



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el*  
**14 de Enero de 1877**

*Registrado en la*  
*Administración*  
*de Correos el 1° de*  
*Marzo de 1924*

Año:	CXIII
Tomo:	CLXIV
Número:	15

**SEGUNDA PARTE**

**21 de enero de 2026**  
Guanajuato, Gto.



**PERIÓDICO OFICIAL**

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

*Guanajuato*

Consulta este ejemplar  
en su versión digital



[periodico.guanajuato.gob.mx](http://periodico.guanajuato.gob.mx)

# SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

## MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada, así como de las entidades paramunicipales JUMAPAA, SMDIF e IMCA del Municipio de Acámbaro, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026..... 4

## MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato..... 6

## MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

PROGRAMA Municipal en Materia de Seguridad Pública del Municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato..... 8

## MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2026, del Instituto Municipal de la Vivienda de Moroleón, Guanajuato..... 46

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, para el Patronato de la Feria de Moroleón, Guanajuato..... 48

## MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal de la Administración Pública Municipal Centralizada de San Diego de la Unión, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2026..... 49

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Casa de la Cultura "Profesor Antonio Llamas Álvarez" del Municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2026..... 81

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, (UT)..... 85

## MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GTO.

ACUERDO del Ayuntamiento del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, mediante el cual se aprueba la desafectación del patrimonio municipal y posterior donación a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de San José, San José Iturbide, Guanajuato, A.R., del predio que actualmente ocupa la Capilla de la Comunidad la Venta, ubicado en calle Jacarandas número 25, con una superficie de 1,100.55 m2..... 88


# MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez Presidenta Municipal de Guanajuato, Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción I, y 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 25, fracción I, inciso b), y IV, incisos a) y b), 267, 268, 269, 270, y 284, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; y, 1, fracciones I y III, 24 Y 36, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la Sesión Ordinaria número 31, celebrada el 11 de diciembre de 2025, específicamente en el punto 11 del orden del día, de conformidad con el ingreso estimado para el ejercicio fiscal del año 2026, aprobó el Presupuesto de Egresos 2026, para el Municipio de Guanajuato, que comprende las previsiones del gasto público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, al tenor del siguiente:

## Acuerdo Municipal:

Único: Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, para el Municipio de Guanajuato, de conformidad con el clasificador siguiente:

 <b>MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
<b>INGRESOS:</b>	
Impuestos	\$ 146,339,476.00
Derechos	126,044,058.00
Productos	14,220,957.00
Aprovechamientos	18,690,992.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	699,202,892.96
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	8,808,152.80
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,013,306,528.76</b>
<b>EGRESOS:</b>	
Servicios personales	\$ 586,005,308.65
Materiales y suministros	81,116,525.00
Servicios generales	159,052,781.93

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	99,173,618.62
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,700,000.00
Inversión pública	52,608,294.56
Inversiones financieras y otras provisiones	1,900,000.00
Participaciones y aportaciones	22,750,000.00
Deuda pública	-
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 1,013,306,528.76</b>

**Transitorios:**

**Artículo Primero:** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**Artículo Segundo:** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**Artículo Tercero:** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos, que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo medios electrónicos.

**Artículo Cuarto:** El municipio de Guanajuato, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del Presente Presupuesto de Egresos, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente Presupuesto de Egresos, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con fundamento en los artículos 26, fracciones I y VII, y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se Promulga y ordena la publicación del presente acuerdo municipal, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Dado en la Presidencia Municipal de Guanajuato, a los 11 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez,  
Presidenta Municipal.

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas  
Secretario del H. Ayuntamiento.



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO****Contenido**

<b>Sección I. Objetivo del Presupuesto de Egresos</b>
Certificación
Acta de sesión de Ayuntamiento
Exposición de Motivos
Presupuesto de Egresos para el Municipio de Guanajuato
<b>Sección II. Acuerdo de Presupuesto de Egresos del municipio</b>
<b>Título primero.</b> De las asignaciones del presupuesto de egresos del municipio.
<b>Capítulo I.</b> Disposiciones generales
<b>Capítulo II.</b> De las erogaciones
<b>Capítulo III.</b> De los servicios personales
<b>Capítulo IV.</b> De la deuda pública
<b>Título segundo.</b> De los recursos federales
<b>Capítulo único.</b> De los recursos federales transferidos al municipio
<b>Título tercero.</b> De la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público
<b>Capítulo I.</b> Disposiciones generales
<b>Capítulo II.</b> De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto
<b>Capítulo III.</b> Sanciones.
<b>Título cuarto.</b> Del presupuesto basado en resultados (PbR)
<b>Capítulo único.</b> Disposiciones generales
<b>Transitorios</b>
<b>Anexo I. Matrices de indicadores para resultados</b>
<b>Anexo II. Clasificación Analítica por partida de Gasto</b>
<b>Anexo III. Administración Paramunicipal</b>



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2026

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### INTRODUCCIÓN

Guanajuato del purépecha: Kuanasiuatu 'Lugar montuoso de ranas' es una ciudad mexicana, capital del estado del mismo nombre. Ciudad universitaria con una vida cultural y capital del Festival Internacional Cervantino, fue declarada como Patrimonio de la Humanidad en el año de 1988. Es uno de los 46 Municipios en que se encuentra dividido el Estado de Guanajuato. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total de Guanajuato es de 6,166,934 habitantes, de los cuales el 51.4% son mujeres y el 48.6% son hombres.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 115 fracción IV, la facultad del Municipio de administrar su Hacienda Pública conforme a su presupuesto autorizado.

Que el Gobierno Municipal en materia de Hacienda Pública tiene como principio elemental mantener finanzas públicas sanas y viables a través de la obtención de los ingresos y su distribución equitativa y proporcional entre los distintos sectores de la sociedad, que permita el desarrollo del Municipio.

Que es responsabilidad del Municipio, distribuir el Ingreso Público procurando dotar de servicios que permitan satisfacer las necesidades de la sociedad y, vigilar que en su ejercicio los gastos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, conforme al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo de conformidad con los artículos 72-80 de la Ley General de Desarrollo Social, al artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Municipio de Guanajuato presenta su presupuesto de egresos bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR).

La iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2026, prevé el origen y destino de los recursos presupuestales con que contará la administración Municipal para el próximo ejercicio fiscal, considerando un equilibrio entre el presupuesto de egresos y el ingreso pronosticado. Que la presente iniciativa para 2026 se elaboró con base en las proyecciones económicas previstas en el Paquete Económico correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

La integración del Presupuesto de Egresos, se realizó en apego a los principios presupuestales siguientes:

- a) **Planeación:** Se establecen los objetivos, metas y acciones a los cuales se deberán enfocar los recursos públicos. Se encuentra alineada al Programa de Gobierno Municipal vigente, conforme a lo siguiente:
  - Guanajuato Fluye  
Agua para todos. Movilidad a la altura de tus necesidades. Conexiones con futuro. Nueva estrategia de limpieza. Urbanismo equilibrado y respetuoso. Defensa del medio ambiente. Un gobierno entre todos.



## Presupuesto de Egresos 2026

- **Guanajuato Convive.**  
El mejor sistema de videovigilancia. Policía cercana y capacitada. Enfoque en la prevención. Calles iluminadas y cuidadas. Deporte en toda la Ciudad. Educación y cultura. Protección de los animales.
  - **Guanajuato Adelante**  
Favorecer la alimentación y la salud. Ahorro familiar y calidad de vida. Mujeres avanzando. Jóvenes con presente y futuro. Adultos mayores bien atendidos. Oportunidades para salir adelante. Guanajuato para la gente de Guanajuato. Más inversiones. Mejores empleos. Un turismo sostenible.
- b) **Programación:** Contiene las estructuras programáticas, metas e indicadores para el logro de objetivos. Se definen los programas e integración del paquete económico
- c) **Presupuestación:** Asignación de recursos para el cumplimiento de los programas. Se establece la cantidad, fuente de financiamiento y distribución de recursos.
- d) **Responsabilidad Hacendaria:** Esta realizado conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- e) **Metodología de Marco Lógico:** Se realiza conforme a la herramienta de planeación estratégica que facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas presupuestarios y permite organizar, de manera sistemática y lógica, sus objetivos.
- f) **Balance presupuestario sostenible:** Guarda el equilibrio entre los ingresos pronosticados y los egresos.
- g) **Anualidad:** Tiene una vigencia anual, se rige del 1 de enero al 31 de diciembre.
- h) **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Se integra de manera que pueda ser consultado y de comprensión al ciudadano.

Por lo anterior la propuesta del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, se presenta en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, fracción III, 4, 5, 23 y 24, párrafo segundo, 25, 25 bis, 27, 28, 29, párrafos segundo y tercero y 33 párrafo segundo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

### 1. ENTORNO ECONOMICO

Durante el primer semestre de 2025, la economía global mostró una moderación en su ritmo de crecimiento, en un entorno caracterizado por elevada incertidumbre, tensiones comerciales y conflictos geopolíticos. En EE.UU., el crecimiento anual del PIB se desaceleró a 2.0%, desde el 2.6% observado en la segunda mitad de 2024, como resultado de una menor demanda interna, en parte explicada por la mayor cautela en hogares y empresas frente a la implementación de nuevas medidas arancelarias.

En materia de precios, la inflación global continuó disminuyendo gradualmente, aunque se mantuvo por encima de los objetivos de los bancos centrales de las economías avanzadas. En varias de estas economías se observaron repuntes inflacionarios transitorios, asociados principalmente a incrementos en los precios de



## Presupuesto de Egresos 2026

servicios, especialmente en rentas de vivienda y otros servicios. Mientras tanto, la inflación de mercancías se incrementó gradualmente, impulsada por alzas en alimentos y bienes importados. Por ejemplo, en EE.UU., las expectativas de inflación de corto plazo repuntaron, anticipando un aumento a causa de los nuevos aranceles. Sin embargo, su efecto ha sido parcialmente mitigado por el uso de inventarios acumulados y la absorción de costos por parte de las empresas.

En el tercer trimestre de 2025, según la Estimación Oportuna del PIB, la economía mexicana presentó una caída de (-)0.3% tanto a tasa anual como trimestral. Las actividades primarias (3.1% del PIB) mostraron un aumento de 3.0% anual y 3.2% trimestral. Las secundarias (33% del PIB) presentaron una contracción anual de (-)2.9%. Las terciarias (63.9% del PIB), que comprenden el comercio y servicios, mostraron un crecimiento de 0.9% anual.

Derivado de la evolución reciente y las perspectivas sectoriales, se estima que en 2025 el crecimiento de la economía mexicana se ubique en un rango de entre 0.5 y 1.5% real anual. Esta estimación refleja la resiliencia del mercado interno, el dinamismo del sector externo y el fortalecimiento de la inversión.

En materia de precios, se prevé que la inflación general mantendrá su tendencia descendente y cierre el año en 3.8% anual, aunque con presiones transitorias derivadas de la disipación del efecto base en frutas y verduras. Se anticipa que la tasa de interés de referencia del Banco de México cierre en 7.25%, 75 pb por debajo de lo previsto originalmente.

Se estima que el tipo de cambio cierre el año en 19.9 pesos por dólar, mayor al estimado en el Paquete Económico de 18.5 pesos por dólar, debido principalmente a la incertidumbre en materia comercial. No obstante, factores como un crecimiento más sólido de EE.UU., mayores rendimientos de los bonos del Tesoro o un aumento en la aversión global al riesgo podrían ejercer presiones adicionales.

Si bien el entorno internacional plantea desafíos asociados a la evolución del comercio global, también abre oportunidades para fortalecer el potencial productivo del país y avanzar hacia un desarrollo más equilibrado e incluyente.

México conserva una posición estratégica en las cadenas globales de valor, respaldada por el marco institucional del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y su integración con Estados Unidos (EE.UU.) y Canadá. Estas condiciones lo convierten en un destino atractivo para empresas nacionales y extranjeras.

En 2026, continuará el proceso de normalización de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). En particular, para este último se propone una meta de 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB), con lo cual se alcanzará una disminución acumulada de 1.6 puntos porcentuales (pp) frente al déficit de 5.7% del PIB observado en 2024. Este ajuste permitirá ofrecer certidumbre a la población, los mercados y la comunidad internacional sobre el compromiso del Gobierno de México con la sostenibilidad fiscal del país.

## 2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Se estima que entre 2027 y 2031, la tasa promedio de crecimiento real del PIB se ubicará en un rango entre 1.5 y 2.5% anual.

Se pronostica que la inflación se ubicará en el intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México de 2.0 a 4.0% anual, mientras que la tasa de Cetes a 28 días se estabilizará en un nivel de 5.5% a partir de 2027.



## Presupuesto de Egresos 2026

De acuerdo con el paquete económico 2026 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual presenta los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2026, se estima que la economía mexicana alcanzará un crecimiento real de entre 0.5% y 1.5% anual en 2025, el cual está por debajo de las estimaciones presentadas en el Paquete Económico.

Por lo que las estimaciones, indicadores y principales proyecciones para 2026, son las siguientes:

Indicadores del Marco Macroeconómico 2025-2026		
Concepto	2025	2026
<b>Producto Interno Bruto</b>		
Crecimiento% real (rango)	[0.5,1.5]	[1.8,2.8]
Nominal (miles de millones de pesos)	36,125.5	38,715.9
Deflactor del PIB	5.2	4.8
<b>Inflación (%)</b>		
Inflación (%) Diciembre / diciembre	3.8	3.0
Promedio	4.2	3.5
<b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b>		
Fin del periodo	19.9	18.9
Promedio	19.6	19.3
<b>Tasa de interés (Cetes 28 días, %)</b>		
Nominal fin de periodo	7.3	6.0
Nominal promedio	8.4	6.6
Real acumulada	4.8	3.6
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>		
Precio promedio (dls. / barril)	62.0	54.9
Plataforma de producción promedio (mbd)* /	1,713.9	1,794.0
<b>Cuenta Corriente</b>		
Millones de dólares	-5,530.9	-12,018.5
% del PIB	-0.3	-0.6

e/ Estimado

\* Incluye Pemex, condesados, socios y privados.

Con base en lo anterior, en 2026 la economía registrará un crecimiento en un rango de entre 1.8 y 2.8%.

Se prevé que la inflación seguirá una trayectoria descendente y cierre el año en 3.0% anual.

La tasa de interés de política monetaria del Banco de México cerraría el año en 6.0%, lo cual resultará en una reducción de 125 pb respecto al cierre estimado de 2025.

El tipo de cambio se proyecta en 18.9 pesos por dólar al cierre de 2026, esto es, una apreciación de 5.6% respecto al nivel estimado para el cierre de 2025.

Por su parte, la cuenta corriente de la balanza de pagos presentará un déficit de 0.6% del PIB, resultado de una moderación en el superávit de la balanza no petrolera, una disminución en el déficit de la balanza petrolera y un comportamiento estable del ingreso primario y secundario.

### 2.1. RIESGOS RELEVANTES DEL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

El entorno macroeconómico para el 2026 se encuentra sujeto a riesgos que podrían modificar las estimaciones anteriores.



## Presupuesto de Egresos 2026

Riesgos a la baja	Riesgos al alza
Persistencia o intensificación de la incertidumbre en torno a la política comercial global, con posibles disrupciones en las cadenas de valor y efectos adversos sobre la actividad económica nacional.	Disipación de la incertidumbre en torno a la política comercial internacional, que permita reactivar proyectos de inversión y mejore el desempeño de sectores expuestos a cambios regulatorios
Deterioro en el proceso de revisión del T-MEC, que incremente la incertidumbre jurídica y comercial, y dé lugar a medidas desfavorables para el sector exportador	Avance favorable en la revisión del T-MEC, que refuerce la certeza jurídica y regulatoria, preserve el acceso preferencial de México al mercado de EE.UU. e incentive la inversión en sectores estratégicos.
Endurecimiento de las condiciones financieras derivado de nuevas presiones inflacionarias asociadas a cambios en la política comercial internacional, lo que podría elevar las tasas de interés y aumentar la volatilidad en los mercados.	Consolidación de proyectos de infraestructura productiva, con potencial para detonar mayor dinamismo económico regional y las cadenas productivas locales.
Escalamiento de tensiones geopolíticas con impactos sobre los precios internacionales de materias primas y mayor inestabilidad financiera global.	Impacto positivo de las nuevas políticas comerciales de EE.UU. en sectores de alta integración, que aumente la demanda de exportaciones mexicanas, apoyadas en nuestra posición estratégica en la región de Norteamérica.
Mayor frecuencia o intensidad de fenómenos climáticos extremos, con efectos negativos en las actividades primarias, manufactureras e infraestructura, además de presiones inflacionarias que podrían requerir una postura monetaria más restrictiva.	Mayor diversificación de los mercados de exportación, con una inserción de productos de alto valor.
Desempeño económico de EE.UU. por debajo de lo previsto, afectado por disrupciones comerciales o menor dinamismo interno, con efectos negativos sobre las exportaciones mexicanas, el turismo y el flujo de remesas.	Condiciones financieras más favorables por una relajación monetaria mayor a la anticipada, que reduzca el costo del crédito y detone mayor inversión y consumo privado.
Nuevas disrupciones en las cadenas globales de suministro, ya sea por choques logísticos, bloqueos marítimos o restricciones a insumos críticos, con impactos en la producción manufacturera.	Consolidación del Plan México como motor de crecimiento, con efectos mayores a los esperados a partir de los incentivos fiscales y financieros implementados desde 2025.

### 2.3 CONSIDERACIONES A LOS RIESGOS DEL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

Por lo anterior y una vez analizado dichos riesgos el Municipio de Guanajuato, considera realizar las siguientes acciones para en su caso hacer frente al impacto económico:

- Eficientar los recursos públicos observando los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público.
- Realizar adecuadamente y suficiente la recaudación de los ingresos.

### 3. POLITICA FISCAL

#### 3.1. POLITICA DE INGRESOS

La política de ingresos desempeña un papel estratégico en los alcances del mismo para la recuperación del crecimiento con estabilidad. Consiste en la adopción de medidas que permiten conjugar propósitos recaudatorios, contribuyendo en forma efectiva a impulsar la prestación de servicios eficientes, la actividad productiva, la inversión, la seguridad pública y el desarrollo social.



## Presupuesto de Egresos 2026

Desde hace por lo menos seis años, el Municipio de Guanajuato ha presentado una disminución de Ingresos Federales convenidos, lo que ha conducido al mismo a fortalecer la generación de ingresos propios y tomar medidas estratégicas para eficientar la recaudación de ingresos.

De lo anterior como referencia el recurso FAIS (recursos federales) desde hace dos años se ha visto afectado a la baja en la recepción de dichos recursos, tal y como se muestra:

Ejercicio	Ingreso	Variación
2022	45,945,032.00	-586,389.33
2024	50,718,720.00	-2,698,625.00
2025	47,969,514.00	-2,749,206.00

Por lo que el Municipio ha fortalecido sus estrategias y eficiencia en la recaudación, estableciendo en su Ley de Ingresos la captación de los recursos para cubrir el gasto público. Dentro de la Ley referida, para el ejercicio fiscal 2026, se presenta el descuento del 15% a los contribuyentes que cubran anticipadamente la anualidad del impuesto predial en el mes de enero de 2026, como bien se menciona en fortalecer la recaudación de ingresos propios.

En un entorno económico cada vez más exigente, la prioridad es eficientar la captación de recursos, a fin de sustentar el crecimiento sostenible del Municipio y el bienestar de su población. Para ello, se han diseñado y aplicado disposiciones administrativas que fortalecen el control interno, promueven la rendición de cuentas y buscan la eficacia en cada etapa del ciclo financiero.

En este sentido, las propuestas de cobro contenidas en la Ley de Ingresos del Municipio, presentan incrementos del porcentaje inflacionario del 4%, el cual se encuentra ligeramente mayor al 3.47% referido por el Banco de México y algunas, con un incremento mayor, tal y como se muestra:

Concepto	2025	2026	% Incremento
<b>Ingresos de Libre disposición</b>	<b>726,074,048.00</b>	<b>757,705,185.16</b>	<b>4%</b>
Ingresos Propios	294,064,719.00	305,295,483.00	4%
Participaciones	426,990,497.00	447,190,116.88	5%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	4,541,762.00	4,723,432.48	4%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	477,070.00	496,152.80	4%
<b>Ingresos Etiquetados</b>	<b>241,433,571.00</b>	<b>255,601,343.60</b>	<b>6%</b>
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	52,747,469.00	49,888,294.56	-5%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).	184,386,102.00	197,401,049.04	7%
Convenios	-	-	0%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	4,300,000.00	8,312,000.00	93%
<b>Total</b>	<b>967,507,619.00</b>	<b>1,013,306,528.76</b>	<b>5%</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

De lo anterior se estima que para el presupuesto 2026, los ingresos del Municipio ascenderán a 1 billón, 13 millones, 306 mil 528 pesos, teniendo un aumento en los ingresos del 5% por ciento con relación al pronóstico de ingresos de 2025.

**Ingresos de libre disposición.** Los ingresos de libre disposición se estiman a 757 millones 705 mil 185 pesos, los cuales comprenden los ingresos locales en materia de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las participaciones federales, las cuales se integran con los siguientes fondos:

- Fondo General de Participaciones;
- Fondo de Fomento Municipal;
- Fondo de Fiscalización y Recaudación;
- Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios;
- IEPS a la Venta Final de Gasolina y Diésel;
- Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF).

De las participaciones existe un incremento del 5% respecto al pronóstico de ingresos de 2025, debido a mayores ingresos tributarios y al resultado de un mayor dinamismo en materia económica.

El importe estimado de participaciones asciende a 447 millones, 190 mil, 116 pesos, presentando su mayor incremento en el Fondo de Gasolinas y Diésel del 23% y teniendo un decremento del 12% en Impuestos Especial Sobre Producción y Servicios IEPS, tal y como se describe:

Fondo	2025	2026	Variación
Fondo General de Participaciones	296,190,968.00	308,038,606.72	4%
Fondo de Fomento Municipal	57,891,695.00	60,207,362.80	4%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	21,308,205.00	25,280,533.20	19%
Impuestos Especial Sobre Producción y Servicios IEPS	5,030,004.00	4,421,627.60	-12%
Gasolinas y Diésel	4,251,565.00	5,231,204.16	23%
Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF)	42,318,060.00	44,010,782.40	4%
<b>Total</b>	<b>426,990,497.00</b>	<b>447,190,116.88</b>	<b>5%</b>

**Ingresos etiquetados.-** En cuanto a ingresos etiquetados, se estiman en 255 millones 601 mil 343 pesos, y presentan un incremento del 6 por ciento con relación al ejercicio fiscal 2025.

Los ingresos estimados para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) ascienden a la cantidad de 49 millones 888 mil 294 pesos, y presenta un decremento del 5 por ciento en relación con el año 2025, teniendo como tercer año consecutivo un porcentaje a la baja de dichos ingresos federales.

Los ingresos estimados para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios (FORTAMUN) es de 197 millones 401 mil 049 pesos, el cual presenta un incremento del 7 por ciento con relación al ejercicio 2025.

### Objetivos de la Política de Ingresos

- ❖ Desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento de los ingresos propios.
- ❖ Generando las condiciones normativas para una participación efectiva.
- ❖ Desarrollo de mecanismos permanentes para la participación de la ciudadanía y atención de la misma.



- ❖ Mejorar la eficiencia en materia recaudadora.
- ❖ Fortalecer la coordinación fiscal con el gobierno estatal y federal.

### **Estrategias:**

- ✚ Enfoque en la mejora regulatoria.
- ✚ Más trámites y servicios digitales.
- ✚ Actualización de padrones y cruces de sistemas de información, para ampliar dicho padrón.
- ✚ Estímulos hacendarios.
- ✚ Día ciudadano.
- ✚ Actualización y capacitación de servidores públicos.

### **Metas:**

- Más trámites y servicios digitales.
- Eficientar la recaudación de ingresos.

## **4. DEUDA PÚBLICA**

El contar con finanzas públicas sanas, sin duda, han permitido sustentar un manejo prudente y responsable de la deuda pública con un nivel de costo y riesgo adecuado.

Lo anterior es acreditado por altas calificaciones crediticias emitidas por las principales agencias internacionales y nacionales: Fitch Ratings, y HR Ratings, respectivamente.

El 23 de marzo de 2025, HR Ratings ratificó la calificación HR AA+ y mantuvo la Perspectiva Estable al Municipio de Guanajuato. La ratificación de la calificación se debe a la expectativa de que el Municipio no hace uso de financiamientos de corto plazo, factoraje financiero, ni asociaciones público-privadas (APP).

El factor de gobernanza se ratifica como superior, de acuerdo con la calidad y transparencia en la información compartida, así como el nulo nivel de endeudamiento observado, lo cual impacta positivamente a la calificación del Municipio.

De igual manera el 12 de junio 2025, Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Guanajuato, a 'AAA (mex)' desde 'AA+(mex)', con Perspectiva Estable.

La calificación crediticia AAA es la máxima calificación que una agencia de calificación crediticia, como Standard & Poor's (S&P), Moody's o Fitch, puede otorgar.

Una calificación AAA refleja una solvencia financiera sólida y una baja probabilidad de riesgo de crédito.

El mantener la calificación del municipio de Guanajuato se sustenta en la estabilidad de las métricas de deuda proyectadas en el escenario de calificación de Fitch, en combinación con el robustecimiento de los ingresos operativos (IO) y en su posición de liquidez, así como en una política conservadora de endeudamiento.

En cuanto a los resultados de la medición de indicadores mediante el sistema de alertas, no se efectúa la misma desde el año 2023, debido a que el Municipio tiene nulo endeudamiento.

### **4.1 Política de Deuda pública**

- Se considera tener el compromiso de finanzas públicas sanas y sostenibles.
- Se atenderá la normativa en materia de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales aplicables para ello.
- En caso de financiamiento, se establece que será como una opción excepcional y extraordinaria para la financiación.



## Presupuesto de Egresos 2026

- La contratación de financiamiento se realizará en las mejores condiciones de mercado mediante procesos competitivos y con un nivel de endeudamiento sostenible.
- Mantener la calificación crediticia del Municipio.

### 5. POLITICA DE GASTO

El Municipio plantea ejercer durante el año 2026 un presupuesto orientado en el principio de austeridad y disciplina presupuestal, en el que se contempla aplicar una política de compras o contrataciones públicas transparentes y eficientes, que maximice el aprovechamiento de los recursos disponibles para destinarlos a programas prioritarios que beneficien directamente a la población.

#### Objetivos

- Fortalecer el fomento al Turismo y atracción de inversiones para mejorar la económica del municipio.
- Prestar servicios que garanticen el derecho a la seguridad y la justicia.
- Mejora continua de servicios.
- Fomentar un desarrollo económico que promueva el bienestar económico de los habitantes
- Garantizar el derecho a un ambiente sano, promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo urbano responsable.
- Mejorar con un gobierno transparente, accesible y participativo, donde se de acercamiento a la ciudadanía.
- Impulsar la perspectiva de género en la asignación de los recursos públicos.
- Continuar con los esfuerzos de austeridad.
- Asignación de recursos priorizando los programas y acciones en beneficio social, económico, cultural y de buen gobierno para la prestación de servicios públicos eficientes.

#### Objetivos de la Política Gasto

- Fortalecer el seguimiento al ejercicio de los recursos de los programas y acciones en beneficio de los guanajuatenses.
- Fortalecer y garantizar el acceso a la información pública del municipio, en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Prestar servicios públicos eficientes y oportunos a la ciudadanía.
- Mantener y fortalecer las finanzas públicas sanas.
- Eficientar el ejercicio del gasto público.

#### Estrategias

Contar con un presupuesto que contribuya a preservar el equilibrio de las finanzas públicas y a fortalecer las variables económicas.

Incorporar la perspectiva de género en los programas presupuestarios en los que sea pertinente, conforme a un enfoque gradual y progresivo.

Enfocar las acciones realizadas por el Municipio a través de la implementación de programas y el quehacer diario de las áreas que integran la administración pública, a la consecución de resultados concretos, medibles y evaluables en favor de la sociedad.

#### Metas:

- Mantener Finanzas Públicas Sanas.
- Adecuado control y ejercicio del gasto público, manteniendo un balance presupuestario sostenible.



## Presupuesto de Egresos 2026

- Servicios públicos eficientes y oportunos.
- Integrar y administrar el presupuesto de egresos basado en resultados.
- Mantener la calificación crediticia del municipio.
- Simplificar y agilizar los procesos y procedimientos de las dependencias y entidades.

### 5.1 EGRESOS PRESUPUESTARIOS

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, asciende a la cantidad de 1 billón, 13 millones 306 mil 528 pesos, con un incremento del 5 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2025, el cual se llevó a cabo conforme lo siguiente:

- Se integró con una Clasificación Administrativa, Clasificación Económica, Clasificación Programática y Clasificación Económica-Administrativa, dividido en capítulos de gasto y rubros de acuerdo a la naturaleza por objeto del gasto.
- Con un equilibrio entre los ingresos pronosticados y los egresos.
- En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Alineado al Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 conforme a los Ejes y Líneas estratégicas.

#### Administración Paramunicipal

Respecto a la administración paramunicipal, el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) presenta un presupuesto de egresos por un importe 41 Millones 114 mil 903 pesos con 10 centavos, de los cuales 35 Millones 194 mil 197 pesos 59 centavos corresponden al subsidio municipal, el cual está integrado de 31 millones 768 mil 929 pesos 34 centavos de gasto corriente y 3 Millones 425 mil 268 pesos 25 centavos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

La Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG) presenta un proyecto de presupuesto de egresos por la cantidad de 20 millones 907 mil 115 pesos 09 centavos, de los cuales 11 millones 596 mil 473 pesos 09 centavos corresponden al subsidio municipal.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) presenta un proyecto de presupuesto de egresos por 9 millones 215 mil 535 pesos 94 centavos, correspondiente al subsidio municipal.

El Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) presenta un proyecto de presupuesto de egresos por 13 millones 073 mil 293 pesos, correspondiente al subsidio municipal.

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) presenta un presupuesto de 320 millones 940 mil 775 pesos 42 centavos, correspondientes a recursos propios de dicho organismo.



### 5.1.1 OBJETO DEL GASTO

Para identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto y facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con administración del Municipio, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, presenta los siguientes capítulos de gasto:

Capítulo	Nombre	Importe	%
1000	Servicios Personales	586,005,308.65	58%
2000	Materiales y Suministros	81,116,525.00	8%
3000	Servicios Generales	159,052,781.93	16%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	99,173,618.62	10%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,700,000.00	1%
6000	Inversión Pública	52,608,294.56	5%
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,900,000.00	0%
8000	Participaciones y Aportaciones	22,750,000.00	2%
<b>Total general</b>		<b>\$1,013,306,528.76</b>	<b>100%</b>

#### Servicios personales

Se estima un presupuesto de 586 millones 005 mil 308 pesos, el cual presenta un 4 por ciento de incremento respecto al ejercicio fiscal 2025, tal y como se muestra:

Capítulo	Nombre	2025	2026	%
1000	Servicios Personales	565,165,297.00	586,005,308.65	4%

Dicho capítulo considera con excepción del nivel tabular 2801 al 3701 incremento del 5% con incrementos diferenciados del 7 y 10% en relación al 13% del Salario Mínimo General. Se consideró el incremento al salario mínimo general.

Así mismo presenta reestructura orgánica propuesta al Reglamento Orgánico Municipal.

#### Materiales y Suministros

En este capítulo se consideran las asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y en general de los programas del Municipio.

Para el ejercicio fiscal 2026, se estima un presupuesto para materiales y suministros de 81 millones 116 mil 525 pesos, de los cuales se destacan las siguientes partidas:



## Presupuesto de Egresos 2026

Año/ Partida	Combustibles, lubricantes y aditivos	Material eléctrico y electrónico	Vestuario y uniformes	Material de limpieza	Productos minerales no metálicos	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
	2610	2460	2710	2160	2410	2110
2025	33,557,739.41	6,106,355.00	5,850,000.00	4,244,611.00	3,563,372.00	2,310,040.00
2026	36,483,194.00	6,536,461.00	5,906,125.00	4,997,056.00	3,641,082.00	2,437,681.00
<b>Incremento</b>	<b>9%</b>	<b>7%</b>	<b>1%</b>	<b>18%</b>	<b>2%</b>	<b>6%</b>

- El incremento de la partida de combustible corresponde a áreas operativas de la Dirección de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana.
- De vestuario y uniformes se considera asignado a centros gestores de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

### Servicios Generales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Dentro del presupuesto, se considera para el ejercicio fiscal 2026 un gasto de 159 millones 052 mil 781 pesos con 93 centavos, el cual respecto al ejercicio fiscal 2025 tiene un incremento del 7%.

Capítulo	Nombre	2025	2026	%
3000	Servicios Generales	148,231,354.84	159,052,781.93	7%

Dentro de dicho rubro se destacan los siguientes conceptos:

Año/ Partida	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Energía Eléctrica	Gastos de orden social y cultural	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Seguro de bienes patrimoniales
	3550	3110	3820	3390	3980	3610	3450
2025	28,373,400.00	19,023,702.84	12,022,875.00	11,221,000.00	11,535,593.00	7,951,400.00	5,609,962.00
2026	29,642,014.00	28,536,478.93	15,199,800.00	12,886,400.00	11,919,152.00	8,046,879.00	6,170,958.00
<b>Incremento</b>	<b>4%</b>	<b>50%</b>	<b>26%</b>	<b>15%</b>	<b>3%</b>	<b>1%</b>	<b>10%</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

- En cuanto a mantenimiento de Vehículos presenta un incremento del 4% para vehículos operativos del Municipio.
- En materia de energía eléctrica el incremento corresponde al pago de Derechos de Alumbrado Público (DAP).
- Para arrendamiento de edificios se estima un gasto de 4 millones 378 mil 288 pesos.
- En cuanto a la partida de Servicios Profesionales incluye entre otros los servicios de Evaluación de Control y Confianza para elementos de seguridad pública, pago de maestro talleristas de la Dirección de Cultura, estudios de impacto ambientales para Servicios Públicos.

### Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y apoyos como parte de la política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Para el ejercicio fiscal 2026, se considera una proyección de gasto de ayudas y transferencias para los organismos paramunicipales, de 99 millones 173 mil 618 pesos con 62 centavos, con un incremento del 11%, tal y como se describe:

Capítulo	Nombre	2025	2026	%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	89,075,735.75	99,173,618.62	11%

El incremento corresponde a los subsidios otorgados a los paramunicipales, en especial al Instituto de Atención para las Mujeres, toda vez que en 2025 fue creado dicho organismo.

### Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio. Los bienes muebles e inmuebles comprendidos en este capítulo, deben formar parte de los activos fijos del Municipio y su registro contable se realizará de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos legales.

Para el ejercicio fiscal 2026, se asignó un gasto en este rubro de 10 millones 700 mil, con un incremento del 100%, tal y como se describe:

Capítulo	Nombre	2025	2026	%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	10,700,000.00	100%

### Inversión Pública

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

En el presupuesto 2026, se considera un importe de 52 millones 608 mil 294 pesos con 56 centavos para inversión pública.



## Presupuesto de Egresos 2026

### Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Para el ejercicio fiscal 2026, se asignó 1 millones 900 mil pesos para el Fondo de Contingencias del Municipio, incrementando un 6% respecto al ejercicio fiscal 2025, tal y como se muestra:

Capítulo	Nombre	2025	2026	%
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,800,000.00	1,900,000.00	6%

### Participaciones y Aportaciones

Para el ejercicio fiscal 2026, se asignó 22 millones 750 mil pesos, con un incremento del 54% correspondiente a la asignación de recurso de coinversión para programas, tal y como se muestra:

Capítulo	Nombre	2025	2026	%
8000	Participaciones y Aportaciones	14,750,000.00	22,750,000.00	54%

### Deuda Pública

En este rubro no se asignó recurso, toda vez que el Municipio desde 2022, no tiene deuda pública contratada y no contempla para 2026 contratar financiamientos.

### 5.1.2 FINALIDADES Y FUNCIONES DEL GASTO

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen el gobierno municipal.

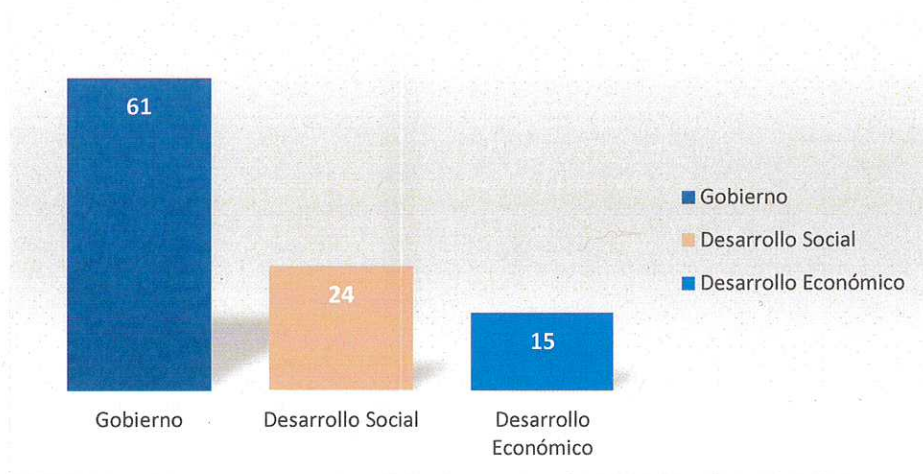
La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos entre otros, los siguientes:

- I. Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- II. Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y
- III. Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

	Finalidad	Importe	%
1	Gobierno	613,110,946.27	61
2	Desarrollo Social	247,520,339.93	24
3	Desarrollo Económico	152,675,242.56	15
	<b>Total</b>	<b>1,013,306,528.76</b>	<b>100</b>



## Finalidad



### Funciones de Gobierno

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, se estima un gasto de 613 millones 110 mil 946 pesos con 27 centavos en las funciones de Gobierno, el cual representa el 61 por ciento de los recursos presupuestados para el ejercicio fiscal 2026, y en las que se encuentran las acciones en materia de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, Asuntos financieros y hacendarios, Coordinación de la política de gobierno, Otros servicios generales y Justicia, tal y como se muestra:

Nombre	Importe	%
Asuntos de orden público y de seguridad interior	285,399,584.00	47
Asuntos financieros y hacendarios	214,974,720.27	35
Coordinación de la política de gobierno	88,191,647.00	14
Otros servicios generales	22,178,812.00	3.6
Justicia	2,366,183.00	0.4
<b>Total</b>	<b>613,110,946.27</b>	<b>100</b>

Dentro de las acciones de Gobierno, se destaca los Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior con un estimado de gasto de 285 millones 399 mil 584 pesos, que representa el 47 por ciento de los recursos destinados a la función de Gobierno.

### Funciones de Desarrollo Social

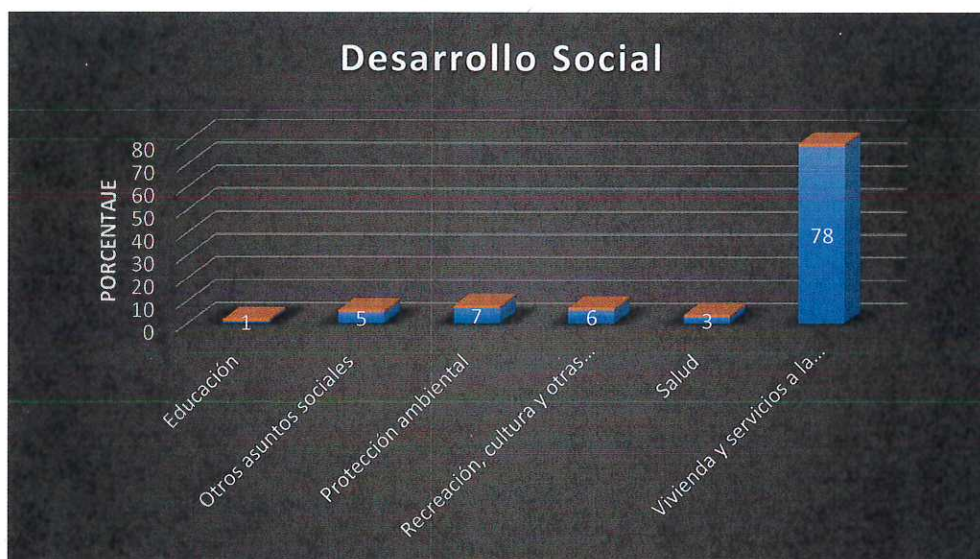
De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, se estima un gasto de 247 millones 520 mil 339 pesos con 93 centavos en las funciones de Desarrollo Social, monto que representa el 24 por ciento de los recursos presupuestados para el ejercicio fiscal 2026, para lo cual se encuentran las acciones en materia de Vivienda, Protección ambiental, Asuntos Sociales, Salud y Educación.



## Presupuesto de Egresos 2026

Nombre	Importe	%
Vivienda y servicios a la comunidad	193,430,144.93	78
Protección ambiental	17,737,148.00	7
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	14,358,717.00	6
Otros asuntos sociales	12,872,708.00	5
Salud	7,364,302.00	3
Educación	1,757,320.00	1
<b>Total</b>	<b>247,520,339.93</b>	<b>100</b>

De las acciones de Desarrollo Social, se destaca la asignación de recursos de para Vivienda y servicios a la comunidad con un estimado de gasto de 193 millones 430 mil 144 pesos con 93 centavos, que representa el 78 por ciento de los recursos destinados a la Función de Desarrollo Social.



### Función Desarrollo Económico

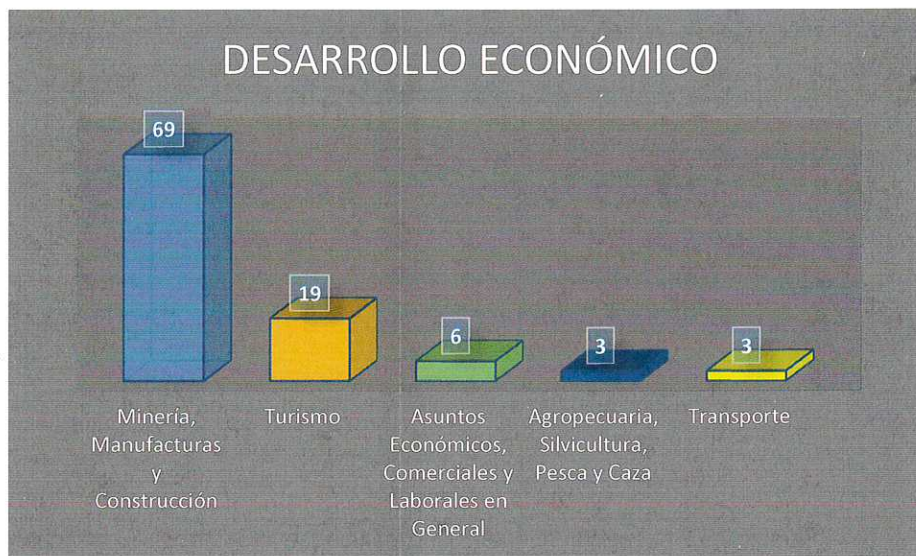
De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, se estima un gasto de 152 millones 675 mil 242 pesos con 56 centavos en las funciones de Desarrollo Económico, monto que representa el 15 por ciento de los recursos presupuestados para el ejercicio fiscal 2026, dentro de las que se encuentran las acciones de Minería, Manufacturas y Construcción, Turismo, Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, Transporte:

Concepto	Importe	%
Minería, Manufacturas y Construcción	104,839,049.56	69
Turismo	29,275,065.00	19
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	9,384,534.00	6
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	5,196,180.00	3
Transporte	3,980,414.00	3
<b>Total</b>	<b>152,675,242.56</b>	<b>100</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

Dentro de las acciones de Desarrollo Económico, se destaca el gasto estimado de Minería, Manufacturas y Construcción con un gasto estimado de 104 millones 839 mil 049 pesos con 56 centavos, que representa el 69 por ciento de los recursos destinados a la Función de Desarrollo Económico.



### 6. PRESUPUESTO BASADO DE RESULTADOS

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología de gestión pública que asigna recursos gubernamentales con base en la consecución de metas y resultados medibles, en lugar de enfocarse solo en los insumos o actividades. Su objetivo principal es mejorar la eficiencia y la calidad del gasto público y de los bienes y servicios ofrecidos a la ciudadanía, a través de la vinculación directa entre los recursos asignados y los resultados logrados.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, se elaboró bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GPR) y su metodología específica de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), de acuerdo a la guía metodológica de evaluación al desempeño de CONEVAL y Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



## Presupuesto de Egresos 2026

### 7. RESULTADOS Y PROYECCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

#### 7.1 Proyección de las Finanzas Públicas

Conforme lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y los Municipios se presentan la proyección de ingresos y gasto público para el periodo 2026-2029.

Formato 7a) Proyecciones de Ingresos-LDF

MUNICIPIO DE GUANAJUATO				
PROYECCIONES DE INGRESOS -LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
CONCEPTO (b)	2026	2027	2028	2029
<b>1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>757,705,185.16</b>	<b>984,887,740.97</b>	<b>1,280,219,903.56</b>	<b>1,664,146,348.52</b>
A. Impuestos	146,339,476.00	190,241,318.80	247,313,714.44	321,507,828.77
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
C. Contribución de Mejoras	-	-	-	-
D. Derechos	126,044,058.00	163,857,275.40	213,014,458.02	276,918,795.43
E. Productos	14,220,957.00	18,487,244.10	24,033,417.33	31,243,442.53
F. Aprovechamientos	18,690,992.00	24,298,289.60	31,587,776.48	41,064,109.42
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-
H. Participaciones	447,190,116.88	581,347,151.94	755,751,297.53	982,476,686.79
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,723,432.48	6,140,462.22	7,982,600.89	10,377,381.16
J. Transferencias	496,152.80	515,998.91	536,638.87	558,104.42
K. Convenios	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>255,601,343.60</b>	<b>329,960,147.78</b>	<b>426,482,351.81</b>	<b>551,886,583.46</b>
A. Aportaciones	247,289,343.60	321,476,146.68	417,918,990.68	543,294,687.89
B. Convenios	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y Pensiones y Jubilaciones	8,312,000.00	8,484,001.10	8,563,361.13	8,591,895.57
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>1,013,306,528.76</b>	<b>1,314,847,888.75</b>	<b>1,706,702,255.37</b>	<b>2,216,032,931.98</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

### Formato 7 b) Proyecciones de Egresos

<b>MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.</b>				
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>				
<b>(PESOS)</b>				
<b>(CIFRAS NOMINALES)</b>				
<b>Concepto (b)</b>	<b>2026</b>	<b>Año 2027 (d)</b>	<b>Año 2028 (d)</b>	<b>Año 2029 (d)</b>
	<b>(de proyecto de presupuesto 2026)</b>			
<b>1. Gasto No Etiquetado</b> <b>(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>757,705,185.16</b>	<b>984,371,742.07</b>	<b>1,279,683,264.69</b>	<b>1,663,588,244.09</b>
A. Servicios Personales	446,910,252.65	580,983,328.45	755,278,326.98	981,861,825.07
B. Materiales y Suministros	60,346,368.00	78,450,278.40	101,985,361.92	132,580,970.50
C. Servicios Generales	135,330,214.14	175,929,278.38	228,708,061.90	297,320,480.47
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,748,350.37	124,472,855.48	161,814,712.13	210,359,125.76
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	2,720,000.00	3,536,000.00	4,596,800.00	5,975,840.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,900,000.00	1,825,001.36	2,372,501.77	3,084,252.30
H. Participaciones y Aportaciones	14,750,000.00	19,175,000.00	24,927,500.00	32,405,750.00
I. Deuda Pública	-	-	-	-
<b>2. Gasto Etiquetado</b> <b>(2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>255,601,343.60</b>	<b>330,476,146.68</b>	<b>427,018,990.68</b>	<b>552,444,687.89</b>
A. Servicios Personales	139,095,056.00	180,823,572.80	235,070,644.64	305,591,838.03
B. Materiales y Suministros	20,770,157.00	27,001,204.10	35,101,565.33	45,632,034.93
C. Servicios Generales	23,722,567.79	30,839,338.13	40,091,139.57	52,118,481.43
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,425,268.25	4,452,848.73	5,788,703.34	7,525,314.35
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,700,000.00	13,667,554.16	17,000,000.00	20,000,000.00
F. Inversión Pública	49,888,294.56	64,854,782.93	84,311,217.81	109,604,583.15
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	8,000,000.00	8,836,845.84	9,655,720.00	11,972,436.00
I. Deuda Pública	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados</b> <b>(3 = 1 + 2)</b>	<b>1,013,306,528.76</b>	<b>1,314,847,888.75</b>	<b>1,706,702,255.37</b>	<b>2,216,032,931.98</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

### Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO			
Resultados de Egresos - LDF			
(PESOS)			
Concepto (b)	Año 2023 <sup>1</sup> (c)	Año 2024 <sup>1</sup> (c)	Año 2025
			Vigente <sup>2</sup> (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>727,673,022.88</b>	<b>923,984,529.31</b>	<b>794,325,216.17</b>
A. Servicios Personales	345,085,335.41	395,297,878.39	449,082,872.68
B. Materiales y Suministros	66,761,857.99	79,150,840.28	83,945,293.16
C. Servicios Generales	121,581,151.99	144,822,190.48	150,877,185.27
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,310,622.41	109,327,925.66	93,845,760.73
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,958,052.05	22,460,839.55	-
F. Inversión Pública	86,370,072.90	169,874,854.95	2,844,400.74
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	1,969,200.51
H. Participaciones y Aportaciones	5,605,930.13	3,050,000.00	11,760,503.07
I. Deuda Pública	-	-	-
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>317,740,088.15</b>	<b>539,658,859.17</b>	<b>264,128,395.72</b>
A. Servicios Personales	133,680,656.58	146,937,191.65	169,208,123.87
B. Materiales y Suministros	21,276,378.45	18,047,117.27	-
C. Servicios Generales	61,242,399.67	223,331,654.77	11,287,959.32
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,398,859.40	3,628,853.04	3,603,119.65
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,071,250.00	4,056,072.28	-
F. Inversión Pública	86,911,022.72	122,075,041.99	75,653,191.73
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	7,159,521.33	21,582,928.17	4,376,001.14
I. Deuda Pública	-	-	-
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>1,045,413,111.03</b>	<b>1,463,643,388.48</b>	<b>1,058,453,611.89</b>

<sup>1</sup>. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

<sup>2</sup>. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre del 3er. trimestre 2025.



## Presupuesto de Egresos 2026

### 8. Estudio Actuarial

#### Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Municipio de Guanajuato					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	X		X	X	X
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos					
Edad máxima	72				
Edad mínima	20				
Edad promedio	44				
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima	99				
Edad mínima	70				
Edad promedio	83.3				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9.5				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión	65				
Esperanza de vida	75.2				
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b>					
Activos	432				
Pensionados y Jubilados	5				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					



# Presupuesto de Egresos 2026

## Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Municipio de Guanajuato					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	3,748.86				
Mínimo	3,748.86				
Promedio	3,748.86				
<b>Monto de la reserva</b>	-				
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
de pago					
Pensiones y Jubilaciones en curso	2,197,348.30				
Generación actual	-				
Generaciones futuras	-				
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual	0%				
Generaciones futuras	0%				
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	-				
Generaciones futuras	-				
Otros Ingresos	-				
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual	-				
Generaciones futuras	-				
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización	2025				
Tasa de rendimiento	6%				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio	2025				
Empresa que elaboró el estudio	Asesoría y Capacitación Bejucal S.A. de C.V				



## Presupuesto de Egresos 2026

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026, para quedar como sigue:

### **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

#### **TÍTULO PRIMERO**

#### **DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

#### **CAPÍTULO I**

#### **Disposiciones generales**

**Artículo 1.** El presente Presupuesto de Egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2026 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Coordinación Fiscal del Estado; la Ley de Deuda Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato; la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público, el Municipio por conducto de la Tesorería deberá planear, programar y presupuestar sus actividades con honestidad, claridad y transparencia, para lo cual podrá realizar adecuaciones presupuestales, contables y financieras o aquellas necesarias para garantizar el cumplimiento de los alcances en el ejercicio fiscal 2026, previa solicitud y justificación de las dependencias y entidades, así como el gasto de los recursos presupuestales, privilegiando la eficacia y la eficiencia en el ejercicio del gasto público tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa de Gobierno una vez autorizado.

Será responsabilidad de la Tesorería y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Presupuesto de Egresos, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del titular de la Presidencia Municipal y del Ayuntamiento, corresponde a la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley para el Ejercicio y Control de los



## Presupuesto de Egresos 2026

Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 2.** Para los efectos de este Presupuesto de Egresos se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el titular de la Presidencia Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.



## Presupuesto de Egresos 2026

- VIII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. **Contraloría:** La Contraloría Municipal.
- XIV. **Dependencias:** Las definidas como tales en el artículo 132 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos en el término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. **Entes Públicos:** Los poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.



## Presupuesto de Egresos 2026

- XVIII. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XIX. **Gasto Federalizado:** Los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XX. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXI. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXII. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXIV. **La Ley:** La Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- XXV. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXVI. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.



## Presupuesto de Egresos 2026

- XXVII. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVIII. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXIX. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXX. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y las demás leyes de la materia.

**Artículo 3.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del titular de la Presidencia Municipal, con autorización del Ayuntamiento, y conocimiento de la Tesorería Municipal.

**Artículo 4.** El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

**Artículo 5.** La información que en términos del presente Presupuesto de Egresos deba remitirse al Congreso del Estado deberá cumplir con lo siguiente:



## Presupuesto de Egresos 2026

- I. El Ayuntamiento remitirá copia certificada del Presupuesto de Egresos, con todos sus anexos, al Congreso del Estado para su registro, dentro de los quince días posteriores a su aprobación.
- II. El Ayuntamiento remitirá al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el Presupuesto de Egresos para su publicación, dentro de los primeros quince días hábiles de enero.

**Artículo 6.** La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto de Egresos y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

**Artículo 7.** La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, así como de las adecuaciones presupuestales realizadas que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto de Egresos; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la información financiera a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

### CAPÍTULO II De las Erogaciones

**Artículo 8.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., importa la cantidad de \$ 1,013,306,528.76 (Un mil trece millones trescientos seis mil quinientos veintiocho pesos 76/100 M.N.). y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal de 2026.

**Artículo 9.** La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:



## Presupuesto de Egresos 2026

### Clasificación por Fuentes de Financiamiento <sup>1</sup>

Categoría		Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>No etiquetado</b>	<b>\$757,705,185.16</b>
11	Recursos Fiscales	\$305,295,483.00
12	Financiamientos Internos	
13	Financiamientos Externos	
14	Ingresos Propios	
15	Recursos Federales	\$451,913,549.36
16	Recursos Estatales	\$496,152.80
17	Otros Recursos de Libre Disposición	
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>\$255,601,343.60</b>
25	Recursos Federales	\$247,289,343.60
26	Recursos Estatales	\$8,312,000.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$1,013,306,528.76</b>

**Artículo 10.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación por Tipo de Gasto <sup>2</sup>

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	\$925,348,234.20
2	Gasto de Capital	\$87,958,294.56
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$1,013,306,528.76</b>

<sup>1</sup> De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_007.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf)

<sup>2</sup> De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_005.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf)



## Presupuesto de Egresos 2026

**Artículo 11.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación por Objeto del Gasto<sup>3</sup>

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$586,005,308.65
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	\$189,458,651.00
111	Dietas	\$4,665,413.00
112	Haberes	\$0.00
113	Sueldos base al personal permanente	\$184,793,238.00
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	\$39,910,519.00
121	Honorarios asimilables a salarios	\$9,198,204.00
122	Sueldos base al personal eventual	\$30,622,315.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$90,000.00
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	\$56,121,597.00
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$5,991,533.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$46,209,411.00
133	Horas extraordinarias	\$3,920,653.00
134	Compensaciones	\$0.00
135	Sobrehaberes	\$0.00
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
137	Honorarios especiales	\$0.00
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$122,949,186.00
141	Aportaciones de seguridad social	\$122,949,186.00
142	Aportaciones a fondos de vivienda	\$0.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro	\$0.00
144	Aportaciones para seguros	\$0.00
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	\$177,565,355.65
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,165,121.00
152	Indemnizaciones	\$6,499,999.37
153	Prestaciones y haberes de retiro	\$9,999,999.28

<sup>3</sup> De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_006.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf)



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
154	Prestaciones contractuales	\$8,533,936.00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$200,000.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$151,166,300.00
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	\$0.00
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	\$0.00
171	Estímulos	\$0.00
172	Recompensas	\$0.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$81,116,525.00
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	\$9,507,927.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,437,681.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$29,312.00
213	Material estadístico y geográfico	\$0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,757,048.00
215	Material impreso e información digital	\$236,430.00
216	Material de limpieza	\$4,997,056.00
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$50,400.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$0.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	\$7,566,023.00
221	Productos alimenticios para personas	\$6,666,163.00
222	Productos alimenticios para animales	\$794,000.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$105,860.00
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	\$0.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$0.00
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
239	Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	\$17,612,103.00
241	Productos minerales no metálicos	\$3,641,082.00
242	Cemento y productos de concreto	\$2,391,766.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$256,900.00
244	Madera y productos de madera	\$291,094.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
245	Vidrio y productos de vidrio	\$113,460.00
246	Material eléctrico y electrónico	\$6,536,461.00
247	Artículos metálicos para la construcción	\$1,453,332.00
248	Materiales complementarios	\$806,168.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,121,840.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$1,136,128.00</b>
251	Productos químicos básicos	\$0.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$84,800.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$457,480.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$370,500.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00
259	Otros productos químicos	\$223,348.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$36,483,194.00</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$36,483,194.00
262	Carbón y sus derivados	\$0.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$6,762,571.00</b>
271	Vestuario y uniformes	\$5,906,125.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$715,624.00
273	Artículos deportivos	\$15,000.00
274	Productos textiles	\$112,822.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$13,000.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>\$197,000.00</b>
281	Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
282	Materiales de seguridad pública	\$145,000.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$52,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$1,851,579.00</b>
291	Herramientas menores	\$961,820.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$119,538.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$40,508.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$525,223.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$20,000.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$27,290.00
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$64,000.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$93,200.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$159,052,781.93</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$31,404,251.93</b>
311	Energía eléctrica	\$28,536,478.93



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
312	Gas	\$325,690.00
313	Agua	\$0.00
314	Telefonía tradicional	\$1,349,634.00
315	Telefonía celular	\$78,400.00
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$1,053,949.00
318	Servicios postales y telegráficos	\$60,100.00
319	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$10,225,916.00</b>
321	Arrendamiento de terrenos	\$171,600.00
322	Arrendamiento de edificios	\$4,378,288.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$323,358.00
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$65,000.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,280,000.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	\$123,000.00
328	Arrendamiento financiero	\$0.00
329	Otros arrendamientos	\$3,884,670.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$25,187,673.00</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3,536,000.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$4,382,740.00
334	Servicios de capacitación	\$1,603,850.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$0.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,778,683.00
337	Servicios de protección y seguridad	\$0.00
338	Servicios de vigilancia	\$0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$12,886,400.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$9,398,807.00</b>
341	Servicios financieros y bancarios	\$1,614,000.00
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$1,300,000.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$58,149.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$6,170,958.00
346	Almacenaje, envase y embalaje	\$0.00
347	Fletes y maniobras	\$255,700.00
348	Comisiones por ventas	\$0.00
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>\$37,352,005.00</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,768,500.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$371,174.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$806,152.00
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$61,600.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$29,642,014.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$100,000.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$4,190,400.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$55,200.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$356,965.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>\$12,332,879.00</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$8,046,879.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$0.00
364	Servicios de revelado de fotografías	\$2,000.00
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$0.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$4,284,000.00
369	Otros servicios de información	\$0.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>\$2,296,950.00</b>
371	Pasajes aéreos	\$546,900.00
372	Pasajes terrestres	\$355,428.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
374	Autotransporte	\$0.00
375	Viáticos en el país	\$733,500.00
376	Viáticos en el extranjero	\$210,000.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$451,122.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$16,620,920.00</b>
381	Gastos de ceremonial	\$1,072,500.00
382	Gastos de orden social y cultural	\$15,199,800.00
383	Congresos y convenciones	\$55,600.00
384	Exposiciones	\$50,000.00
385	Gastos de representación	\$243,020.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$14,233,380.00</b>
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
392	Impuestos y derechos	\$1,214,228.00
393	Impuestos y derechos de importación	\$0.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$25,000.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$10,000.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
396	Otros gastos por responsabilidades	\$65,000.00
397	Utilidades	\$0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$11,919,152.00
399	Otros servicios generales	\$1,000,000.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$99,173,618.62</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$69,079,499.62</b>
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$69,079,499.62
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$587,600.00</b>
431	Subsidios a la producción	\$0.00
432	Subsidios a la distribución	\$0.00
433	Subsidios a la inversión	\$0.00
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$587,600.00
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
436	Subsidios a la vivienda	\$0.00
437	Subvenciones al consumo	\$0.00
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
439	Otros subsidios	\$0.00
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$29,506,519.00</b>
441	Ayudas sociales a personas	\$27,394,319.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$1,000,000.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$119,600.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$0.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$992,600.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
446	Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
451	Pensiones	\$0.00
452	Jubilaciones	\$0.00
459	Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>\$0.00</b>
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
469	Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
<b>4700</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>
471	Transferencias por obligación de ley	\$0.00
<b>4800</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>\$0.00</b>
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
482	Donativos a entidades federativas	\$0.00
483	Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
484	Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
485	Donativos internacionales	\$0.00
<b>4900</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>\$0.00</b>
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
492	Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
493	Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$10,700,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>
511	Muebles de oficina y estantería	\$0.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
514	Objetos de valor	\$0.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$0.00</b>
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
522	Aparatos deportivos	\$0.00
523	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$0.00</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
531	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
532	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$10,700,000.00</b>
541	Vehículos y equipo terrestre	\$10,700,000.00
542	Carrocerías y remolques	\$0.00
543	Equipo aeroespacial	\$0.00
544	Equipo ferroviario	\$0.00
545	Embarcaciones	\$0.00
549	Otros equipos de transporte	\$0.00
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
551	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$0.00</b>
561	Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
562	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$0.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$0.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$0.00
569	Otros equipos	\$0.00
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>\$0.00</b>
571	Bovinos	\$0.00
572	Porcinos	\$0.00
573	Aves	\$0.00
574	Ovinos y caprinos	\$0.00
575	Peces y acuicultura	\$0.00
576	Equinos	\$0.00
577	Especies menores y de zoológico	\$0.00
578	Árboles y plantas	\$0.00
579	Otros activos biológicos	\$0.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$0.00</b>
581	Terrenos	\$0.00
582	Viviendas	\$0.00
583	Edificios no residenciales	\$0.00
589	Otros bienes inmuebles	\$0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>
591	Software	\$0.00
592	Patentes	\$0.00
593	Marcas	\$0.00
594	Derechos	\$0.00
595	Concesiones	\$0.00
596	Franquicias	\$0.00
597	Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
598	Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
599	Otros activos intangibles	\$0.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$52,608,294.56</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>\$51,988,294.56</b>
611	Edificación habitacional	\$0.00
612	Edificación no habitacional	\$0.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$51,988,294.56
615	Construcción de vías de comunicación	\$0.00
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>\$620,000.00</b>
621	Edificación habitacional	\$0.00
622	Edificación no habitacional	\$620,000.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
625	Construcción de vías de comunicación	\$0.00
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>\$0.00</b>
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$1,900,000.00</b>
<b>7100</b>	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>\$0.00</b>
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
<b>7200</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>\$0.00</b>
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7300</b>	<b>COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES</b>	<b>\$0.00</b>
731	Bonos	\$0.00
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
739	Otros valores	\$0.00
<b>7400</b>	<b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>\$0.00</b>
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7500</b>	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>\$0.00</b>
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
759	Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
<b>7600</b>	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	\$0.00
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
<b>7900</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	\$1,900,000.00
791	Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
792	Contingencias socioeconómicas	\$1,900,000.00
799	Otras erogaciones especiales	\$0.00
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$22,750,000.00
<b>8100</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	\$0.00
811	Fondo general de participaciones	\$0.00
812	Fondo de fomento municipal	\$0.00
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
<b>8300</b>	<b>APORTACIONES</b>	\$0.00
832	Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>8500</b>	<b>CONVENIOS</b>	\$22,750,000.00
851	Convenios de reasignación	\$22,750,000.00
852	Convenios de descentralización	\$0.00
853	Otros convenios	\$0.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
931	Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
941	Gastos de la deuda pública interna	\$0.00
<b>9500</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	\$0.00
951	Costos por coberturas	\$0.00
<b>9600</b>	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	\$0.00
961	Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	\$0.00
991	ADEFAS	\$0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$1,013,306,528.76</b>

El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de \$ 12,332,879.00 y se desglosa en la partida 3600 "Servicios de comunicación social y publicidad" de la clasificación por objeto del gasto.

**Artículo 12.** Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2026 importan la cantidad de \$ 1,013,306,528.76 (Un mil trece millones trescientos seis mil quinientos veintiocho pesos 76/100 M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
<b>31111M130010500 PRESIDENTE MUNICIPAL</b>		<b>\$2,364,771.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,307,970.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$56,801.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130010100 OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>		<b>\$21,736,455.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$10,053,880.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,930,018.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,084,141.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,668,416.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130010200 SECRETARÍA EJECUTIVA</b>		<b>\$1,996,036.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,951,379.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$44,657.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130010400</b>	<b>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>\$5,784,311.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,643,325.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$159,908.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,981,078.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130010600</b>	<b>UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>\$15,178,407.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,811,147.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$158,284.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,208,976.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130020100</b>	<b>SINDICATURA Y REGIDURÍA</b>	<b>\$21,976,303.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$18,017,845.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$254,069.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,247,686.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,456,703.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130050100</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	<b>\$12,284,952.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$10,403,316.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$450,422.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,431,214.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130070100 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>		<b>\$4,764,634.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,581,404.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$327,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$855,730.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130070300 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN EDILICIA</b>		<b>\$3,607,014.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,154,614.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$247,550.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$204,850.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130070400 DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL</b>		<b>\$2,266,754.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,770,450.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$171,523.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$324,781.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130070500 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		<b>\$646,585.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$589,995.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,892.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$25,698.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130070600 DIRECCIÓN DE GOBIERNO</b>		<b>\$2,794,721.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,489,798.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$126,060.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$178,863.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130080100 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS</b>		<b>\$10,882,450.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,432,132.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$163,102.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,287,216.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130200100 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL</b>		<b>\$2,366,183.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,969,423.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$46,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$350,460.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090100 TESORERÍA MUNICIPAL</b>		<b>\$9,810,492.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,401,389.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$272,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,236,303.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$1,900,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090200 DIRECCIÓN DE INGRESOS</b>		<b>\$18,102,312.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$10,866,260.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$565,395.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,670,657.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090300 DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL</b>		<b>\$8,192,175.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$7,260,933.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$258,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$672,942.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090400 COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>		<b>\$16,335,173.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,369,644.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$663,299.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,302,230.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090500 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>\$2,102,927.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,724,772.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$145,755.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$232,400.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090600 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES</b>		<b>\$19,531,417.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$10,353,579.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$858,173.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,319,665.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090700 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>		<b>\$71,820,724.65</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$69,575,599.65
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$233,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,821,825.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$190,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090800 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		<b>\$4,087,066.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,407,251.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$286,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$393,815.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130100100 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>\$8,187,497.00</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,997,967.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$322,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$867,030.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130100200 DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>		<b>\$18,937,381.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$14,220,755.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,043,605.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,673,021.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130100300 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>\$81,846,235.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$38,414,252.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,925,372.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$17,356,611.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,150,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$5,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130100400 SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>		<b>\$45,030,644.93</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,566,087.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,424,895.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$26,339,662.93
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,700,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
<b>31111M130210100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO</b>		<b>\$4,776,977.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,901,327.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$155,878.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$719,772.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130210200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DU</b>		<b>\$2,783,653.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,450,572.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$119,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$213,281.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130210300 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA</b>		<b>\$5,172,770.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,645,718.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$204,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$322,452.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130210400 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO</b>		<b>\$7,711,209.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,986,708.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$215,915.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$508,586.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130210500 DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA</b>		<b>\$1,373,849.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$889,907.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$87,655.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$396,287.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130180200 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE</b>		<b>\$1,845,171.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,475,048.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$99,143.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$270,980.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130180100 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>\$5,969,685.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,576,191.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$125,720.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$267,774.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA</b>		<b>\$6,658,688.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,677,316.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$338,660.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$642,712.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130120200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OP</b>		<b>\$4,719,090.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,954,288.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$188,360.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$576,442.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130120300 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN</b>		<b>\$54,108,920.56</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,353,344.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$287,421.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$579,861.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$49,888,294.56
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130120400 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		<b>\$9,547,503.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,938,154.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$261,718.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$627,631.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,720,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130120500 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO</b>		<b>\$29,804,848.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$16,192,596.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,183,622.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,428,630.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130100 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>\$13,483,479.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,964,862.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$308,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,709,817.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4,500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130200 SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>		<b>\$52,690,304.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$42,691,875.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,844,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,653,929.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130300 COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA</b>		<b>\$204,458,779.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$154,251,417.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$23,235,450.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$18,621,912.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,850,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL</b>		<b>\$10,609,329.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,539,113.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,024,828.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,045,388.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130500 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS</b>		<b>\$8,072,585.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$7,174,414.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$376,740.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$521,431.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130600 PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>		<b>\$8,971,323.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,492,959.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$615,083.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,763,281.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130700 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL</b>		<b>\$1,811,222.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,770,966.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$40,256.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130150100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>		<b>\$6,261,538.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,154,893.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$595,259.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$511,386.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130150200 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PARTICIPACION SOCIAL</b>		<b>\$10,717,125.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,949,162.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$288,837.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$479,126.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130150300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>		<b>\$15,749,738.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,333,319.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$318,895.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,817,524.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,180,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,100,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130150600 DIRECCIÓN DE SALUD</b>		<b>\$7,364,302.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,314,823.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$976,320.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$873,159.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$200,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130160100 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, HOSPITALIDAD Y ECONOMÍA.</b>		<b>\$4,725,493.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,357,369.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$69,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$298,624.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130160200 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>		<b>\$20,151,917.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,479,900.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$56,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$17,315,317.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$300,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130160300 DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y DESARROLLO TURÍSTICO</b>		<b>\$4,397,655.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$816,602.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$51,389.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,979,664.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$550,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130160700 DIRECCION DE FOMENTO ECONÓMICO</b>		<b>\$9,384,534.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,416,131.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$143,340.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,025,063.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,000,000.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$800,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130170100 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</b>		<b>\$12,906,089.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$7,322,314.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$587,470.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,837,305.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,159,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130170200 DIRECCIÓN DE JUVENTUDES</b>		<b>\$2,155,685.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,042,652.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$65,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$407,333.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$40,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$600,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130170300 DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS</b>		<b>\$3,209,948.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,556,202.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$224,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$429,546.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130900100 DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL</b>		<b>\$35,194,197.59</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$35,194,197.59
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130900200 COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)</b>		<b>\$11,596,473.09</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,596,473.09
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130900300 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</b>		<b>\$9,215,535.94</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,215,535.94
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130900400 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS MUJERES (IMAIM) DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.</b>		<b>\$13,073,293.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,073,293.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$1,013,306,528.76</b>

**Artículo 13.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación Administrativa <sup>4</sup>

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
<b>3.0.0.0.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO MUNICIPAL</b>	<b>\$1,013,306,528.76</b>
<b>3.1.0.0.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>\$1,013,306,528.76</b>
<b>3.1.1.0.0.0.0</b>	<b>GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL</b>	<b>\$1,013,306,528.76</b>
<b>3.1.1.1.0.0.0</b>	Gobierno Municipal	\$944,227,029.14
<b>3.1.1.1.1.0.0</b>	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$944,227,029.14
	31111M130010500 PRESIDENTE MUNICIPAL	\$2,364,771.00
	31111M130010100 OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$21,736,455.00
	31111M130010200 SECRETARÍA EJECUTIVA	\$1,996,036.00
	31111M130010400 UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$5,784,311.00
	31111M130010600 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$15,178,407.00
	31111M130020100 SINDICATURA Y REGIDURÍA	\$21,976,303.00
	31111M130050100 CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$12,284,952.00
	31111M130070100 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$4,764,634.00
	31111M130070300 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN EDILICIA	\$3,607,014.00
	31111M130070400 DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	\$2,266,754.00
	31111M130070500 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	\$646,585.00
	31111M130070600 DIRECCIÓN DE GOBIERNO	\$2,794,721.00
	31111M130080100 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS	\$10,882,450.00

<sup>4</sup> De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf)



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
	31111M130200100 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	\$2,366,183.00
	31111M130090100 TESORERÍA MUNICIPAL	\$9,810,492.00
	31111M130090200 DIRECCIÓN DE INGRESOS	\$18,102,312.00
	31111M130090300 DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	\$8,192,175.00
	31111M130090400 COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	\$16,335,173.00
	31111M130090500 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	\$2,102,927.00
	31111M130090600 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	\$19,531,417.00
	31111M130090700 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$71,820,724.65
	31111M130090800 DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$4,087,066.00
	31111M130100100 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$8,187,497.00
	31111M130100200 DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$18,937,381.00
	31111M130100300 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	\$81,846,235.00
	31111M130100400 SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$45,030,644.93
	31111M130210100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	\$4,776,977.00
	31111M130210200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DU	\$2,783,653.00
	31111M130210300 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	\$5,172,770.00
	31111M130210400 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	\$7,711,209.00
	31111M130210500 DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	\$1,373,849.00
	31111M130180200 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	\$1,845,171.00
	31111M130180100 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$5,969,685.00
	31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	\$6,658,688.00
	31111M130120200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OP	\$4,719,090.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación administrativa	Presupuesto aprobado
31111M130120300 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	\$54,108,920.56
31111M130120400 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$9,547,503.00
31111M130120500 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	\$29,804,848.00
31111M130130100 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$13,483,479.00
31111M130130200 SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$52,690,304.00
31111M130130300 COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	\$204,458,779.00
31111M130130400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	\$10,609,329.00
31111M130130500 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	\$8,072,585.00
31111M130130600 PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$8,971,323.00
31111M130130700 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	\$1,811,222.00
31111M130150100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	\$6,261,538.00
31111M130150200 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PARTICIPACION SOCIAL	\$10,717,125.00
31111M130150300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$15,749,738.00
31111M130150600 DIRECCIÓN DE SALUD	\$7,364,302.00
31111M130160100 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, HOSPITALIDAD Y ECONOMÍA.	\$4,725,493.00
31111M130160200 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$20,151,917.00
31111M130160300 DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y DESARROLLO TURÍSTICO	\$4,397,655.00
31111M130160700 DIRECCION DE FOMENTO ECONÓMICO	\$9,384,534.00
31111M130170100 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	\$12,906,089.00
31111M130170200 DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	\$2,155,685.00
31111M130170300 DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	\$3,209,948.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
<b>3.1.1.2.0</b>	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$69,079,499.62
	31111M130900100 DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	\$35,194,197.59
	31111M130900200 COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)	\$11,596,473.09
	31111M130900300 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	\$9,215,535.94
	31111M130900400 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS MUJERES (IMAIM) DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.	\$13,073,293.00
<b>3.1.2.0.0</b>	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
<b>3.1.2.1.0</b>	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>3.1.2.2.0</b>	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>3.2.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b>	\$0.00
<b>3.2.1.0.0</b>	<i>(Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)</i>	\$0.00
<b>3.2.2.0.0</b>	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
<b>3.2.2.1.0</b>	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
<b>3.2.2.2.0</b>	Bancos Comerciales	\$0.00
<b>3.2.2.3.0</b>	Otros Bancos	\$0.00
<b>3.2.2.4.0</b>	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
<b>3.2.3.0.0</b>	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
<b>3.2.3.1.0</b>	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
<b>3.2.3.2.0</b>	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
<b>3.2.3.3.0</b>	Auxiliares Financieros	\$0.00
<b>3.2.3.4.0</b>	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
<b>3.2.3.5.0</b>	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
<b>3.2.4.0.0</b>	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
<b>3.2.4.1.0</b>	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
<b>3.2.4.2.0</b>	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
<b>3.2.4.3.0</b>	Auxiliares Financieros	\$0.00
<b>3.2.4.4.0</b>	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
<b>3.2.4.5.0</b>	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$1,013,306,528.76</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

El presupuesto asignado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es de \$646,585.00, el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$589,995.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,892.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$25,698.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>Total</b>		<b>\$646,585.00</b>

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se cuenta con este tipo de organismos.

El presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal a través de los órganos jurisdiccionales del municipio es de \$2,366,183.00, el cual se distribuye como se señala a continuación:

Órgano jurisdiccional	Presupuesto aprobado
Juzgado Administrativo Municipal	\$2,366,183.00
<b>Total</b>	<b>\$2,366,183.00</b>

**Artículo 14.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción) <sup>5</sup>

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	\$613,110,946.27
<b>11</b>	<b>LEGISLACIÓN</b>	\$0.00

<sup>5</sup> De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_003.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf)



## Presupuesto de Egresos 2026

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
111	Legislación	\$0.00
112	Fiscalización	\$0.00
<b>12</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>\$2,366,183.00</b>
121	Impartición de Justicia	\$2,366,183.00
122	Procuración de Justicia	\$0.00
123	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00
124	Derechos Humanos	\$0.00
<b>13</b>	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>\$88,191,647.00</b>
131	Presidencia / Gubernatura	\$59,239,934.00
132	Política Interior	\$5,784,311.00
133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
134	Función Pública	\$12,284,952.00
135	Asuntos Jurídicos	\$10,882,450.00
136	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
137	Población	\$0.00
138	Territorio	\$0.00
139	Otros	\$0.00
<b>14</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
141	Relaciones Exteriores	\$0.00
<b>15</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>\$214,974,720.27</b>
151	Asuntos Financieros	\$0.00
152	Asuntos Hacendarios	\$214,974,720.27
<b>17</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>\$285,399,584.00</b>
171	Policía	\$266,717,670.00
172	Protección Civil	\$10,609,329.00
173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$8,072,585.00
174	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00
<b>18</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$22,178,812.00</b>
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$0.00
182	Servicios Estadísticos	\$0.00
183	Servicios de Comunicación y Medios	\$15,178,407.00
184	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$2,913,339.00
185	Otros	\$4,087,066.00
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$247,520,339.93</b>
<b>21</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>\$17,737,148.00</b>
211	Ordenación de Desechos	\$0.00
212	Administración del Agua	\$0.00
213	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
214	Reducción de la Contaminación	\$0.00
215	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$0.00
216	Otros de Protección Ambiental	\$17,737,148.00
<b>22</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>\$193,430,144.93</b>
221	Urbanización	\$21,619,091.00
222	Desarrollo Comunitario	\$21,166,939.00
223	Abastecimiento de Agua	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
224	Alumbrado Público	\$40,955,638.93
225	Vivienda	\$6,564,649.00
226	Servicios Comunes	\$103,123,827.00
227	Desarrollo Regional	\$0.00
<b>23</b>	<b>SALUD</b>	<b>\$7,364,302.00</b>
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$7,364,302.00
232	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$0.00
233	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
234	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00
235	Protección Social en Salud	\$0.00
<b>24</b>	<b>RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$14,358,717.00</b>
241	Deporte y Recreación	\$0.00
242	Cultura	\$14,358,717.00
243	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
244	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
<b>25</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>\$1,757,320.00</b>
251	Educación Básica	\$0.00
252	Educación Media Superior	\$0.00
253	Educación Superior	\$0.00
254	Posgrado	\$0.00
255	Educación para Adultos	\$0.00
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$1,757,320.00
<b>26</b>	<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>
261	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
262	Edad Avanzada	\$0.00
263	Familia e Hijos	\$0.00
264	Desempleo	\$0.00
265	Alimentación y Nutrición	\$0.00
266	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
267	Indígenas	\$0.00
268	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
269	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
<b>27</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>\$12,872,708.00</b>
271	Otros Asuntos Sociales	\$12,872,708.00
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>\$152,675,242.56</b>
<b>31</b>	<b>ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>\$9,384,534.00</b>
311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$9,384,534.00
312	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
<b>32</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>\$5,196,180.00</b>
321	Agropecuaria	\$5,196,180.00
322	Silvicultura	\$0.00
323	Acuicultura, Pesca y Caza	\$0.00
324	Agroindustrial	\$0.00
325	Hidroagrícola	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
326	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
<b>33</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGÍA</b>	<b>\$0.00</b>
331	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
332	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
333	Combustibles Nucleares	\$0.00
334	Otros Combustibles	\$0.00
335	Electricidad	\$0.00
336	Energía no Eléctrica	\$0.00
<b>34</b>	<b>MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</b>	<b>\$104,839,049.56</b>
341	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
342	Manufacturas	\$0.00
343	Construcción	\$104,839,049.56
<b>35</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>\$3,980,414.00</b>
351	Transporte por Carretera	\$0.00
352	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
353	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
354	Transporte Aéreo	\$0.00
355	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
356	Otros Relacionados con Transporte	\$3,980,414.00
<b>36</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
361	Comunicaciones	\$0.00
<b>37</b>	<b>TURISMO</b>	<b>\$29,275,065.00</b>
371	Turismo	\$29,275,065.00
372	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
<b>38</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>
381	Investigación Científica	\$0.00
382	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
384	Innovación	\$0.00
<b>39</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	<b>\$0.00</b>
391	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
392	Otras Industrias	\$0.00
393	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>41</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>\$0.00</b>
411	Deuda Pública Interna	\$0.00
<b>42</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>\$0.00</b>
421	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
<b>43</b>	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>\$0.00</b>
431	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
432	Apoyos IPAB	\$0.00
433	Banca de Desarrollo	\$0.00
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2026

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
<b>44</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	\$0.00
441	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$1,013,306,528.76</b>

**Artículo 15.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática <sup>6</sup>

Programas presupuestarios		Presupuesto aprobado
<b>Programas</b>		
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		
Sujetos a Reglas de Operación	<b>S</b>	\$0.00
Otros Subsidios	<b>U</b>	\$0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		
Prestación de Servicios Públicos	<b>E</b>	\$656,400,515.93
Provisión de Bienes Públicos	<b>B</b>	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	<b>P</b>	\$5,784,311.00
Promoción y fomento	<b>F</b>	\$0.00
Regulación y supervisión	<b>G</b>	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	<b>A</b>	\$0.00
Específicos	<b>R</b>	\$47,217,467.00
Proyectos de Inversión	<b>K</b>	\$104,839,049.56
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	<b>M</b>	\$186,780,233.27
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	<b>O</b>	\$12,284,952.00
Operaciones ajenas	<b>W</b>	\$0.00
<b>Compromisos</b>		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	<b>L</b>	\$0.00
Desastres Naturales	<b>N</b>	\$0.00
<b>Obligaciones</b>		
Pensiones y jubilaciones	<b>J</b>	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	<b>T</b>	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	<b>Y</b>	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	<b>Z</b>	\$0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		
Gasto Federalizado	<b>I</b>	\$0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>		<b>\$0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>\$0.00</b>
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$1,013,306,528.76</b>

<sup>6</sup> De acuerdo con la Clasificación Programática emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_004.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf)



## Presupuesto de Egresos 2026

**Artículo 16.** Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$247,289,343.60, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno <sup>7</sup>

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Total j=c+e+g+i
a	b	c	d	e	f	g	h	i	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2026	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	\$49,888,294.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,888,294.56
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2026	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	\$197,401,049.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$197,401,049.04
<b>Total</b>		<b>\$247,289,343.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$247,289,343.60</b>

**Artículo 17.** Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

<b>4300 Subsidios y subvenciones</b>			
Subsidio	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
4340-Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asociaciones o Instituciones que solicitan subsidio para la prestación servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.	\$587,600.00
<b>Total</b>			<b>\$587,600.00</b>

<b>4400 Ayudas sociales</b>			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
4410-Ayudas sociales a personas	Diversos ciudadanos o asociaciones que solicitan ayudas.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a asociaciones, personas u hogares para propósitos sociales.	\$27,394,319.00

<sup>7</sup> De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_009.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_009.pdf)



## Presupuesto de Egresos 2026

4400 Ayudas sociales			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
4420-Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Diversos ciudadanos o personas que solicitan becas para estudios.	Asignaciones destinadas a becas para estudios.	\$1,000,000.00
4430-Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Instituciones de enseñanza que solicitan ayudas.	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.	\$119,600.00
4450-Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asociaciones o instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.	\$992,600.00
<b>Total</b>			<b>\$29,506,519.00</b>

**Artículo 18.** Las asignaciones presupuestales a Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2026 son las siguientes:

Nombre de la institución sin fines de lucro u organismo de la sociedad civil	Presupuesto aprobado
Asociación Nacional de Alcaldes	166,400.00
Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)	41,600.00
Asociación de Ciudades Capitales de México	41,600.00
Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPPM)	478,400.00
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	15,000.00
Fundación Teletón México A.C.	249,600.00
<b>Total</b>	<b>\$992,600.00</b>

**Artículo 19.** El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el Anexo Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos para la atención y cumplimiento de los derechos de la infancia, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por



## Presupuesto de Egresos 2026

ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$9,971,323.00 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 2 programas presupuestarios a cargo de 2 entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:

### Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes

Clave Presupuestaria	Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</b>		
31111M130170100	Apoyo para reforzar la continuidad educativa (Becas educativas)	\$1,000,000.00
<b>PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>		
31111M130130600	Efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.	\$8,971,323.00
<b>Total</b>		<b>\$9,971,323.00</b>

**Artículo 20.** La Tesorería Municipal, previo acuerdo del Ayuntamiento, podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

**Artículo 21.** El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$25,216,022.76 y se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto aprobado
Despensa	\$9,229,044.00
Quinquenio	\$1,991,507.76
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	\$3,920,653.00
Primas Dominicales	\$989,550.00
Asignaciones Adicionales al Sueldo (Días Festivos)	\$1,051,332.00
Prestaciones Establecidas por CGT	\$8,033,936.00
<b>Total</b>	<b>\$25,216,022.76</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

**Artículo 22.** El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2026 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

**Artículo 23.** El municipio de Guanajuato no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2026, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Guanajuato, la cual regula las asociaciones público privadas en el estado de Guanajuato, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

### CAPÍTULO III De los Servicios Personales

**Artículo 24.** En el ejercicio fiscal 2026, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 1390 plazas de conformidad con lo siguiente:

#### Analítico de plazas de la administración pública municipal centralizada

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
PRESIDENTE MUNICIPAL	3701	PRESIDENTE/A MUNICIPAL	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>10</b>	<b>10</b>		
OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2701	SUBDIRECTOR/A A	4	4		
OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>S U M A</b>			<b>12</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
<b>S U M A</b>			<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	
SECRETARIA EJECUTIVA	3203	SECRETARIO/A PARTICULAR	1	1		
SECRETARIA EJECUTIVA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
SINDICATURA Y REGIDURIA	3401	SINDICO/A	2	2		
SINDICATURA Y REGIDURIA	3301	REGIDOR/A	12	12		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
<b>S U M A</b>			<b>18</b>	<b>18</b>		
CONTRALORIA MUNICIPAL	3201	CONTRALOR/A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	8	8		
CONTRALORIA MUNICIPAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
CONTRALORIA MUNICIPAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>S U M A</b>			<b>23</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	
UNIDAD DE INNOVACION Y POLITICAS PUBLICAS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCIÓN DE GOBERNANZA REGULATORIA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	3601	SECRETARIO/A DEL H. AYUNTAMIENTO	1	1		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	3001	SUBDIRECTOR/A GENERAL A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	4	4		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	6	6		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>16</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2802	JUEZ/A ADMINISTRATIVO/A MUNICIPAL	1	1		
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2502	SECRETARIO/A DE JUZGADO	1	1		
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2001	ACTUARIO/A	1	1		
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	
DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION EDILICIA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION EDILICIA	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION EDILICIA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION EDILICIA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>5</b>	<b>5</b>		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE GOBIERNO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION DE GOBIERNO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE GOBIERNO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE GOBIERNO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
<b>S U M A</b>			<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	
TESORERIA MUNICIPAL	3602	TESORERO/A MUNICIPAL	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>6</b>	<b>6</b>		
DIRECCION DE INGRESOS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
DIRECCION DE INGRESOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE INGRESOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE INGRESOS	1302	INSPECTOR/A	10	10		
DIRECCION DE INGRESOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	10		10	
<b>S U M A</b>			<b>31</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	5		5	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>S U M A</b>			<b>22</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	3205	COORDINADOR/A GENERAL	1	1		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	2	2		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	3	3		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	4	4		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>16</b>	<b>16</b>		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>S U M A</b>			<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	3205	COORDINADOR/A GENERAL	1	1		
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	4	4		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	3		3	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	12		12	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	7		7	
<b>S U M A</b>			<b>34</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>15</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
<b>SUMA</b>			<b>9</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
<b>SUMA</b>			<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
COORDINACION DE MERCADOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
COORDINACION DE MERCADOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
COORDINACION DE MERCADOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	13		13	
COORDINACION DE MERCADOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>17</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	
COORDINACION DE RASTRO	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
COORDINACION DE RASTRO	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	5		5	
COORDINACION DE RASTRO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	10		10	



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
COORDINACION DE RASTRO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
<b>SUMA</b>			<b>19</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	
COORDINACION DE PANTEONES	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
COORDINACION DE PANTEONES	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	3		3	
COORDINACION DE PANTEONES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	7		7	
COORDINACION DE PANTEONES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	4		4	
<b>SUMA</b>			<b>15</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	5		5	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	18		18	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
<b>SUMA</b>			<b>26</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	
COORDINACION DE TALLER MECANICO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	27		27	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	85		85	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	8		8	
<b>SUMA</b>			<b>121</b>	<b>1</b>	<b>120</b>	
COORDINACION DE SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	3		3	
<b>SUMA</b>			<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	
SUBDIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SUBDIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
SUBDIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	11		11	
SUBDIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	9		9	
SUBDIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>24</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
<b>SUMA</b>			<b>10</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1302	INSPECTOR/A	2	2		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	0802	PROYECTISTA	1		1	
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	4		4	
<b>SUMA</b>			<b>14</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1302	INSPECTOR/A	7	7		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>23</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	
DIRECCION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2701	SUBDIRECTOR/A A	3	3		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
<b>SUMA</b>			<b>12</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	3001	SUBDIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	5	5		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0802	PROYECTISTA	1		1	
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0801	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
<b>SUMA</b>			<b>13</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
<b>SUMA</b>			<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	
DIRECCION DE CONSTRUCCION OP	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE CONSTRUCCION OP	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE CONSTRUCCION OP	1602	SUPERVISOR/A DE OBRA	4	4		
<b>SUMA</b>			<b>8</b>	<b>8</b>		
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	4	4		
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
<b>SUMA</b>			<b>16</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	
DIRECCION DE MANTENIMIENTO OP	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO OP	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO OP	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO OP	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO OP	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	20		20	



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE MANTENIMIENTO OP	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	35		35	
DIRECCION DE MANTENIMIENTO OP	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	7		7	
<b>SUMA</b>			<b>66</b>	<b>4</b>	<b>62</b>	
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN MUNICIPAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE PREVENCIÓN SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3603	SECRETARIO/A DE SEGURIDAD	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
SUBSECRETARIA OPERATIVA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUBSECRETARIA OPERATIVA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD CIUDADANA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD CIUDADANA	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2102	JUEZ/A CALIFICADOR/A	6	6		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	5	5		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1901	PSICOLOGO/A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	11	11		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	8		8	
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	7		7	
<b>SUMA</b>			<b>47</b>	<b>31</b>	<b>16</b>	



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2601	SUBDIRECTOR/A OPERATIVO/A DE POLICIA VIAL	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2301	PRIMER/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	4	4		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1601	SEGUNDO/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	3	3		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1501	PRIMER/A OFICIAL DE POLICIA VIAL	6	6		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1402	OFICIAL DE POLICIA VIAL	19	19		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1201	AGENTE DE POLICIA VIAL	47	47		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
<b>SUMA</b>			<b>93</b>	<b>91</b>	<b>2</b>	
DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P601	COMISARIO/A	1	1		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P510	OFICIAL	1	1		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P501	SUBOFICIAL	3	3		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P401	POLICIA 1°	9	9		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P301	POLICIA 2°	27	27		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P201	POLICIA 3°	81	81		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P101	POLICIA	263	263		
<b>SUMA</b>			<b>385</b>	<b>385</b>		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1301	RADIO OPERADOR/A	4	4		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	19	19		
<b>SUMA</b>			<b>28</b>	<b>28</b>		
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	1302	INSPECTOR/A	19	19		
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>24</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2502	SECRETARIO/A DE JUZGADO	1	1		
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1801	PROMOTOR/A A	10	10		
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	5	5		
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>17</b>	<b>17</b>		
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
UNIDAD DE ANALISIS DE LA INFORMACION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
COORDINACION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	10		10	
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	

Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
<b>SUMA</b>			<b>13</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS Y PARTICIPACION SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS Y PARTICIPACION SOCIAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS Y PARTICIPACION SOCIAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS Y PARTICIPACION SOCIAL	1801	PROMOTOR/A A	5	5		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS Y PARTICIPACION SOCIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS Y PARTICIPACION SOCIAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS P02 (COMITÉ DELEGADOS)	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCIÓN DE SALUD	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCIÓN DE SALUD	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCIÓN DE SALUD	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCIÓN DE SALUD	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCIÓN DE SALUD	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCIÓN DE SALUD	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCIÓN DE SALUD	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
<b>SUMA</b>			<b>9</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>SUMA</b>			<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, HOSPITALIDAD Y ECONOMÍA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, HOSPITALIDAD Y ECONOMÍA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, HOSPITALIDAD Y ECONOMÍA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, HOSPITALIDAD Y ECONOMÍA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, HOSPITALIDAD Y ECONOMÍA	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, HOSPITALIDAD Y ECONOMÍA	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, HOSPITALIDAD Y ECONOMÍA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
<b>SUMA</b>			<b>11</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	
DIRECCION DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE POLÍTICA Y DESARROLLO TURÍSTICO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE FOMENTO ECONÓMICO	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE FOMENTO ECONÓMICO	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		



## Presupuesto de Egresos 2026

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
<b>S U M A</b>			<b>17</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	
COORDINACIÓN DEL MUSEO EX CONVENTO DIEGUINO	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
SUBDIRECCION DE GESTION CULTURAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUBDIRECCION DE GESTION CULTURAL	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
<b>S U M A</b>			<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
<b>S U M A</b>			<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	2		2	
DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	4		4	
DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
<b>S U M A</b>			<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	
<b>T O T A L</b>			<b>1390</b>	<b>950</b>	<b>440</b>	

**Nota:** El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

**Artículo 25.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



## Presupuesto de Egresos 2026

CLAVE	CATEGORIA	TN	NP	DIETA/SUELDO	PREMIO ASISTENCIA	APOYO FAMILIAR	DESPENSA EFECTIVO	APOYO SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL BRUTO
3701	PRESIDENTE/A MUNICIPAL	C	1	50,967.94	5,698.22	63,409.47	380.95	8,409.71	128,866.29
3601	SECRETARIO/A DEL H. AYUNTAMIENTO	C	1	40,794.72	4,560.85	40,672.29	380.95	6,731.13	93,139.94
3602	TESORERO/A MUNICIPAL	C	1	40,794.72	4,560.85	40,672.29	380.95	6,731.13	93,139.94
3603	SECRETARIO/A DE SEGURIDAD	C	1	40,794.72	4,560.85	40,672.29	380.95	6,731.13	93,139.94
3401	SINDICO/A	A	2	31,198.03	-	45,494.51	-	5,147.68	81,840.22
3301	REGIDOR/A	A	12	27,199.03	-	41,063.54	-	4,487.84	72,750.41
3201	CONTRALOR/A	C	1	25,289.65	2,827.38	30,390.83	380.95	4,172.79	63,061.62
3202	DIRECTOR/A GENERAL A	C	4	25,289.65	2,827.38	30,390.83	380.95	4,172.79	63,061.62
3203	SECRETARIO/A PARTICULAR	C	1	25,289.65	2,827.38	30,390.83	380.95	4,172.79	63,061.62
3205	COORDINADOR/A GENERAL	C	2	25,289.65	2,827.38	30,390.83	380.95	4,172.79	63,061.62
3101	DIRECTOR/A GENERAL	C	13	23,160.46	2,589.34	28,187.30	380.95	3,821.48	58,139.53
3001	SUBDIRECTOR/A GENERAL A	C	3	22,565.04	2,522.77	24,394.15	380.95	3,723.23	53,586.15
2901	DIRECTOR/A DE AREA A	C	23	20,217.38	2,260.30	23,046.84	380.95	3,335.87	49,241.35
2801	DIRECTOR/A DE AREA	C	24	19,158.44	2,141.91	20,200.97	380.95	3,161.14	45,043.41
2802	JUEZ/A ADMINISTRATIVO/A MUNICIPAL	C	1	19,158.44	2,141.91	20,200.97	380.95	3,161.14	45,043.41
2701	SUBDIRECTOR/A A	C	23	18,749.73	2,096.22	17,289.11	380.95	3,093.71	41,609.72
2601	SUBDIRECTOR/A OPERATIVO/A DE POLICIA VIAL	C	1	14,627.08	1,635.31	16,415.14	380.95	2,413.47	35,471.94
2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	C	37	13,525.50	1,512.15	14,756.21	380.95	2,231.71	32,406.52
2502	SECRETARIO/A DE JUZGADO	C	2	13,525.50	1,512.15	14,756.21	380.95	2,231.71	32,406.52
2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	C	31	12,465.09	1,393.60	12,479.72	380.95	2,056.74	28,776.09
2301	PRIMER/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	C	1	12,083.40	1,350.92	10,794.57	380.95	1,993.76	26,603.61
2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	C	76	11,829.64	1,322.55	7,587.44	380.95	1,951.89	23,072.48
2102	JUEZ/A CALIFICADOR/A	C	6	11,574.76	1,294.06	5,997.82	380.95	1,909.83	21,157.42
2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	C	6	11,574.76	1,294.06	5,997.82	380.95	1,909.83	21,157.42
2001	ACTUARIO/A	C	1	11,329.54	1,266.64	2,581.08	380.95	1,869.37	17,427.59
2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	C	4	11,329.54	1,266.64	2,581.08	380.95	1,869.37	17,427.59
1901	PSICOLOGO/A	C	1	11,058.81	1,236.37	706.60	380.95	1,824.70	15,207.44
1801	PROMOTOR/A A	C	17	10,946.34	1,223.80	2,302.38	380.95	1,806.15	16,659.62
1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	C	72	10,708.64	1,197.23	1,333.66	380.95	1,766.93	15,387.40
1601	SEGUNDO/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	C	3	10,508.30	1,174.83	1,403.20	380.95	1,733.87	15,201.15
1602	SUPERVISOR/A DE OBRA	C	4	10,508.29	1,174.83	1,403.21	380.95	1,733.87	15,201.15
1501	PRIMER/A OFICIAL DE POLICIA VIAL	C	6	10,295.78	1,151.07	154.79	380.95	1,698.80	13,681.38
1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	C	2						



## Presupuesto de Egresos 2026

CLAVE	CATEGORIA	TN	NP	DIETA/ SUELDO	PREMIO ASISTENCIA	APOYO FAMILIAR	DESPENSA EFECTIVO	APOYO SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL BRUTO
				10,295.78	1,151.07	154.79	380.95	1,698.80	<b>13,681.39</b>
1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	C	12	10,150.19	1,134.79	214.19	380.95	1,674.78	<b>13,554.91</b>
1402	OFICIAL DE POLICIA VIAL	C	19	10,150.19	1,134.79	214.19	380.95	1,674.78	<b>13,554.90</b>
1301	RADIO OPERADOR/A	C	4	9,933.87	1,110.61	134.39	380.95	1,639.09	<b>13,198.91</b>
1302	INSPECTOR/A	C	38	9,933.87	1,110.61	134.39	380.95	1,639.09	<b>13,198.91</b>
1201	AGENTE DE POLICIA VIAL	C	47	9,769.55	1,092.24	9.11	380.95	1,611.97	<b>12,863.82</b>
1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	C	62	9,769.55	1,092.24	9.11	380.95	1,611.97	<b>12,863.82</b>
1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	B	91	<b>9,690.80</b>	-	249.05	143.47	1,598.98	<b>11,682.29</b>
0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	B	84	<b>9,589.20</b>	-	9.44	143.47	1,582.22	<b>11,324.32</b>
0802	PROYECTISTA	B	2	<b>9,589.20</b>	-	9.44	143.47	1,582.22	<b>11,324.32</b>
0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	B	263	<b>9,589.20</b>	-	9.44	143.47	1,582.22	<b>11,324.32</b>

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

[12] Especificar el contenido de las prestaciones adicionales. Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.

**Artículo 26.** El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

CLAVE	CATEGORIA	TN	NP	DIETA/ SUELDO	PREMIO ASISTENCIA	APOYO FAMILIAR	DESPENSA EFECTIVO	APOYO SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL BRUTO
P601	COMISARIO/A	C	1	21,531.93	2,407.27	27,130.05	380.95	3,552.77	<b>55,002.98</b>
P510	OFICIAL	C	1	20,480.36	2,289.70	25,714.66	380.95	3,379.26	<b>52,244.94</b>
P501	SUBOFICIAL	C	3	17,802.98	1,990.37	19,972.83	380.95	2,937.49	<b>43,084.63</b>
P401	POLICIA 1°	C	9	15,017.73	1,678.98	15,819.23	380.95	2,477.92	<b>35,374.81</b>
P301	POLICIA 2°	C	27	13,852.41	1,548.70	11,233.17	380.95	2,285.65	<b>29,300.88</b>
P201	POLICIA 3°	C	81	11,788.56	1,317.96	8,607.14	380.95	1,945.11	<b>24,039.72</b>
P101	POLICIA	C	263	9,788.72	1,094.38	6,755.55	380.95	1,615.14	<b>19,634.75</b>

[13] Especificar el contenido de las prestaciones adicionales. Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.

De los 385 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.



## Presupuesto de Egresos 2026

**Artículo 27.** Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

### CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

**Artículo 28.** El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Guanajuato, Gto., es de \$0.00, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo Proyectado de Deuda al 31 de diciembre de 2023
									\$0.00
									\$0.00
Otros pasivos circulantes									\$0.00
Otros pasivos no circulantes									\$0.00
<b>Total deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2025</b>									<b>\$0.00</b>

Para el ejercicio fiscal 2026 no se establece una asignación presupuestaria para el pago de la deuda pública.

9000 Deuda Pública						
9100	9200	9300	9400	9500	9600	9900 ADEFAS
Amortización de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Costos por Coberturas	Apoyos Financieros	
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**Artículo 29.** El Ayuntamiento, previa autorización del Congreso del Estado, podrá contratar deuda pública en términos del artículo 6 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, hasta los techos de financiamiento neto de conformidad a la clasificación del Sistema de Alertas prevista en las fracciones I, II, y III de dicho numeral, y acorde a los conceptos establecidos en el mismo.



## Presupuesto de Egresos 2026

**Artículo 30.** Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

### TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

#### CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

**Artículo 31.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato se conforma por \$305,295,483.00 de gasto propio y \$708,011,045.76 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes en los plazos que se establezcan en la normativa o instrumento aplicable. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido por los Convenios.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería Municipal, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga.

**Artículo 32.** Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

**Artículo 33.** Las Dependencias y Entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Artículo 34.** Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$451,913,549.36



## Presupuesto de Egresos 2026

(Cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos trece mil quinientos cuarenta y nueve pesos 36/100 M.N.), y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
<b>Participaciones Federales (Ramo 28)</b>	Fondo General de Participaciones	\$308,038,606.72
	Fondo de Fomento Municipal	\$60,207,362.80
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$4,421,627.60
	Fondo de Fiscalización y recaudación	\$25,280,533.20
	IEPS a la venta final de gasolina y diésel	\$5,231,204.16
	Fondo ISR Participable (artículo 3-B LCF)	\$44,010,782.40
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$0.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	\$0.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos	\$0.00
	Otras participaciones federales	\$4,723,432.48
<b>Participaciones Estatales</b>		<b>\$0.00</b>
<b>Total</b>		<b>\$451,913,549.36</b>

**Artículo 35.** Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$49,888,294.56
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	\$197,401,049.04
<b>Total</b>	<b>\$247,289,343.60</b>

**Artículo 36.** La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,888,294.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,888,294.56
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	\$139,095,056.00	\$20,770,157.00	\$23,410,567.79	\$3,425,268.25	\$10,700,000.00	\$0.00				\$197,401,049.04
<b>Total</b>	<b>\$139,095,056.00</b>	<b>\$20,770,157.00</b>	<b>\$23,410,567.79</b>	<b>\$3,425,268.25</b>	<b>\$10,700,000.00</b>	<b>\$49,888,294.56</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$247,289,343.60</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

### TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

**Artículo 37.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las que emita la Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

**Artículo 38.** La Tesorería Municipal y el órgano de administración según corresponda emitirán los Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de conformidad con la normatividad aplicable.

#### CAPÍTULO II

##### De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

**Artículo 39.** Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2026, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

**Artículo 40.** Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

A continuación, se presenta el desglose de los viáticos y gastos de traslados, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto del CONAC:

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	
371	Pasajes aéreos	\$546,900.00
372	Pasajes terrestres	\$355,428.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
374	Autotransporte	\$0.00
375	Viáticos en el país	\$733,500.00
376	Viáticos en el extranjero	\$210,000.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$451,122.00
<b>Total</b>		<b>\$2,296,950.00</b>



## Presupuesto de Egresos 2026

**Artículo 41.** El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Presupuesto de Egresos.

**Artículo 42.** Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 43.** La Tesorería Municipal con la aprobación del Ayuntamiento podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 44.** La Tesorería Municipal con la aprobación del Ayuntamiento, podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación del Ayuntamiento, a propuesta de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

**Artículo 45.** Las dependencias y entidades podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en los presupuestos de egresos con cargo a ingresos excedentes y con la autorización previa de la Tesorería. En términos del artículo 56 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 46.** En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

**Artículo 47.** El Ayuntamiento, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Presupuesto de Egresos y de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

**Artículo 48.** En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el titular de la Presidencia Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:



## Presupuesto de Egresos 2026

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de comunicación social;
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

**Artículo 49.** En apego a lo previsto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Presupuesto de Egresos que emite el Congreso del Estado de Guanajuato por el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, así como el Reglamento Municipal correspondiente, el Municipio, bajo su responsabilidad, podrá contratar obras públicas y servicios relacionados, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Licitación simplificada; y
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.



## Presupuesto de Egresos 2026

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios, de conformidad con los artículos 73 y 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, serán los que se determinen en el Decreto que emite el Congreso del Estado de Guanajuato sobre el particular.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

**Artículo 50.** En apego a lo estipulado en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratos de servicios, llevarán a cabo los procedimientos de adjudicación establecidos en el Reglamento Municipal respectivo, así como en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato aplicada en forma supletoria de conformidad con el artículo 266 de la Ley para el Gobierno citada.

Los procesos de contratación, así como los montos máximos de las mismas se realizarán de conformidad al Reglamento Municipal que se expida sobre el particular.

**Artículo 51.** Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con apego a las disposiciones previstas en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### CAPÍTULO III

#### Sanciones

**Artículo 52.** Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios y demás disposiciones aplicables.



## Presupuesto de Egresos 2026

### TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

**Artículo 53.** Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados (PBR) ascienden a la cantidad de 40 (93.18%) del total de programas presupuestarios del municipio y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2026 un total de \$944,227,029.14 su distribución por dependencia y entidad se señala a continuación:

Dependencia/entidad		Presupuesto 2026		Presupuesto PbR 2026			
		Número de Programas presupuestarios	Monto	Número de programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		Total Número	Total Monto	Total (%) Número (%)	Total (%) Monto(%)	Total Número	Total Número
	Presidente Municipal	3	\$47,059,980.00	7.50%	4.98%	3	31
	Sindicatura y Regiduría	1	\$21,976,303.00	2.50%	2.33%	1	4
	Contraloría Municipal	1	\$12,284,952.00	2.50%	1.30%	1	31
	Secretaría del H. Ayuntamiento	2	\$14,079,708.00	5.00%	1.49%	2	20
	Dirección General de Servicios Jurídicos	1	\$10,882,450.00	2.50%	1.15%	1	10
	Juzgado Administrativo Municipal	1	\$2,366,183.00	2.50%	0.25%	1	26
	Tesorería municipal	3	\$149,982,286.65	7.50%	15.88%	3	58
	Dirección General de servicios públicos	2	\$154,001,757.93	5.00%	16.31%	2	34
	Dirección General de Desarrollo Urbano	3	\$21,818,458.00	7.50%	2.31%	3	27
	Dirección General de Medio Ambiente	1	\$7,814,856.00	2.50%	0.83%	1	20
	Dirección General de Obra Pública	1	\$104,839,049.56	2.50%	11.10%	1	24
	Secretaría de Seguridad Ciudadana	7	\$300,097,021.00	17.50%	31.78%	7	100



## Presupuesto de Egresos 2026

Dependencia/entidad		Presupuesto 2026		Presupuesto PbR 2026			
		Número de Programas presupuestarios	Monto	Número de programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	7	\$40,092,703.00	17.50%	4.25%	7	114
	Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía	4	\$38,659,599.00	10.00%	4.09%	4	38
	Dirección General de Cultura y Educación	3	\$18,271,722.00	7.50%	1.94%	3	46
Total		40	\$944,227,029.14	100%	100.00%	40	583

En el **Anexo 1** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día 1º de enero de 2026, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**ARTÍCULO TERCERO.** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

**ARTÍCULO CUARTO.** El municipio de Guanajuato, Gto., elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente Presupuesto de Egresos, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente Presupuesto de Egresos, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto., en el mes de diciembre de 2025.



---

## Presupuesto de Egresos 2026

---

Arq. Samantha Smith Gutiérrez  
PRESIDENTA MUNICIPAL

Ángel Ernesto Araujo Betanzos  
SÍNDICO

Adriana Ramírez Valderrama  
SÍNDICA

José Carlos Domínguez López Velarde  
REGIDOR

María Fernanda Vázquez Sandoval  
REGIDORA

Manuel Aguilar Romo  
REGIDOR

Myriam de Jesús Balderas Figueroa  
REGIDORA

Daniel Barrera Vázquez  
REGIDOR

Celia Carolina Valadez Beltrán  
REGIDORA

Víctor Hugo Larios Ulloa  
REGIDOR

Julio César García Sánchez  
REGIDOR

María Fernanda Arellano Caudillo  
REGIDORA

Olga Fabiola Durán Torres  
REGIDORA

Liliana Alejandra Preciado Zárate  
REGIDORA

Paulo Edgar Ramírez Noguez  
REGIDOR



## **Anexo I. Matriz de Indicadores para Resultados**



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio que se acerca a las autoridades municipales</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.6 AHORRO FAMILIAR Y CALIDAD DE VIDA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0001</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> La credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal, es buena debido a que se encuentra satisfecha por la atención recibida cuando se acerca a las autoridades municipales para recibir respuesta o atención a sus necesidades.	Porcentaje de población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera anual dentro los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio que se acerca a las autoridades municipales para recibir respuesta o atención a sus necesidades, se encuentra satisfecha por la atención recibida.	Porcentaje de población encuestada que se encuentra satisfecha por la atención recibida.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera anual dentro los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	Comunicados reales en medios externos a la administración municipal.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Oportuna respuesta a los trámites o solicitudes que ingresa la población a través de la ventanilla de Atención Ciudadana.	Porcentaje de trámites o solicitudes ingresados, que se responde en no más de 3 días hábiles.	Reporte de trámites o solicitudes mensuales, dentro de la Dirección de Atención Ciudadana.
2	Oportuna atención a la población del municipio en eventos y giras de las autoridades municipales.	Porcentaje de eventos y giras programados cumplidos.	Agenda pública de eventos y giras mensuales, dentro de los expedientes dentro de la Oficina de la Presidencia Municipal.
3	Oportuna atención a necesidades de grupos de interés y/u organizados que pueden poner en riesgo la estabilidad social y política del municipio.	Porcentaje de peticiones de grupos de interés recibidas con respuesta en menos de 72 horas.	Registro de solicitudes atendidas, mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Gobierno.
5	Eficiente gestión de las actividades y resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, respecto a planes y programas.	Porcentaje de actividades realizadas respecto a lo programado por las dependencias.	Reportes mensuales de actividades de las dependencias y entidades enviadas a la Oficina de la Presidencia Municipal.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Atención y recepción de trámites o solicitudes en ventanilla de Atención Ciudadana.	Porcentaje de solicitudes Y/O reportes recibidos por distintos medios en la Dirección de Atención Ciudadana.	Reporte de trámites o solicitudes mensuales, dentro de la Dirección de Atención Ciudadana.
1.2	Ejecución y seguimiento a programas de atención ciudadana en plazas, colonias y comunidades.	Porcentajes de visitas a colonias, plazas y comunidades.	Reportes de trámites y apoyos atendidos en visita a plazas, colonias y comunidades de manera mensual, dentro de la Dirección de Atención Ciudadana.
2.1	Asistencia a eventos y giras de las autoridades municipales.	Porcentaje de eventos y giras programadas que cuentan con la asistencia de las autoridades municipales.	Fichas informativas de los eventos y giras, dentro de los expedientes mensuales de la Oficina de la Presidencia Municipal.
2.2	Ejecución de acciones de promoción para la cooperación nacional e internacional en temas de desarrollo económico, cultural, educativo, ambiental y social con otras ciudades.	Porcentaje de acciones ejecutadas.	Reporte de acciones de promoción para la cooperación nacional e internacional en temas de desarrollo económico, cultural, educativo, ambiental y social con otras organismos públicos y/o privados, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Relaciones Públicas, Institucionales e Internacionales.
3.1	Recepción y canalización de peticiones ciudadanas al área responsable.	Porcentaje de solicitudes recibidas de grupos de interés, canalizadas al área responsable.	Registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gobierno.
3.2	Seguimiento y respuesta de peticiones ciudadanas.	Porcentaje de solicitudes canalizadas de grupos de interés, atendidas por el área responsable.	Registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gobierno.
5.1	Ejecución de acciones de coordinación de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de acciones de coordinación ejecutadas.	Reportes de reuniones de gabinete, acuerdos y acciones realizadas con las dependencias y entidades enviadas a la Oficina de la Presidencia Municipal.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: EFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOGROS Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.5. URBANISMO EQUILIBRADO Y RESPETUOSO.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0002</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal ya que se entera sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.		Porcentaje de población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPÓSITO:</b> Se incrementa la población del municipio que se entera sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.		Porcentaje de población estimada a ser alcanzada con las campañas de difusión.	1. Informe de la visitas de la ciudadanía mensuales, de las redes sociales y pagina web del municipio. 2. Informe de las campañas de difusión mensuales dentro de los expedientes de la coordinación administrativa de la Unidad de Comunicación Social.	Comunicados reales en medios externos a la administración municipal.
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Efectivas campañas de difusión entregadas a la población sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Informe de campañas de difusión mensuales dentro de los expedientes de la coordinación de administración de la Unidad de Comunicación Social.	Participación de la población en general, zona urbana y rural en conocer el actuar de la administración.
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Generación de información para difusión a través de medios de comunicación y plataformas digitales.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas, que cuenta con información sobre las características del público objetivo.	Reporte generado mensualmente sobre campañas de difusión dentro de los expedientes del área de Diseño de la Unidad de Comunicación Social.	Oportuna disponibilidad de medios de comunicación y difusión.
1.2	Diseño e implementación de campañas de difusión.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas, que se diseña e implementa a partir información sobre la efectividad de los medio a ser utilizados.	Reporte generado mensualmente sobre campañas de difusión dentro de los expedientes del área de Diseño de la Unidad de Comunicación Social.	
1.3	Atención y seguimiento a la solicitudes específicas vinculadas a la Unidad de Comunicación Social emitidas por distintas dependencias de la administración.	Porcentaje de solicitudes atendidas en un plazo no mayor a 4 días.	Bitácora mensual de registro de solicitudes de difusión, dentro de los expedientes de la coordinación administrativa de la Unidad de Comunicación Social.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0004</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal, por medio de la información disponible oportunamente y de calidad a través de los medios electrónicos de las dependencias municipales.		Tasa de variación en el porcentaje de solicitudes de información pública que presenta recurso de revisión.	Reporte de solicitudes de los cuales se promovió recurso de revisión de manera bimestral dentro de los expedientes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPÓSITO:</b> Oportuna disponibilidad de información pública y de calidad a través de los medios electrónicos de las dependencias municipales.		Tasa de variación de un año con respecto a otro en el porcentaje de cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de transparencia en la información pública de oficio.	Diagnóstico de cumplimiento trimestral, dentro de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública emitido por órgano garante.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Información pública de oficio puesta a disposición de la población en portales de transparencia de los entes públicos municipales.	Porcentaje de formatos con información pública de oficio establecidos por las disposiciones normativas en la materia disponibles en el portal de transparencia, que se publica en el tiempo establecido.	Reportes trimestrales sobre información disponible en la página del municipio, dentro del apartado de transparencia.	La población de municipio utiliza los diferentes medios de comunicación para enterarse sobre la gestión municipal.
2	Servicio de control y resguardo de la documentación, otorgado a las dependencias municipales.	Porcentaje de las dependencias del municipio que son atendidas a través de una solicitud.	Reportes mensuales sobre solicitudes de transferencia documental y expedientes, dentro del archivo de concentración.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Capacitación y asesoría para que las áreas responsables de la información integren los formatos establecidos en la materia.	Porcentaje de solicitudes de capacitación y asesoría solicitadas por las áreas responsables que se atiende.	Reporte de actividades administrativas mensuales, dentro de los expedientes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Las dependencias municipales aplican los conocimientos recibidos y entregan información fidedigna y manera oportuna.
1.2	Integración y publicación de formatos en el portal de transparencia.	Porcentaje de formatos establecidos, que se publica.	Informe trimestrales sobre contenido en la página del órgano garante (IACIP).	
1.3	Emisión de respuesta a los requerimientos de información pública de los solicitantes.	Porcentaje de requerimientos de información, que se contesta.	Reportes mensuales sobre información disponible en la página del municipio, dentro del apartado de Transparencia.	
2.1	Capacitación a los enlaces de archivo de trámite, en materia archivística.	Porcentaje de capacitaciones programadas que se realizan.	Reporte mensual sobre capacitaciones, dentro los expedientes del archivo de concentración.	
2.2	Transferencias documentales primarias al archivo de concentración por parte de las dependencias.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Registro de solicitudes atendidas mensuales, dentro los expedientes del archivo de concentración.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La Administración Pública Municipal</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0005</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a proveer mayores obras y acciones de beneficio social, a través del incremento en los ingresos propios de la administración pública municipal.	Tasa de variación en el monto presupuestal destinado a obras y acciones de beneficio social.	Reporte de situación presupuestal anual del sistema SAP, generado y autorizado por la Coordinación General de Finanzas.	Sostenible y eficiente uso de los recursos públicos a favor de la población.
<b>PROPÓSITO:</b> La administración municipal se beneficia del incremento en los ingresos propios para su operación.	Tasa de variación en el monto de ingresos propios generados.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP mensual, generado y autorizado por el Departamento de Caja.	Los ingresos federales y estatales se mantienen en niveles estables.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Ingresos recaudados con base a la normativa.	Tasa de variación en el cumplimiento respecto al pronóstico de ingresos.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP, generado mensualmente y autorizado por el Departamento de Caja.
2	Cartera vencida de contribuyentes disminuida.	Porcentaje del número de cuentas prediales que se encuentra en cartera vencida.	Expedientes mensuales con facturas de impuesto predial emitidas a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.
		Tasa de variación en el número de contribuyentes de otros ingresos que se encuentran en mora.	Reporte mensual de padrón de contribuyentes de otros ingresos, emitido a través del sistema DeudorCAD, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.
3	Padrón catastral actualizado.	Tasa de variación en el número de predios actualizados.	Padrón catastral de los predios anuales del sistema SimpreCAD, generado por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Elaboración de la ley de ingresos.	Porcentaje de avance en la elaboración de la Ley de Ingresos.	Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas, anuales; autorizadas por el Congreso del Estado de Guanajuato y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.
1.2	Colaboración administrativa.	Porcentaje del monto de participaciones percibidas por convenios de colaboración.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP, generado mensualmente y autorizado por el Departamento de Caja.
1.3	Cobro de contribuciones municipales.	Tasa de variación en el número de recibos emitidos por el cobro de contribuciones.	Reporte mensual de la cobranza realizada, emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Caja.
1.4	Prestación de trámites y servicios.	Porcentaje de trámites y servicios prestados a la ciudadanía.	Informes mensuales de actividades, generado en el área de Atención al Público.
2.1	Administración de contribuyentes de otros ingresos.	Tasa de variación de contribuyentes de otros ingresos que realizan sus pagos.	Reporte mensual de contribuyentes de padrones activos de otros ingresos, efectivamente recaudados; emitido por el sistema DeudorCAD, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.
		Porcentaje de contribuyentes de otros ingresos en mora que cuentan con convenio de pago.	Reporte mensual de convenios elaborados, determinado del número de instrumentos legales realizados, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.
		Porcentaje de supervisiones efectuadas.	Número de cortes y arcos de caja realizados, emitido por el sistema SimpreCAD; informes mensuales de trabajo generado y autorizado por los Departamentos de Caja y Otros Ingresos.
		Porcentaje de cuentas prediales que liquidan la obligación fiscal.	Factura emitida por el sistema SimpreCAD mensual, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.
		Porcentaje de gestiones de cobro de impuesto predial efectuadas.	Reporte mensual de productividad de notificación de impuesto predial, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La Administración Pública Municipal</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0005</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.2	Cobro coactivo.	Porcentaje de gestiones de cobro de otros ingresos efectuadas.	Reporte mensual de productividad de notificación de otros ingresos, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
		Porcentaje de gestiones de cobro de impuesto predial recuperadas.	Reporte mensual de recaudación de ingresos (gastos de ejecución de impuesto predial); emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
		Porcentaje de gestiones de cobro de otros ingresos recuperadas.	Reporte mensual de recaudación de ingresos (gastos de ejecución de otros ingresos); emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
3.1	Actualización de padrón inmobiliario derivado de los actos traslativos de dominio.	Porcentaje de traslados de dominio con información catastral actualizada.	Padrón general catastral de los predios anuales, emitido del sistema SimpreCAD, por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	Crecimiento ordenado e información disponible sobre nuevos predios; así como una debida actualización del padrón catastral.
3.2	Manejo y actualización de la cartografía.	Porcentaje de acciones de actualizaciones de cartografía realizadas.	Padrón de general catastral anual dentro del sistema de información geográfica, emitido por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.3	Asignación de claves catastrales.	Porcentaje de cumplimiento en el número de claves asignadas.	Registro anual de claves catastrales, dentro del sistema de información geográfica, de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.4	Actualización de padrón general inmobiliario a través de un programa de reevaluación inmobiliaria conforme a lineamientos.	Porcentaje de avalúos de predios realizados.	Actualización de los valores vencidos de los predios anuales, dentro del sistema SimpreCAD, emitidos por de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.5	Actualización del padrón inmobiliario propiedad del municipio.	Porcentaje de predios propiedad del municipio actualizados.	Predios anuales propiedad del municipio actualizados, dentro del sistema SimpreCAD, generados por de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): 184,828 habitantes</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.4. NUEVA ESTRATEGIA DE LIMPIEZA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0006</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a reducir las muertes relacionadas a riesgos por brotes infecciosos en la población del municipio, a través de mejoradas condiciones de higiene en el entorno comunitario de la población del municipio de Guanajuato.		Tasa de mortalidad general del municipio de Guanajuato.	Estadísticas del Sector Salud del Municipio de Guanajuato de forma anual.	Se cuenta con adecuadas condiciones públicas salubres en el país.
<b>PROPÓSITO:</b> Mejoradas condiciones de higiene en el entorno comunitario de la población del municipio de Guanajuato.		Porcentaje de ciudadanos encuestados que consideran buenas condiciones de higiene en su entorno comunitario.	Expediente bimestral sobre encuestas realizadas archivadas en la Dirección General de Servicios Públicos.	La población es consciente de la importancia que tiene el cuidado personal y su higiene en su buen estado de salud. La conformación de comités por parte de la Dirección de Participación Social.
		Porcentaje de colonias con población involucrada en acciones de mejora a la higiene en su entorno comunitario.	Expediente actualizado de forma semestral sobre el Archivo de actas de adopción expedidas por la Dirección General de Servicios Públicos.	
<b>COMPONENTES</b>				
1	Cruceros prioritarios del municipio mantenidos en buenas condiciones de higiene con un servicio de limpieza oportuno y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su cuidado.	Porcentaje de cruceros prioritarios mantenidos en buenas condiciones de limpieza.	Expedientes mensuales de pueblos llenados por el Jefe de Sector de la Dirección General de Servicios Públicos.	La población es consciente de la importancia que tiene el cuidado personal y su higiene en buen estado de salud.
2	Residuos sólidos urbanos generados por la ciudadanía depositados correctamente en el Sitio de Disposición Final.	Porcentaje de contenedores con recolección y traslado de sus residuos sólidos urbanos.	Expedientes mensuales con bitácora de supervisión de rutas, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
		Tasa de variación en el número de toneladas de residuos sólidos recolectados, que son depositados en el Sitio de Disposición final.	Expedientes anual con bitácora de ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
3	Equipamiento urbano e institucional de competencia municipal mantenidas en buenas condiciones con una regular conservación.	Porcentaje de espacios urbanos mantenidos en buenas condiciones.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	
		Porcentaje de solicitudes de mantenimiento a inmuebles dependientes del gobierno municipal.	Bitácoras mensuales de servicio emitido por el Área de Mantenimiento.	
4	Mercados públicos pertenecientes al Municipio conservados y con infraestructura funcional.	Porcentaje de mercados administrados.	Bitácoras mensuales de atención a locatarios, archivadas en la Coordinación de Mercados.	
5	Panteones públicos pertenecientes al Municipio con espacios disponibles y en condiciones salubres y ambientes naturales mejorados.	Porcentaje de panteones administrados.	Expediente con informe mensual emitido por el coordinador archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6	Servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino de procedencia lícita y en buen estado de salud, brindado en instalaciones que cumplan con normas sanitarias.	Porcentaje de acciones para tener instalaciones en óptimas condiciones.	Bitácora mensual de actividades realizadas dentro del inmueble archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Ejecución de papeleo y barrido de cruceros prioritarios.	Porcentaje de cubiertas con acciones ejecutadas.	Expedientes mensuales de pueblos llenados por el Jefe de Sector de la Dirección General de Servicios Públicos.	Condiciones climáticas favorables.
1.2	Ejecución de lavado de plazas y calles principales.	Porcentaje de acciones de lavado ejecutadas.	Expedientes con reportes mensuales que incluyen evidencia fotográfica, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
1.3	Ejecución de acciones de apoyo a la ciudadanía.	Porcentaje de acciones de apoyo a la ciudadanía ejecutadas.	Expediente mensual con folios de acciones ejecutadas, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
2.1	Ejecución de acciones de sensibilización y capacitación para la población.	Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación ejecutadas	Expediente integrado mensualmente con la documentación sobre las acciones realizadas, elaborado por el Departamento de Enlace y Participación Ciudadana de la Dirección General de Servicios Públicos.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): 184,828 habitantes</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.4. NUEVA ESTRATEGIA DE LIMPIEZA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0006</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.2 Ejecución de rutas de traslado de residuos sólidos urbanos al Sitio de Disposición Final.	Porcentaje de rutas de traslado ejecutadas.	Expedientes mensuales con bitácora de ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	Clima y tránsito vial favorable.
2.3 Disposición Final de los residuos sólidos urbanos recolectados.	Porcentaje de vehículos ingresados al Sitio de Disposición Final.	Expedientes mensuales con bitácora de ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
3.1 Ejecución de acciones de mantenimiento del mobiliario urbano propiedad municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento al mobiliario urbano ejecutadas.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	
3.2 Ejecución de acciones de mantenimiento menor de inmuebles dependientes del gobierno municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento de inmuebles del gobierno municipal ejecutadas.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	
4.1 Limpieza interior y exterior de áreas comunes de los mercados.	Porcentaje de acciones de limpieza interior y exterior de las áreas comunes de los mercados ejecutadas.	Bitácora mensual de lavado y barrido archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Grupos de locatarios dispuestos a colaborar.
4.2 Seguimiento al cumplimiento de pago.	Porcentaje de invitaciones a cumplimiento de pago.	Expediente individual por locatario actualizado mensualmente y archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
5.1 Limpieza y mantenimiento de panteones municipales.	Porcentaje de acciones realizadas de limpieza y mantenimiento.	Reporte mensual sobre bitácora de registro de actividades archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Adecuadas condiciones climatológicas.
5.2 Acciones de inhumación y exhumación de cuerpos.	Porcentaje de solicitudes de servicios atendidas.	Expediente con reportes mensuales de servicios realizados archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
5.3 Construcción de gavetas.	Porcentaje de gavetas construidas.	Expediente con reporte mensual archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6.1 Limpieza y desinfección de las instalaciones y el equipo que utiliza el personal para el sacrificio.	Porcentaje de acciones de limpieza y desinfección de las instalaciones y el equipo ejecutadas.	Reporte mensual sobre la bitácora de registro de actividades archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Se controlan los establecimientos de sacrificio clandestinos.
6.2 Revisiones físicas y documentales de los animales recibidos en el rastro.	Porcentaje de revisiones realizadas a los animales recibidos.	Informes mensuales elaborados de revisiones archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6.3 Sacrificio y entrega de producto cárnico.	Porcentaje de sacrificios realizados.	Informes mensuales archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6.4 Limpieza de la Planta de tratamiento.	Porcentaje de acciones de limpieza de la planta de tratamiento.	Bitácora mensual archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.4 CALLES ILUMINADAS Y CUIDADAS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0007</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la percepción que tiene la población del municipio sobre la inseguridad que se vive en el municipio a través de una menor cantidad de población habitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos.	Tasa de variación en la percepción de inseguridad en la población del municipio.	Informes generados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de forma anual.	Disminuye el número de personas afectadas física y/o patrimonialmente por actos delictivos.	
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio habitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos se reduce.	Tasa de variación en el número de personas habitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos del municipio.	Expediente con reporte trimestral de actividades archivado en la Subdirección de Alumbrado Público.	Mayor número de operativos de vigilancia policial realizados en zonas públicas de las comunidades y colonias mas afectadas por el vandalismo.	
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Servicio de alumbrado público funcionando en los espacios públicos del municipio con fallas intermitentes reducidas.	Tasa de variación en el número de colonias/comunidades que cuentan con intermitencia en el servicio.	Expediente con reporte mensual de atención archivado en la Subdirección de Alumbrado Público.	Cobertura del servicio de alumbrado público incrementada en espacios públicos del municipio.
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Mantenimiento preventivo realizado con mayor frecuencia en las luminarias existentes en el sistema de alumbrado público.	Porcentaje de luminarias que recibe al menos mantenimientos preventivos.	Expediente con reporte mensual de atención archivado en la Subdirección de Alumbrado Público.	El vandalismo sobre la infraestructura del sistema alumbrado público se mitiga.
1.2	Atención oportuna en un mayor número de reportes por falla en luminarias existentes en el sistema de alumbrado público.	Porcentaje de reportes por falla en luminarias existentes que se atiende en un tiempo no mayor a 72 horas.	Registro de reportes atendidos, dentro de una base de datos, mensual, del área de alumbrado público de la Subdirección de Alumbrado Público.	
1.3	Participación de la población en acciones de mejora y cuidado al alumbrado público de su colonia.	Porcentaje de colonias con población involucrada en acciones de mejora y cuidado al alumbrado público .	Expediente con reporte trimestral de actividades archivado en la Subdirección de Alumbrado Público.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA : APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Recursos Naturales del Municipio</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.6 DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026 : E0009</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir a mitigar el impacto ambiental en las diferentes actividades de la población, a través de un mayor cuidado de los recursos naturales.	Tasa de variación en las toneladas de gas efecto invernadero emitidas en el municipio.	Reportes con datos emitidos por la Secretaría del Agua y Medio Ambiente de forma quinquenal.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.	
	Tasa de variación en la superficie (hectáreas) de cobertura vegetal en el municipio.	Reporte con cálculos anuales proporcionados por la Dirección de Administración Urbana y Secretaría del Agua y Medio Ambiente de forma quinquenal.		
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio cuida de los recursos naturales del municipio.	Tasa de variación en los M2 cuadrados de áreas verdes por habitante.	Informe de sectorización de áreas verdes en el municipio, de manera anual, dentro de los expedientes del Área de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos.	La ciudadanía muestra interés y participa en conservar y preservar los recursos naturales del municipio.	
	Tasa de variación en el número de Kg promedio diarios de residuos sólidos generados.	Reporte de confinamiento, mensual, del relleno sanitario dentro de los expedientes del área de limpia Dirección General de Servicios Públicos.		
	Porcentaje de residuos valorizados.	Reporte trimestral de campañas de aprovechamiento, reciclaje o reúso de la Dirección General de Medio Ambiente.		
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Servicio de permisos y licencias ambientales otorgado a la población del municipio conforme a la normatividad aplicable.	Porcentaje de permisos y licencias otorgadas conforme a la normatividad aplicable.	Informe mensual de licencias y permisos otorgados, dentro de los expedientes, de la Dirección General de Medio Ambiente.	1.- La ciudadanía del municipio aplica los beneficios recibidos de forma adecuada para el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.
2	Servicio de inspección y regulación de las actividades privadas, comerciales y de servicios, otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de acciones de inspección y regulación realizadas. Porcentaje de denuncias sobre afectaciones ambientales atendidas.	Informe de inspecciones y regulaciones de manera mensual dentro de los expedientes, de la Dirección General de Medio Ambiente.	
3	Acciones para el cuidado de los recursos naturales del municipio y su aprovechamiento sustentable.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación y difusión sobre el cuidado de los recursos naturales. Porcentaje de personas beneficiadas con las actividades de prevención y aprovechamiento sustentable de los recursos.	Informe de capacitaciones de manera mensual dentro de una base de datos, de la Dirección General de Medio Ambiente. Informes de actividades trimestral de la Dirección General de Medio Ambiente.	
4	Áreas verdes mantenidas en buenas condiciones con una regular conservación y el cuidado de la ciudadanía.	Porcentaje de áreas verdes de competencia municipal mantenidas en buenas condiciones. Porcentaje de colonias con población involucrada en acciones comunitarias de mantenimiento de áreas verdes.	Expedientes mensuales con Bitácora de operación diaria, archivados en la Dirección de Servicios Básicos. Expediente actualizado de forma semestral sobre el Archivo de actas de adopción expedidas por la Dirección de Servicios Básicos.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Recepción, validación y autorizaciones de solicitudes recibidas.	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes recibidas.	Reporte mensual con el registro de solicitudes, dentro de una base de datos, de la Dirección General de Medio Ambiente.	1.- La ciudadanía participa en solicitar y cumple con los requerimientos establecidos en la normatividad. 2.- La normatividad y reglamentación en materia ambiental se actualiza para el municipio.
1.2	Gestión eficiente de los recursos disponibles para la operación de la Política municipal en materia ambiental.	Porcentaje de presupuesto ejercido conforme al programado.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes de contabilidad y cuenta pública de la Tesorería Municipal.	
2.1	Ejecución de inspección y regulación.	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes recibidas inspección y regulación.	Informe de Inspecciones y regulaciones mensuales dentro expediente de la Dirección General de Medio Ambiente.	
3.1	Ejecución de acciones de capacitación en temas ambientales.	Porcentaje de cumplimiento de capacitaciones realizadas.	Fichas técnica informativa de capacitaciones, mensuales, dentro expediente de la Dirección General de Medio Ambiente.	
3.2	Ejecución de acciones para el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos.	Porcentaje de cumplimiento de acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos.	Informes de actividades trimestrales de la Dirección General de Medio Ambiente.	
4.1	Ejecución de acciones de poda o tala del arbolado urbano en condición de riesgo.	Porcentaje de acciones de poda o tala del arbolado urbano en condición de riesgo, ejecutadas.	Expedientes mensuales con Dictámenes emitidos por la Dirección de Protección Civil e intervenciones de arbolado urbano emitido por la Dirección General de Medio Ambiente.	
4.2	Ejecución de acciones de conservación, dignificación y mantenimiento de las áreas verdes de competencia municipal.	Porcentaje de acciones de conservación, dignificación y mantenimiento de las áreas verdes de competencia municipal.	Expedientes mensual con puebles de operación diaria, archivados en la Dirección de Servicios Básicos.	
4.3	Ejecución de acciones de mantenimiento de las fuentes propiedad municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento de las fuentes propiedad municipal ejecutadas.	Expedientes con reporte mensual emitido por el área de Mantenimiento.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.3 ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0011</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mantener el orden y la paz social, a través de la disminución de actividades delictivas dentro del municipio.	Tasa de variación en el porcentaje de la población que se siente insegura en el municipio.	Encuestas realizadas durante el año, donde la población del Municipio, manifiesta sentirse insegura, dentro de los expedientes de la Dirección de Prevención, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio se beneficia con la disminución de actividades delictivas.	Tasa de variación en la razón de incidentes delictivos por cada 1,000 habitantes.	Reporte anual de atención a llamadas de emergencias al 911, dentro de la base de datos del 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Los medios de comunicación, utilizan información objetiva para la publicación de las notas.
COMPONENTES			
1 Recorridos y operativos de vigilancia fortalecidos con nuevo equipo de transporte, ejecutados en las colonias y comunidades del Municipio.	Porcentaje de colonias que cuentan con presencia de los cuerpos policiales mensualmente.	Informe mensual de recorridos de vigilancia, dentro de los expedientes de la Comisaría de la Policía Preventiva.	1.- La Problemática o inseguridad generada en entidades aledañas al municipio se reducen 2.- La cultura generacional en lo que respecta a valores mejora
	Porcentaje de comunidades que cuentan con presencia de los cuerpos policiales mensualmente.	Informe mensual de recorridos de vigilancia, dentro de los expedientes de la Comisaría de la Policía Preventiva.	
	Porcentaje de ciudades convenidas con gobierno del Estado, visitadas mensualmente.	Informe mensual de recorridos de vigilancia, dentro de los expedientes de la Comisaría de la Policía Preventiva.	
	Porcentaje de avance en el equipamiento de transporte, para los diferentes grupos especiales.	Expediente anual de adquisición de vehículos, para el servicio policial de la Comisaría de la Policía Preventiva, en la Dirección Técnica Administrativa.	
2 Elementos de seguridad, mejor equipados, capacitados, certificados y evaluados, puestos a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personal activo capacitado por una Academia certificada, para conservar su permanencia dentro de la Institución.	Expediente mensual de capacitaciones controladas por la Academia de capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Porcentaje de cumplimiento en el número de personal certificado con el CUP.	Expediente mensual de capacitaciones controladas por la Academia de capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Porcentaje de cumplimiento en el número de personal activo con evaluación de control y confianza, por parte de la autoridad competente, para conservar su permanencia dentro de la Institución.	Expediente mensual de capacitaciones controladas por la Academia de capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Porcentaje de avance en el equipamiento del personal en los diferentes grupos especiales.	Expediente anual de equipamiento policial de la Comisaría de la Policía Preventiva, en la Dirección Técnica Administrativa.	
3 Información o experiencias brindadas a la población del municipio para el fomento a la prevención del delito.	Porcentaje de personas beneficiadas con información o experiencias que les permite participar e involucrarse en actividades que contribuyen en su seguridad.	Informe mensual de programa de prevención del delito dentro de los expedientes de la Dirección de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	
4 Infractores sancionados y/o canalización a una instancia de investigación competente en la materia.	Porcentaje de infractores que son remitidos al centro de detención, sancionados con una multa económica.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes de la Oficialía Calificadora, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Porcentaje de infractores que son remitidos al centro de detención, canalizados a una instancia de investigación competente.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes de la Oficialía Calificadora, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5 Casos de emergencia con atención y presencia de un área competente para su atención, recibidos en la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencia 911.	Porcentaje de casos de emergencia con presencia de un área competente para su atención, en un promedio no mayor a 30 minutos.	Reporte mensual de estadísticas de llamadas, registrados en el 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
ACTIVIDADES			



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.3 ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0011</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.1 Ejecución de recorridos de vigilancia diarios en base a la sectorización de la ciudad.	Porcentaje de recorrido realizados.	Reporte mensual elaborado por la Comisaría de la Policía Preventiva a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Los equipos no son afectados por condiciones climatológicas.
1.2 Ejecución de operativos especiales dentro del municipio.	Porcentaje de operativos especiales realizados.	Padrón de beneficiarios validado por la SDAYR y/o la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
1.3 Ejecución de operativos intermunicipales	Porcentaje de operativos intermunicipales realizados.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
2.1 Elaboración del programa de capacitación y certificación.	Porcentaje de avance en la elaboración del programa capacitación y certificación	Programa de capacitación y certificación anual, dentro los expedientes de la Coordinación de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Adecuada aplicación normativa de las instancias competentes.
2.2 Ejecución de la capacitación.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas.	Expediente de capacitaciones y certificaciones anual, dentro de la Dirección Administrativa de la Coordinación de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.3 Ejecución de la certificación.	Porcentaje de acciones de certificación ejecutadas.	Reporte mensual de expedientes de certificaciones, que se encuentra dentro del Área de la Academia de Capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.4 Contratación de nuevas plazas operativas	Porcentaje del personal aspirante a policía evaluado en control y confianza por parte de la autoridad competente.	Expedientes mensuales de personal evaluado, dentro del Departamento de Servicios al Personal, dependiente de la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	
2.5 Remuneración aplicada y mejorada al personal de la corporación policial.	Tasa de variación anual, en el monto promedio de salario aplicado policías.	Expediente de nómina mensual, dentro del Departamento de Servicios al Personal, dependiente de la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
3.3 Ejecución del programa de prevención del delito, a través de la Subsecretaría de Prevención Municipal.	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Prevención del Delito.	Implementación e informe mensual sobre el Programa de prevención del delito, dentro los expedientes de la Subsecretaría de Prevención Municipal.	
3.4 Creación de Comités Vecinales de Seguridad.	Tasa de variación en el número de Comités Vecinales de Seguridad creados	Expediente de actas de creación de Comités Vecinales, archivados mensualmente en la Subsecretaría de Prevención Municipal.	
4.1 Remisión de infractores.	Porcentaje de infractores sancionados y que eligen pagar su sanción con arresto físico. Porcentaje de infractores con una sanción cancelada.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes de la Oficialía Calificadora, de Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
4.3 Elaboración y autorización del organigrama del Juzgado Cívico.	Porcentaje de avance en la elaboración y autorización del organigrama del Juzgado Cívico.		
4.4 Equipamiento para la puesta en marcha del nuevo Juzgado Cívico.	Porcentaje de avance de equipamiento para la puesta en marcha del nuevo Juzgado Cívico.		
4.5 Valoraciones médicas que le ordene el Juez Cívico.	Porcentaje de valoraciones médicas que le ordene el Juez Cívico.		
4.6 Integración de expedientes criminológicos de los detenidos que reincidan.	Porcentaje de expedientes criminológicos integrados de los detenidos que reincidan.		



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.3 ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0011</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
4.7 Realización de estudios psicológicos a los internos.	Porcentaje estudios psicológicos realizados a los internos	Informe mensual de actividades del personal de los nuevos Juzgados Cívicos, dentro de los expedientes, del Juez Cívico General, adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
4.8 Ejecución de acciones de contención, notificando de manera inmediata a la persona titular del Juzgado Cívico.	Porcentaje de acciones de contención, notificando de manera inmediata a la persona titular del Juzgado Cívico.		
4.9 Elaboración de estudios socioeconómicos a los infractores.	Porcentaje de estudios socioeconómicos elaborados a los infractores.		
4.10 Seguimiento a las quejas y recursos presentados por los probables infractores.	Porcentaje de seguimiento a las quejas y recursos presentados por los probables infractores.		
4.11 Actualización del registro y control de los infractores.	Porcentaje de actualizaciones al registro y control de los infractores.		
4.12 Inscripción de los infractores en el registro de administrativo de detenciones.	Porcentaje de infractores inscritos en el registro de administrativo de detenciones.		
4.13 Archivo y control de las boletas de presentación de detenidos que le sean entregadas por autoridad competente.	Porcentaje de boletas de presentación de detenidos que le sean entregadas por autoridad competente, que son archivadas y en control.		
5.1 Registro de llamadas de emergencia en la Coordinación de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 911.	Porcentaje de llamadas registradas mensualmente en el CALLE 911.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Disposición por parte de las áreas competentes para la atención a los reportes registrados.
5.2 Atención de llamadas de emergencia procedentes en el Coordinación de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 911.	Porcentaje de llamadas atendidas mensualmente en el CALLE 911.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Porcentaje de llamadas que son contestadas en un tiempo no mayor a 30 segundos.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema SARO, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.4 Implementación de acciones que permiten el análisis de información con el fin de generar inteligencia operacional para apoyar la toma de decisiones, planear la prevención y combate a delitos y faltas administrativas dentro del ámbito de competencia.	Porcentaje de acciones implementadas.	Reporte mensual elaborado en base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.5 Mantenimiento y equipamiento del Centro de Cómputo, Comando, Comunicación y Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de acciones de mantenimiento y equipamiento ejecutadas al Centro de Cómputo, Comando, Comunicación y Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Expediente de avance mensual de mantenimiento y equipamiento del Centro de Cómputo, Comando, Comunicación y Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA VIAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.2 MOVILIDAD A LA ALTURA DE TUS NECESIDADES.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0012</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a disminuir los accidentes viales a través de un mejor control vial.	Tasa de variación en el número de muertes por accidentes de tránsito en el municipio.	Estadísticas de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> La población que transita por la vialidades del municipio, lo hace con un menor riesgo de sufrir algún accidente.	Tasa de variación en el número de accidentes viales registrados en el municipio.	Informe de accidentes viales dentro de los expedientes anuales, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	La ciudadanía se concientiza en un mejor uso de los vehículos, las vialidades y transporte público municipal.
<b>COMPONENTES</b>			
1	Operativos de vigilancia dentro del municipio otorgados a la población del municipio.	Porcentaje de zonas del municipio con presencia de operativos viales al menos una vez a la semana.	Reporte de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
2	Servicio de vigilancia en la aplicación de la normativa en materia vial, otorgada a la población del municipio.	Tasa de variación en el número de las multas generadas por infracción al reglamento de tránsito.	Expediente de infracciones, mensual de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
3	Servicio de atención a quejas, inconformidades y demandas al reglamento de movilidad para el municipio de Guanajuato, presentadas por la población.	Porcentaje de quejas, inconformidades y demandas, con aplicación a la reglamentación municipal.	Informe de quejas e inconformidades en sistema y en archivo mensuales en el Área de Jurídico de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
4	Infraestructura de señalética vial en óptimas condiciones otorgada a la población del municipio.	Porcentaje de zonas del municipio identificadas con necesidad de señalética vial.	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
5	Operativos de revisión de motociclistas.	Tasa de variación en el número de operativos (casco) realizados en las diferentes zonas del Municipio.	Reporte de operativos mensuales, dentro de los expedientes de la Coordinación de multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1	Integración de logística de operativos.	Porcentaje de operativos con logística integrada.	Programación de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
1.2	Ejecución de operativos.	Porcentaje de operativos realizados conforme a lo programado.	Reporte de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
2.1	Levantamiento de infracción y calificación	Porcentaje de infracciones calificadas conforme al reglamento de tránsito.	Expediente de infracciones mensual de la Coordinación de multas de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
2.2	Entrega de garantía infraccionada.	Porcentaje de cumplimiento en el número de infracciones con garantía.	Expediente de infracciones, mensual de la Coordinación de multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
3.1	Valoración de las inconformidades, infracciones y quejas presentadas.	Porcentaje de inconformidades, infracciones y quejas presentadas, que son valoradas.	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
4.1	Ejecución mantenimiento y rehabilitación de señalética.	Porcentaje de cumplimiento en el número de mantenimientos programados.	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
5.1	Ejecución de infracciones a motociclistas por incumplimiento a reglamentación municipal.	Porcentaje de infracciones levantadas a motos conforme al Reglamento de Tránsito.	Reporte de operativos mensuales e infracciones, dentro de los expedientes de la coordinación de multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.2 MOVILIDAD A LA ALTURA DE TUS NECESIDADES.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0013</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a la satisfacción de la población en el Municipio en materia de Transporte Público a través de un servicio eficiente.	Tasa de variación en el número de colonias cubiertas por el sistema de transporte público municipal.	Reporte del Sistema de Transporte Público Municipal de forma anual de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acorde a estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio de Guanajuato, Gto., cuenta con un eficiente servicio de Transporte Público.	Tasa de variación en las quejas presentadas por los usuarios del Transporte Público.	Reporte anual de quejas presentadas generado por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	Aceptación del servicio de Transporte Público por parte de todos los sectores de la sociedad.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Calidad en la prestación del servicio de Transporte Público implementado.	Porcentaje de autobuses que cuentan con los estándares de calidad establecidos en el Reglamento de Transporte Municipal.	Expediente cuatrimestral con oficios generados de revisiones por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
2	Paraderos de espera del servicio de Transporte Público cuentan con calidad y buenas condiciones.	Porcentaje de paraderos con señalética adecuada, reparada, modificada y en buena estado.	Documentos de informes mensuales de actividades, fotografías, integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
3	Sistema de Movilidad Urbana Sustentable implementado para la población del municipio.	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Movilidad Urbana Sustentable.	Informe mensual del sistema de movilidad urbana Sustentable dentro de los expedientes de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Ejecución de operativos de cumplimiento al Reglamento de Transporte.	Promedio de multas aplicadas al Transporte Público por operativo realizado.	Expedientes mensuales (Fotografías informe de actividades, bitácoras e infracciones) integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
1.2	Revisión de las condiciones físico-mecánicas de las unidades del Transporte Público.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones a las unidades de Transporte Público.	Informe de actividades cuatrimestral (Fotografías, actas de revista mecánica) integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
1.3	Ejecución de operativos para la detección de sustancias psicotrópicas o efectos similares a los operadores de unidades del servicio de Transporte Público.	Porcentaje de cumplimiento en los operativos para la detección de sustancias psicotrópicas o efectos similares.	Informe de actividades semestral integrado por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
1.4	Revisión de rutas nocturnas.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de rutas nocturnas en el Municipio.	Expedientes mensuales con reportes de revisiones por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
1.5	Ejecución y cumplimiento de las rutas nocturnas.	Porcentaje de rutas o unidades que realizan recorrido nocturno y/o número de zonas abarcadas.	Expedientes Mensuales con el contenido de la ruta por unidad, horarios, días, integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
2.1	Revisiones de señalética en paraderos de autobuses.	Porcentajes de paraderos revisados en el municipio.	Reporte de actividades mensual (reportes, evidencias fotográficas) integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
3.1	Elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).	Expediente de avances mensuales sobre el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, dentro de los expedientes de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.3 ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0014</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población del municipio, a través del oportuno control y mitigación de riesgos generados por agentes perturbadores.	Tasa de variación en el número de personas afectadas por los incidentes presentados.	Reporte de servicios anuales generados por el área operativa de la Dirección de Protección Civil.	Instancias público-privadas participan y cooperan cuando así sea requerido.
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio se beneficia con el control y mitigación de riesgos generados por los diferentes agentes perturbadores de manera oportuna.	Porcentaje de incidentes presentados que son atendidos y controlados en un periodo no mayor a 24 hrs.	Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	Las personas del municipio actúan ante un fenómeno natural y perturbador de acuerdo a los protocolos de emergencias.
	Tasa de variación en el número de incidentes presentados a causa de una negligencia causada por la misma población.	Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Servicio de verificación, atención, mitigación y/o eliminación de agentes perturbadores otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de agentes perturbadores atendidos existentes en el municipio.	Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	1.- Fenómenos naturales y perturbadores controlados por la capacidad instalada. 2.- Las instituciones públicas y privadas cumplen con las normas y medidas de seguridad. 3.- La población pone en práctica de manera correcta la capacitación recibida.
2 Servicio de evaluación y registro de actuación ante un posible riesgo otorgados a la población del municipio.	Tasa de variación en el número de instituciones públicas y privadas que dan cumplimiento a las normas de seguridad y evaluación.	Ficha técnica informativa de inspección mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
	Porcentaje de cumplimiento en el número de revisiones de puntos de riesgo.	Informe de puntos de riesgo mensuales dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
3 Capacitación otorgada a la población del municipio sobre la cultura de prevención y autoprotección.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas capacitadas.	Informe de capacitación, mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas que interactúan en los programas de difusión.	Ficha técnica informativa de la difusión mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Recepción y atención de reporte.	Porcentaje en cumplimiento de atenciones a reportes.	Bitácora de servicios mensual, dentro del sistema 911 de la Dirección de Protección Civil.	La población participa en reportar los incidentes de manera confiable a Protección Civil.
2.1 Verificaciones de punto de riesgo en coordinación técnica con otras dependencias.	Porcentaje en cumplimiento de verificaciones de punto de riesgo.	Informe de puntos de riesgo mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	Disposición por parte de las instituciones públicas y privadas.
3.1 Ejecución de capacitaciones.	Porcentaje en cumplimiento de capacitaciones realizadas.	Informe de capacitación mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	La población participa y solicita capacitaciones.
3.2 Realización y verificación de simulacros en coordinación con otras dependencias.	Porcentaje de cumplimiento en el número de simulacros.	Informe de simulacros mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
3.3 Ejecución de programas de difusión.	Porcentaje de cumplimiento en el número de programas de difusión.	Informe de Programas de Difusión mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	La población participa y solicita la difusión de programas de prevención.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.7 GUANAJUATO PARA LA GENTE DE GUANAJUATO.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0015</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la imagen urbana del municipio a través del ordenamiento y regulación de los establecimientos mercantiles y de servicios.	Tasa de variación en el número de quejas presentadas por la ciudadanía respecto a la operación de los comerciantes en la vía pública.	Registro de quejas presentadas por los ciudadanos de manera mensual, a cargo de la Coordinación Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.	Que la ciudadanía coopera con el municipio reportando irregularidades siendo objetivos.
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio de Guanajuato se beneficia con la oportuna regulación de las actividades de comercio en vía pública, de establecimientos mercantiles y de servicios y eventos.	Tasa de variación en el número de actas emitidas, derivadas del incumplimiento en la normativa vigente.	Expediente individual de comerciantes infraccionados que contiene acta de inspección, folio de infracción y copia de pago, de manera mensual, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.	Los comerciantes y prestadores se apegan y cumplen con las recomendaciones emitidas conforme a la normativa vigente.
<b>COMPONENTES</b>			
1	Permisos otorgados para el comercio en la vía pública, venta de bebidas alcohólicas, realización de eventos y espectáculos públicos.	Porcentaje de permisos analizados y contestados conforme a la normatividad en tiempo y forma.	Expediente individual de solicitudes ingresadas, mensual, Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
2	Inspecciones y verificación de comercios mercantiles, servicios y espectáculos públicos para el cumplimiento de la normatividad.	Porcentaje de comercios mercantiles y de servicios inspeccionados al menos 1 vez al año.	Reportes mensuales de las responsables por tipo de tramitación generados, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1	Análisis y autorización de permisos solicitados.	Porcentaje de solicitudes analizadas y con respuesta.	Expediente individual de solicitudes ingresadas, mensual, de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
2.1	Ejecución de las inspecciones y verificaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de inspecciones programadas para el año.	Reportes de verificación generados por los inspectores, mensual, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
2.2	Determinación y seguimiento de infracciones.	Porcentaje de infracciones con seguimiento.	Expediente Individual de comerciantes infraccionados que contiene acta de inspección, folio de infracción y copia de pago, de manera mensual, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR "EL ENCINO"</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.5 DEPORTE EN TODA LA CIUDAD.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0017</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a disminuir la incidencia delictiva en el municipio a través del incremento en el número de habitantes del municipio participando en actividades deportivas y recreativas.		Tasa de variación en la razón de incidentes delictivos por cada 1000 habitantes del municipio de Guanajuato.	Informe anual de disminución de incidencia delictiva bajo el resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> Se incrementa el número de habitantes del municipio participa en actividades deportivas y recreativas.		Tasa de variación de la población que participa en actividades deportivas y recreativas en el municipio de Guanajuato.	Reporte mensual de participación de habitantes del Municipio en el Centro de Convivencia Familiar "El Encino", dentro de los expedientes de la Dirección de Ingresos.	La población beneficiada entiende la importancia y se mantiene en entornos favorables para su desarrollo.
COMPONENTES				
1	Espacio deportivo y de convivencia familiar otorgado a la población del municipio, que cuenta con: canchas de fútbol, básquetbol, juegos infantiles y espacio de usos múltiples.	Porcentaje de población que asiste a actividades en las instalaciones del Centro de Convivencia.	Reporte de Actividades mensuales que incluyen: 1.- Reporte de eventos 2.- Reporte de mantenimiento 3.- Reporte de actividades extraordinarias Generados y bajo resguardo del Coordinador del Centro de Convivencia.	La población muestra interés al seguir practicando actividades física y recreativas.
2	Talleres y cursos de capacitación otorgados a la población en diversas disciplinas.	Porcentaje de población que asiste a talleres y cursos de capacitación otorgados y/o gestionados.	Lista de asistencia y/o evidencia fotográfica en expedientes trimestrales de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
ACTIVIDADES				
1.1	Mantenimiento y conservación de las instalaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de mantenimiento y conservación programados.	Reportes mensuales de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "El Encino", bajo resguardo por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	1.- La población asiste a las instalaciones. 2.- La población cuida y actualiza de forma adecuada los espacios.
1.2	Ejecución de acciones de promoción de las instalaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de promoción programados.	Acciones de promoción mensuales de las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "El Encino" realizadas.	
1.3	Vinculación con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Porcentaje de atenciones y respuestas a las solicitudes realizadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Expediente mensual de solicitudes recibidas y sus respuestas, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
1.4	Eventos realizados en las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "el Encino".	Porcentaje de eventos realizados en las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "el Encino".	Programación mensual de eventos en las instalaciones, resguardas en Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
2.1	Impartición de los talleres de capacitación en diversas disciplinas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de talleres programados.	Reportes trimestrales de asistencia en los talleres impartidos, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.9 UN TURISMO SOSTENIBLE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0018</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar el tejido social, a través de la organización y participación comunitaria de la población del Municipio.		Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por de bajo de la línea de bienestar.	Indicadores de Pobreza por Municipio del INEGI de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> Mayor organización y participación ciudadana en la zona urbana y rural del municipio.		Tasa de variación de la población atendida por el programa que cuenta con mejores condiciones para su desarrollo.	Reporte estadístico de población beneficiada, anual dentro de los expedientes de la Dirección de Programas y Participación Social.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
COMPONENTES				
1	Comités de participación ciudadana constituidos en la población del municipio.	Porcentaje de ciudadanos participando en el comité.	Reporte estadístico de población beneficiada, anual dentro de los expedientes de la Dirección de Programas y Participación Social.	1.- La oportuna respuesta otorgada por las dependencias municipales a las gestiones realizadas a través de los Comités de Participación Ciudadana. 2.- La ciudadanía se interesa en los beneficios de participar en la capacitación de programas y cumple con los requisitos necesarios para su participación. 3.- Las asociaciones civiles y fundaciones se interesan en coadyuvar dentro del Gobierno Municipal. 4.- Los habitantes de las delegaciones se interesan en las necesidades de su comunidad. 5. Participación e interés de los consejeros para las reuniones mensuales.
2	Obras por Colaboración ofertadas en los comités de participación ciudadana.	Porcentaje de Obras por colaboración en zona urbana gestionadas que se concluyen.  Porcentaje de Obras por colaboración en zona rural gestionadas que se concluyen.	Expedientes anuales, archivados en la Dirección de Programas y Participación Social y la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos que contiene:  1.- Integración de propuesta de obra. 2.- Conformación de comité de obra. 3.- Bitácoras de campo de avances. 4.- Copia de convenio firmados por las partes involucradas.	
3	Servicio de atención a necesidades en delegaciones municipales, brindado a la población que habita en comunidades rurales.	Porcentaje de peticiones atendidas de las delegaciones.	Expedientes mensuales que incluyen: 1.- Base de datos de la petición atendidas por la Dirección de Desarrollo Rural. 2.- Expedientes de cada una de las Delegaciones atendidas por la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
4	Servicio de atención a necesidades de la población del municipio por medio de los polos municipales.	Porcentaje de asuntos atendidos por los 16 polos municipales.	Expedientes semestrales de los polos municipales a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
5	Atención y vinculación a las Organizaciones de la sociedad Civil con el Municipio, para contribuir al desarrollo del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas derivadas de la vinculación con Organizaciones de la sociedad Civil en el Municipio de Guanajuato que contribuyen al desarrollo del tejido social.	Expedientes mensuales de atención con Organizaciones de la Sociedad Civil en el municipio de Guanajuato. Archivados y resguardados en la Dirección de Programas y Participación Social.	
7	Población convocada a los comités de contraloría social en obra pública.	Porcentaje de población en zona urbana asistente a los comités, respecto a la población estimada por cada convocatoria.  Porcentaje de población en zona rural asistente a los comités, respecto a la población estimada por cada convocatoria.	Expedientes anuales con evidencia de la población asistente a los comités. Bajo resguardo de la Dirección de Programas y Participación Social.	
ACTIVIDADES				
1.1	Conformación del comité de participación ciudadana.	Porcentaje de comités conformados.	Expedientes anuales que incluyen: 1.- Solicitud de conformación de comité de participación ciudadana. 2.- Convocatoria para la conformación de Comité. 3.- Acta de conformación de comités de participación ciudadana. Bajo resguardo de la Dirección de Programas y Participación Social. 4.- Listas de asistencia	La oportuna respuesta otorgada por las dependencias municipales a las gestiones realizadas a través de los Comités de Participación Ciudadana.
1.2	Capacitación a comités conformados y reestructurados	Porcentaje de capacitaciones solicitadas que son otorgadas a los comités conformado y/o reestructurados	Expedientes anuales con evidencia de las capacitaciones solicitadas que son otorgadas a los comités conformado y/o reestructurados. Bajo resguardo de la Dirección de Programas y Participación Social.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.9 UN TURISMO SOSTENIBLE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0018</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.1	Integración de la propuesta de acciones de obra con base a las solicitudes recibidas.	<p>Porcentaje de cumplimiento en la integración de la propuesta de obra en zona urbana, de acuerdo al programa anual de obra pública.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento en la integración de la propuesta de obra en zona rural, de acuerdo al programa anual de obra pública.</p>	Expediente anual con propuesta del programa de obras por colaboración por parte de la Dirección de Programas y Participación Social y la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	La Ciudadanía se interesa en los beneficios que genera el trabajo en equipo (habitantes y Municipio) al ser parte de un comité de obra por colaboración, y cumple con los requisitos necesarios para su integración, así como su seguimiento en los avances de la obra y la ejecución total de dichas obras.
2.2	Conformación de comité de Obra por Colaboración.	<p>Porcentaje de comités de Obra por colaboración integrados para zona urbana.</p> <p>Porcentaje de comités de Obra por colaboración integrados para zona rural.</p>	Actas de conformación de comités de Obra por Colaboración, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Programas y Participación Social y la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
2.3	Verificación de los avances físicos de las acciones del programa obras por colaboración.	<p>Porcentaje de obras verificadas en zona urbana, con base a los avances que emite la Dirección General de Obra Pública.</p> <p>Porcentaje de obras verificadas en zona rural, con base a los avances que emite la Dirección General de Obra Pública.</p>	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
2.4	Integración de expedientes técnicos del programa Obras por Colaboración gestionadas.	<p>Porcentaje de expedientes técnicos de Obras por Colaboración gestionadas, para zona urbana.</p> <p>Porcentaje de expedientes técnicos de Obras por Colaboración gestionadas, para zona rural</p>	Copia actas de conformación de comité de obra. Bitácora de campo de avances de obra. Copia de firma de convenio entre comité de Obra y Dirección General de Obra Pública, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Programas y Participación Social y la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
3.1	Recepción de peticiones.	Porcentaje de peticiones atendidas de las delegaciones.	Expedientes mensuales de peticiones atendidas de delegaciones a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	Los habitantes de las delegaciones se interesan en las necesidades de su comunidad.
3.2	Peticiones gestionadas de las Delegaciones.	Porcentaje de peticiones gestionadas de las delegaciones.	Expedientes semestral de peticiones gestionadas de las delegaciones a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
3.3	Visitas a las localidades del Municipio atendiendo a las peticiones recibidas .	Porcentaje de las peticiones gestionadas por las delegaciones que cuentan con visitas en las localidades.	Libreta de campo mensual de las visitas de las peticiones gestionadas en las localidades a resguardo de la Dirección de Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
3.4	Integración del banco de peticiones.	Porcentaje de solicitudes integradas al banco de peticiones.	Expediente semestral con base a las peticiones recibidas para la integración de banco de peticiones de las delegaciones municipales por parte y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
3.5	Integración de expedientes de Delegaciones.	Porcentaje de expedientes integrados.	Expedientes mensuales de delegados y delegadas de las comunidades, por parte y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
3.6	Atención a solicitud de apoyo de los habitantes de las comunidades ante los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de solicitudes atendidas con reuniones ante los tres niveles de gobierno.	Expedientes anuales de minutas de trabajo de las reuniones atendidas ante los tres niveles de gobierno, a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
3.7	Atención y gestión a peticiones del servicio de las festividades patronales de las comunidades.	Porcentaje de peticiones gestionadas ante las direcciones de obras publicas, policía municipal, fiscalización y servicios básicos municipales.	Integración de calendarización semestral de las festividades patronales de las comunidades a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.9 UN TURISMO SOSTENIBLE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0018</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.8 Atención y gestión a peticiones de campañas de limpieza en las comunidades.	Porcentaje de peticiones gestionadas ante la dirección de servicios municipales.	Bitácora mensual de entrega de insumos para la campaña de limpieza en las Comunidades, a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
4.1 Convocatoria a reuniones de Polos Municipales de la Zona Rural.	Porcentaje de reuniones convocadas.	Expedientes semestrales y listas de asistencia por y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
5.1 Elaboración de convocatorias para mesas de trabajo con las organizaciones de la Sociedad Civil.	Porcentaje de convocatorias elaboradas para la realización de mesas de trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Registro de convocatorias realizadas dentro de los expedientes bimestrales de la Dirección de Programas y Participación Social.	
5.2 Reuniones con las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio.	Porcentaje de reuniones realizadas con las Organizaciones de la Sociedad Civil del municipio de Guanajuato.	Minutas de trabajo dentro de los expedientes bimestrales de la Dirección de Programas y Participación Social.	Las Organizaciones de la Sociedad Civil se interesan en coadyuvar con el gobierno municipal.
5.3 Vinculación y gestión a cualquiera de las 3 ordenes de gobierno con las organizaciones de la Sociedad Civil y/o Ciudadanía general.	Porcentaje de vinculaciones realizadas.	Oficios de gestiones y/o minutas de trabajo dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Programas y Participación Social.	
7.1 Distribución de convocatorias a los comités de contraloría social en obra pública	Porcentaje de convocatorias emitidas en zona urbana, respecto a las solicitadas por contraloría municipal Porcentaje de convocatorias emitidas en zona rural, respecto a las solicitadas por contraloría municipal	Expedientes anuales con evidencia de las convocatorias emitidas. Bajo resguardo de la Dirección de Programas y Participación Social	La población se interesa y acude a las convocatorias



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: IMAGEN URBANA</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.9 UN TURISMO SOSTENIBLE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0019</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al incremento de los niveles de cohesión social en el municipio de Guanajuato, mediante la disminución de la percepción de inseguridad.	Tasa de variación en el índice de desarrollo humano municipal del municipio de Guanajuato.	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local, de forma quinquenal, consultado en: <a href="https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html">https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html</a>	1.- Las condiciones económicas del país y del Estado son estables.
<b>PROPÓSITO:</b> Zonas urbanas y rurales vulnerables del municipio de Guanajuato mejoran la percepción de inseguridad.	Tasa de variación de la percepción de seguridad de la población de las zonas urbanas y rurales del municipio de Guanajuato.	1.- Encuestas de percepción de seguridad inicial aplicadas por el municipio, disponible en la página electrónica de la Secretaría de Nuevo Comienzo, de forma anual. 2.- Encuestas de percepción de seguridad de seguimiento (6 meses después) aplicadas de forma anual por el municipio, disponible en la página electrónica de la Secretaría de Nuevo Comienzo.	1.- Existe un sentido de pertenencia por parte de la población.
<b>COMPONENTES</b>			
1	Fachadas de viviendas y edificios pintados.	Expedientes archivados semestralmente en la Dirección de Programas y Participación Social que incluyen: 1.- Oficios de invitación. 2.- Lista de asistencia 3.- Evidencia fotográfica.	1.- La población autoriza la pinta de fachadas. 2.- Se presentan condiciones seguras y óptimas para la operatividad. 3.- Participación por parte de la población en las obras.
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1	Elaboración propuesta de acciones.	Propuestas de acciones elaborados disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Nuevo Comienzo, de forma mensual.	1.- La población participa activamente en los talleres. 2.- La población autoriza la pinta de fachadas. 3.- Se presentan condiciones seguras y óptimas para la operatividad.
1.2	Evaluación de las solicitudes.	Padrón de beneficiarios del programa disponible en la página electrónica de la Secretaría de Nuevo Comienzo, de forma mensual.	
1.3	Gestión del convenio de la colaboración y asignación de recursos.	Repositorio de convenios de colaboración disponible en la página electrónica de la Secretaría de Nuevo Comienzo, de forma mensual.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Productores del Sector Primario y Secundario del Municipio de Guanajuato.</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.9 UN TURISMO SOSTENIBLE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0021</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar las condiciones de la población marginada del municipio, a través del incremento de la producción en el sector primario y secundario.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.	Indicadores de pobreza por municipio del INEGI de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permitan continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> Las unidades de producción del municipio de Guanajuato, incrementan sus niveles de productividad en el sector primario y secundario, buscando reactivar su economía con equipamiento e infraestructura, materiales vegetativos y/o activos fijos para los productores apoyados en el programa.	Tasa de variación del padrón de beneficiarios agrícolas, pecuarios, de equipamiento e infraestructura, materiales vegetativos y/o activos fijos para los productores apoyados en el programa.	Padrón de beneficiarios dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por otros programas.
	Tasa de variación en el padrón de beneficiarios apoyados del sector primario y secundario.	Padrón de beneficiarios dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
	Tasa de variación en el número de familias solicitantes beneficiadas en el padrón.	Padrón de beneficiarios dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
<b>COMPONENTES</b>			
1	Infraestructura de bordería otorgada a los productores para la manutención y producción del ganado.	Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos aprobados.	Convenio de participación municipio - estado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.
3	Apoyos para la adquisición de paquetes pecuarios, para la realización de proyectos productivos con instancias estatales dirigidos a productores del sector primario.	Porcentaje de productores beneficiados que solicitan el apoyo.	Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.
4	Apoyo con mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para el inicio o fortalecimiento de proyectos productivos, entregados a familias con vocación productiva en el sector primario y secundario.	Porcentaje de familias identificadas con solicitud con vocación productiva en el sector primario y secundario que son apoyadas.	Solicitudes de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.
5	Apoyos con equipos de fertilización, fumigación, material vegetativo, equipos agrícolas e invernaderos de traspatio entregados en varias comunidades.	Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con material vegetativo, equipos de fertilización y equipos agrícolas entregados en el año.	Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Integración y validación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes recibidas, integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado por la SDAYR y la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.
1.2	Contratación de las obras.	Porcentaje de presupuesto ejercido respecto al programado.	Contratos de Obras generados por la Dirección de Adquisiciones, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.
1.3	Ejecución seguimiento y cierre de obras.	Porcentaje de obras ejecutadas conforme a lo programado.	Expedientes de integración de propuesta, anual, resguardados por la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.
3.1	Integración y validación de solicitudes para paquetes pecuarios y renovación de techos de lámina.	Porcentaje de solicitudes integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.
3.2	Entrega y cierre de apoyos.	Porcentaje de solicitudes validadas y entregadas.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.
La ciudadanía muestra interés en solicitar los apoyos.			



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Productores del Sector Primario y Secundario del Municipio de Guanajuato.</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.9 UN TURISMO SOSTENIBLE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0021</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
4.1	Integración y validación de solicitudes para apoyo a micronegocios.	Porcentaje de solicitudes recibidas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
4.2	Entrega de apoyos.	Porcentaje de apoyos validados y entregados.	Actas de Entrega Recepción de los apoyos, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
5.1	Integración y validación de solicitudes para el apoyo de implementos agrícolas, material vegetativo y/o activos fijos.	Porcentaje de solicitudes recibidas, integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado por la SDyR y/o la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
5.2	Entrega y cierre de apoyos.	Porcentaje de solicitudes validadas con apoyos entregados.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.9 UN TURISMO SOSTENIBLE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0022</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir al bienestar y calidad de vida de la población a través de la presencia especializada de control animal.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Reportes y plataformas emitidos por Secretaría de Salud denominados SUIVE, ENSANUT, SIS o SUEVE de forma anual.	Guanajuato es un municipio cuyos esfuerzos están encaminados hacia el cumplimiento de los ODS.	
<b>PROPÓSITO:</b> Las zonas identificadas en el Municipio con mayor presencia de fauna feral y doméstica se benefician por la presencia especializada de control animal.	Porcentaje de zonas del Municipio impactadas y beneficiadas por la presencia especializada de control animal.	Bitácoras, actas, reportes e informes mensuales de recorridos de zonas, generadas en los expedientes del CECAA.	La cultura del cuidado animal en la población del municipio mejora.	
<b>COMPONENTES</b>				
1	Servicio de vigilancia y atención de incidentes reportados a causa de animales en vía pública y en domicilios que pongan en riesgo la salud de la población.	Porcentaje de atención a incidentes reportados.	Bitácoras, actas, reportes e informes mensuales de recorridos de zonas, generadas en los expedientes del CECAA.	La cultura del cuidado animal en la población del municipio mejora.
<b>ACTIVIDADES</b>				
1.1	Atención de reportes y denuncias.	Porcentaje de reportes, denuncias y resguardo atendidos.	Bitácoras mensuales de atención a reportes y actas de verificación de manera mensual, en los expedientes del Centro de Control Animal.	Interés por parte de la ciudadanía en solicitar el servicio de atención especializada para el control animal y prevención de la salud pública.
1.2	Atención a solicitudes de sacrificio e incineración de animales.	Porcentaje de sacrificios e incineración realizados	Reportes mensuales a la Secretaría de Salud para su registro en SIS.	
1.3	Impartición de campañas, talleres, pláticas y ferias sobre el cuidado y manejo de animales de compañía.	Porcentaje de acciones para promover la cultura para la protección animal ejecutadas.	Reportes mensuales de actividades, en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.4	Atención a solicitudes de adopción de animales de compañía.	Porcentaje de solicitudes de adopción de animales de compañía atendidas.	Expediente con acta responsiva y adopción de manera mensual en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.5	Atención a solicitudes de atención básica veterinaria.	Porcentaje de solicitudes de atención básica veterinaria atendidas.	Hoja clínica del animal doméstico, reporte mensual, en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.6	Acciones de fomento, sensibilización y esterilizaron canina y felina en comunidades y localidades del municipio	Porcentaje de acciones ejecutadas, respecto a las requeridas.	Expediente mensual con evidencia sobre las acciones ejecutadas, resguardados en el Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.7	Atencion a necesidades de cirugía mayor.	Porcentaje de solicitudes de cirugía mayor atendidas.	Expediente mensual con evidencia sobre las solicitudes de cirugía mayor atendidas, resguardados en el Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.8	Realización ferias itinerantes para la adopción de animales de compañía.	Porcentaje de ferias realizadas respecto a las programadas.	Expediente mensual con evidencia sobre las ferias realizadas, resguardados en el Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.9	Atencion a reportes sobre maltrato animal.	Porcentaje de reportes atendidos.	Expediente mensual con evidencia sobre los reportes atendidos, resguardados en el Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.10	Atencion veterinaria, resguardo y liberación en su causa de fauna silvestre.	Porcentaje de casos ingresados que son atendidos.	Expediente mensual con evidencia sobre los casos ingresados que son atendidos, resguardados en el Centro de Control y Asistencia Animal.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.9 UN TURISMO SOSTENIBLE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0023</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al bienestar y calidad de vida de la población a través de una mayor cultura de prevención en salud.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.	Reportes y plataformas emitidos por Secretaría de Salud denominados SUIVE, ENSANUT, SIS o SUEVE de forma anual. Informe Anual INEGI.	Guanajuato es un municipio cuyos esfuerzos están encaminados hacia el cumplimiento de los ODS.
<b>PROPÓSITO:</b> Población del municipio de Guanajuato beneficiada por una cultura de atención oportuna de la salud, previniendo los riesgos asociados a las conductas psicosociales, enfermedades crónico degenerativas de la salud y otras que pongan en riesgo el bienestar de la persona.	Porcentaje de población beneficiada con cultura de prevención de enfermedades y riesgos de la salud.	Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales.
<b>COMPONENTES</b>			
1	Acciones en materia de prevención de salud brindada a la población del municipio.	Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Instancias de salud pública a nivel estatal y federal cuentan con una adecuada cobertura de servicios de salud.
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1	Impartición de platicas-taller, conferencia en temas de salud (embarazo en adolescentes, enfermedades crónico degenerativas, bullying, adicciones, salud bucal, actividades deportivas de salud activa, etc.).	Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Los habitantes del Municipio de Guanajuato atienden su salud de manera oportuna y participan en actividades de prevención.
1.2	Detecciones de factores de riesgo Hipertensión, diabetes y obesidad.	Registro mensual de beneficiarios atendidos, informes mensuales de atención en los expedientes de la Dirección de Salud.	
1.3	Atención de Salud Bucal.	Reportes mensuales de atención bucal, registro de beneficiarios, en los expedientes del consultorio dental de la Dirección de Salud.	
1.4	Atención médica gratuita para la ciudadanía en general.	Reporte mensual de atención médica, registro de beneficiarios, en el consultorio de presidencia de la Dirección de Salud.	
1.5	Impartición de ferias de salud.	Reporte mensual de ferias impartidas, bajo resguardo en la Dirección de Salud.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Visitantes y turistas del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.9 UN TURISMO SOSTENIBLE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0024</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al impulsar el desarrollo económico del sector turístico del municipio, a través de una mayor atracción y fortalecimiento del turismo.	Tasa de variación en la derrama económica promedio por turista.	Perfil del visitante dentro de los reportes anuales del observatorio Turístico de Guanajuato de la Secretaría Estatal del Turismo.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> Mayor atracción y fortalecimiento del turismo en el municipio de Guanajuato.	Tasa de variación en el número de visitantes y turistas que llegan al municipio de Guanajuato.	Perfil del visitante dentro de los reportes anuales del observatorio Turístico de Guanajuato de la Secretaría Estatal del Turismo.	El sector Turístico local administra correctamente la operación de sus actividades turísticas.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Infraestructura turística creada y mejorada para los residentes, visitantes y turistas del municipio.	Tasa de variación en el porcentaje de Turistas recibidos.	Perfil del visitante dentro de los reportes mensuales del observatorio turístico de Guanajuato de la Secretaría Estatal del Turismo.
2	Prestadores de servicios turísticos profesionalizados.	Tasa de variación en el porcentaje de prestadores apoyados en darse de alta en RET.	Registro anual de promotores acreditados, dentro del padrón, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía.
3	Promoción y difusión del destino y la oferta turística del municipio otorgada a turistas potenciales a nivel nacional e internacional.	Porcentaje de turistas tradicionales potenciales encuestados que conocen y perciben una oferta de productos turísticos de su interés.	Estadísticas de satisfacción al visitante y turista, así como el perfil del turista mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Mejoramiento y atracción de infraestructura turística.	Porcentaje de acciones de mejoramiento y atracción de infraestructura turística realizadas.	Inventario Turístico anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Política y Desarrollo Turístico de la Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía.
2.1	Impartición de capacitaciones al sector turístico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones al sector turístico ejecutadas.	Registro trimestral de promotores acreditados del padrón, así como registro de capacitaciones al sector turístico dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía.
3.1	Promoción y difusión del destino turístico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de promoción y difusión.	Campañas de promoción, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía.
3.2	Atención y gestión para desarrollo de eventos en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas de atención y gestión para el desarrollo de eventos en el municipio.	Calendario de eventos mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Turística y de la Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía.
3.3	Ejecución de eventos que fomenten la cultura turística.	Porcentaje de eventos realizados, conforme a los programados.	Programas de evento de cultura turística, dentro de los expedientes anuales, de la Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía.
3.4	Gestión de convenio a favor de la promoción y difusión del destino.	Porcentaje de convenios gestionados.	Convenios de colaboración para la promoción y difusión del destino, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía.
3.5	Atención y gestión para filmaciones, levantamiento de imágenes, entre otros.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de atención y gestión programadas.	Registro de solicitudes, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía.
			El entorno socio-económico local no interfiere en el interés creado en turistas potenciales.
			La población y los turistas cuidan y hacen un uso adecuado de la infraestructura turística.
			Participación de los promotores turísticos en recibir capacitación.
			El alcance de los medios de comunicación y difusión es adecuado.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA : FORTALECIMIENTO MiPyMES</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): MiPyMES del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.9 UN TURISMO SOSTENIBLE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026 : E0025</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a un mayor desarrollo del comercio local, crecimiento económico y empleos formales, a través del fortalecimiento de las MiPyMES y productores locales.		Tasa de variación del producto interno bruto percapita del Estado.	Base de datos del IMCO. <a href="https://imco.org.mx/indices">https://imco.org.mx/indices</a> , de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
		Tasa de variación de la población económicamente activa del municipio.	Base de datos del INAFED. <a href="http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio">http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio</a> , de forma quinquenal.	
<b>PROPÓSITO:</b> MiPyMES y emprendedores en riesgo identificados en el sector productivo del municipio de Guanajuato fortalecidos en su competitividad.		Porcentaje de MiPyMES y emprendedores en riesgo identificados beneficiados por el programa que se mantienen en operación actualmente.	Reporte anual de apoyos otorgados a MiPyMES y Sectores Productivos, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	Llegada de empresas con tecnología y recursos mejor desarrollados afecta poco la competencia.
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Créditos para financiamiento otorgado a las MiPyMES y sectores productivos del municipio.	Porcentaje de MiPyMES y sectores productivos del municipio que recibe apoyo para la adquisición de financiamiento.	Reporte mensual de autorizaciones, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	1.- Las MiPyMES del municipio hacen buen uso y aplican los beneficios recibidos por el programa. 2.- Los emprendedores del municipio se comprometen y se arriesgan con sus proyectos.
2	Capacitación para el fortalecimiento y formación técnica empresarial otorgado a las MiPyMES y sectores productivos del municipio.	Porcentaje de MiPyMES y sectores productivos del municipio que recibe formación técnica y empresarial.	Programa de capacitaciones anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	
3	Incentivos para el desarrollo comercial otorgado a MiPyMES y sectores productivos del municipio.	Porcentaje de MiPyMES y sectores productivos del municipio que reciben incentivos para el desarrollo comercial.	Registro de beneficiarios por incentivos, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	
4	Asesoría para la realización de proyectos ofrecida a la población del municipio con perfil de emprendedor.	Porcentaje de la población del municipio con perfil emprendedor identificada que recibe asesorías para la realización de proyectos productivos.	Reporte mensual de asesorías a emprendedores, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Gestión de créditos.	Porcentaje de créditos gestionados.	Registro de créditos otorgados, mensuales, dentro de la Dirección de Fomento Económico.	La MiPyMES se interesan y cumplen con los requisitos necesarios para su participación.
2.1	Ejecución de capacitaciones.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	Programa de capacitaciones anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	
3.1	Ejecución de incentivos comerciales.	Porcentaje de Incentivos comerciales realizados.	Registro de beneficiarios por incentivos, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	
4.1	Atención a solicitudes de emprendedores.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Reporte mensual sobre registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	La población del municipio muestra interés al emprender un negocio.
4.2	Gestión y vinculación para proyectos.	Porcentaje de gestiones realizadas.	Reporte mensual sobre registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA : APOYO PARA LA COLOCACIÓN EN UN EMPLEO FORMAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.8 MÁS INVERSIONES, MEJORES EMPLEOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026 : E0026</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a un mayor desarrollo del comercio local, crecimiento económico y empleos formales, a través de la colocación de personas en el mercado laboral.	Tasa de variación del producto interno bruto percapita del Estado.	Base de datos del IMCO. <a href="https://imco.org.mx/indices">https://imco.org.mx/indices</a> , de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
	Tasa de variación de la población económicamente activa del municipio.	Base de datos del INAFED <a href="http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio">http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio</a> , de forma anual.	
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio en búsqueda de empleo es colocada en el mercado laboral.	Porcentaje de personas en búsqueda de empleo, apoyados para que se colocan en un empleo formal.	Reporte de colocación de vacantes mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	La población beneficiada colabora adecuadamente en su nuevo entorno laboral.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Servicio de gestión y vinculación de empleos formales ofrecido a la población del municipio en búsqueda de empleo.	Porcentaje de solicitudes ingresadas a la bolsa de empleo que reciben vinculación con empresas de la región.	Reporte de colocación de vacantes mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.
2	Ferias de empleo otorgadas a la población del municipio en búsqueda de empleo.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas atendidas en las ferias de empleo.	Expediente con carpetas de ferias realizadas actualizado mensualmente por la Dirección de Fomento Económico.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Atención a las vacantes ofertadas por las empresas.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Registro de solicitudes mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.
2.1	Realización de ferias de empleo.	Porcentaje cumplimiento en el número de ferias realizadas.	Expediente con carpetas de ferias realizadas actualizado mensualmente por la Dirección de Fomento Económico.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.8 MÁS INVERSIONES, MEJORES EMPLEOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0027</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir a un mayor desarrollo del comercio local, crecimiento económico y empleos formales en el municipio de Guanajuato, mediante la instalación de empresas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de empleos comprometidos por las nuevas empresas y las ampliadas.	Reporte de Inversiones trimestral, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.	
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio se beneficia con la instalación de nuevas empresas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de empresas instaladas.	Reporte mensual de Inversiones, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	Los inversionistas cumplen con los acuerdos establecidos para la apertura e instalación de sus empresas.	
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Información otorgada a los inversionistas potenciales, que mejora su conocimiento sobre las ventajas competitivas que ofrece el municipio para la instalación de nuevas empresas.	Porcentaje de personas atendidas con perfil de inversionista que solicitan información sobre las ventajas competitivas que ofrece el Municipio.	Reporte mensual de Inversiones, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	El entorno socio-económico local no interfiere en la instalación de las nuevas empresas atraídas.
2	Apoyo y acompañamiento ofrecido a los inversionistas potenciales, en su proceso de instalación en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de empresas o inversionistas programados para que reciban el apoyo.	Reporte de Inversiones trimestral, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Coordinación de mejora regulatoria.	Porcentaje de acciones de coordinación ejecutadas.	Reporte mensual de acciones de mejora regulatoria, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	Acercamiento e interés por parte de inversionistas en instalar sus empresas en el Municipio.
1.2	Promoción de destinos en materia económica.	Porcentaje de acciones de promociones realizadas.	Reporte mensual de promociones, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	
2.1	Atención a inversionistas.	Porcentaje de atenciones a inversiones.	Reporte trimestral de Inversiones, dentro de los expedientes de la Dirección de Fomento Económico.	Acercamiento e interés por parte de inversionistas en instalar sus empresas en el Municipio.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.6 EDUCACIÓN Y CULTURA CADA DÍA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0028</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al desarrollo artístico y cultural de en el municipio, a través mayor participación e interés por parte de la población.	Tasa de variación en el número de participantes en eventos y talleres culturales.	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	Existe estabilidad social en el país que permite la asistencia de la población a la oferta cultural.
<b>PROPÓSITO:</b> Mejora la participación e interés de la población del municipio en lo cultural.	Tasa de variación en el número de participantes en eventos y talleres culturales.	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	La población del municipio promueve la oferta cultural local.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Talleres y eventos artístico-culturales ofertados a la población del municipio.	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los talleres y eventos artístico-culturales que se ofertan en el municipio.	Encuesta de percepción ciudadana, trimestral dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.
2	Mas y mejores espacios culturales y artísticos ofertados a la población del municipio.	Tasa de variación en el número de espacios culturales y artísticos ofertados a la población del municipio	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.
		Porcentaje de población encuestada satisfecha con los espacios culturales y artísticos del municipio.	Encuesta de percepción ciudadana, trimestral dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.
3	Exhibición de momias como patrimonio del municipio promovidos para su visita a la población, visitantes y turistas.	Tasa de variación en el número de asistentes a la exhibición de momias.	Reporte de visitantes al museo, de manera mensual, dentro de los dentro de los expedientes mensual, de la Dirección de Museo de las Momias.
4	Oferta de actividades formadoras brindada a la población que habita en la mancha urbana y semiurbana del municipio en la Escuela de Artes y Oficios.	Porcentaje de ciudadanos que participaron en la Escuela de Artes y Oficios.	Expedientes mensuales que incluyen: 1.- Padrón de ciudadanos que concluyeron programa en la Escuela de Artes y Oficios, de la Dirección General de Cultura y Educación. 2.- Listas de asistencia de ciudadanos que participaron en la Escuela de Artes y Oficios, de la Dirección General de Cultura y Educación.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Difusión de talleres.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Programación de talleres, trimestral, dentro de los expedientes de la Coordinación de Talleres de la Dirección General de Cultura y Educación.
1.2	Impartición de talleres.	Porcentaje de talleres realizados.	Programación de talleres, trimestral, dentro de los expedientes de la Coordinación de Talleres de la Dirección General de Cultura y Educación.
2.1	Difusión de programas culturales y artísticos.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Programación de eventos, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.
2.2	Logística y ejecución del evento.	Porcentaje de cumplimiento de eventos.	Programación de eventos, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.
3.1	Ejecución de recorridos guiados para la exhibición de momias.	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los recorridos guiados.	Encuesta de percepción ciudadana, dentro de los expedientes mensual, de la Dirección de Museo de las Momias.
3.2	Restauración y conservación de momias.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de restauración de momias.	Informe de trabajo de forma mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Museo de las Momias.
		Porcentaje de cumplimiento en acciones de conservación de momias.	
4.1	Evaluación de propuesta de talleres de artes y oficios.	Porcentaje de propuestas de talleres evaluadas.	Expedientes mensuales con propuesta de talleres autorizados, por la Dirección General de Cultura y Educación.



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.6 EDUCACIÓN Y CULTURA CADA DÍA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0028</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo		Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
4.2	Evaluación de solicitudes para talleres de artes y oficios.	Porcentaje de solicitudes evaluadas.	Expedientes mensuales con padrón de solicitudes ingresadas a la Dirección General de Cultura y Educación.	La ciudadanía se interesa en los beneficios de participar en la Escuela de Artes y Oficios, cumple con los requisitos necesarios para su participación.
4.3	Evaluación de talleres de artes y oficios.	Porcentaje de personas evaluadas.	Expedientes mensuales con padrón de ciudadanos que concluyeron exitosamente el taller de la Dirección General de Cultura y Educación.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO PARA REFORZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.6 EDUCACIÓN Y CULTURA CADA DÍA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0029</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la escolaridad en el municipio, a través de mayor población del municipio que continua con sus estudios.	Grado promedio de escolaridad del municipio.	Estadísticas anuales del sector educativo del Estado.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas educativos con estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> Se incrementa la población del municipio beneficiada con el programa que continua con sus estudios.	Tasa de variación en el índice de deserción escolar en el municipio.	Estadísticas anuales del sector educativo del Estado.	Las instancias del sector educativo a nivel estatal y federal aplican políticas y programas con una cobertura adecuada.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Apoyo otorgados a estudiantes del municipio para continuar con su formación académica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de estudiantes programados a ser beneficiados con un apoyo económico.	Padrón de beneficiarios de becas, anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
2	Cursos, pláticas y talleres para el fomento de valores ofrecidos a la población del municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas programadas a ser atendidas en talleres educativos y culturales.	Registro de alumnos inscritos, dentro de los expedientes anuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
3	Servicio de bibliotecas ofertado para el reforzamiento en el aprendizaje de la población estudiantil del municipio.	Tasa de variación en el número de personas que asisten a las bibliotecas.	Registro de visitantes, dentro de los expedientes mensuales de la biblioteca, de la Dirección General de Cultura y Educación.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Recepción de solicitudes y validación.	Porcentaje de solicitudes validadas.	Registro de solicitudes de becas, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
1.2	Entrega del apoyo a través de becas.	Porcentaje de becas otorgadas.	Padrón de beneficiarios de becas, anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
2.1	Difusión de pláticas y talleres para fomento de valores.	Porcentaje de acciones de difusiones realizadas.	Programación de cursos, pláticas y talleres, dentro de los expedientes mensuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
2.2	Impartición de cursos, pláticas y talleres.	Porcentaje de cursos, pláticas y talleres realizados.	Registro de alumnos inscritos, dentro de los expedientes mensuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
3.1	Atención y prestación del servicio.	Porcentaje de personas atendidas.	Registro de visitantes, dentro de los expedientes mensuales de la biblioteca, de la Dirección General de Cultura y Educación.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: EFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Niñas, niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.4 JOVENES CON PRESENTE Y FUTURO.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026 : E0032</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir a garantizar una efectiva protección y restitución a través de la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Tasa de variación en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI y ENSANUT 2012, etc.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.	
<b>PROPÓSITO:</b> El Municipio de Guanajuato cuenta con instancias especializadas para la atención de los derechos de los niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de personas que son atendidas en la Procuraduría, que mejoran su condición de vida.	Informe anual de actividades realizadas por la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Se mantienen condiciones de operación adecuada para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.	
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Servicio de atención para restituir los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados, que son atendidos.	Reportes mensuales y semanales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Los niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados cuentan con interés de continuar con la atención recibida.
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Elaboración de diagnóstico sobre la situación de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando exista posible vulneración de sus derechos.	Porcentaje de Diagnósticos realizados.	Reportes mensuales y semanales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Los niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados, reciben orientación.
1.2	Elaboración bajo el principio de interés superior de la niñez, del Plan de Restitución.	Porcentaje de Planes de Restitución elaborados.	Reportes mensuales y semanales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE MANERA SUSTENTABLE</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.2 AHORRO FAMILIAR Y CALIDAD DE VIDA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0033</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al incremento del acceso de las personas a una vivienda digna en el municipio de Guanajuato a través de viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.	Porcentaje de personas beneficiadas que mejoraron su vivienda.	Registros del padrón de beneficiarios del programa dentro de los expedientes anuales de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	1.- Las condiciones económicas del país y de Estado son estables. 2.- Las políticas federales dan importancia a la mejora de las condiciones de las viviendas. 3.- Los beneficiarios de los programas dan uso adecuado a los bienes entregados como resultado de las acciones del programa Vive Mejor con Impulso.
<b>PROPÓSITO:</b> Familias que viven en zonas urbanas y rurales del municipio de Guanajuato que habitan en viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.	Porcentaje de viviendas particulares en zonas urbanas y rurales del municipio de Guanajuato beneficiadas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.	Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI de forma quinquenal, consultado en: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=11#tabMCCollapse-Indicadores">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=11#tabMCCollapse-Indicadores</a> .	1.- Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y participar como beneficiario del programa. 2.- No se registran siniestros ocasionados por contingencias climatológicas descuidados humanos en el estado que afecte a las viviendas de las familias. 3.- Existe certidumbre de la propiedad de las viviendas.
<b>COMPONENTES</b>			
1	Viviendas beneficiadas con obras de ecotecnias.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con Ecotecnias.	Expedientes anuales archivados dentro de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano que incluyen: 1.- Base de datos de beneficiarios del programa de ecotecnias.
		Porcentaje de obras de ecotecnias concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de obras de ecotecnias concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.
2	Viviendas beneficiadas con acciones de vivienda.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con obras de mejoramiento	1. Base de datos (padrón) de beneficiarios de manera anual de los programas de vivienda de cualquiera de los 3 órdenes de gobierno, bajo resguardo de la Dirección de Programas y Participación Social. 2. Propuesta de inversión anual de los programas de vivienda de los tres órdenes de gobierno, bajo resguardo de la Dirección de Programas y Participación Social. 3. Anexos de ejecución convenios y/o contratos de los programas de vivienda (documentos emitidos por los 3 órdenes de gobierno), dentro de los expedientes anuales en la Dirección de Programas y Participación Social.
		Porcentaje de viviendas mejoradas, concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de obras para mejoramiento de vivienda, concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de viviendas beneficiadas con equipamiento.	Expedientes mensuales archivados dentro de la Dirección de Programas y Participación Social que incluyen: 1. Base de datos de beneficiarios del Programas de equipamiento. 2. Cierre administrativo.
<b>ACTIVIDADES</b>			

Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y las de sus viviendas.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE MANERA SUSTENTABLE</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.2 AHORRO FAMILIAR Y CALIDAD DE VIDA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0033</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.1 Integración del Padrón de Beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiarios.	Expediente anual de Padrón de Beneficiarios integrado por: 1.- Acopio de solicitudes. 2.- Generación de la Base de Datos. 3.- Visita técnica a los domicilios. 4.- Validación de solicitudes. 5.- Propuesta final de Padrón de Beneficiarios.	Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y las de sus viviendas.
1.2 Captura de proyectos en plataforma MIDS.	Porcentaje de proyectos Capturados.	Base de datos semestral de beneficiarios de los programas de ecotecnias capturados en la Plataforma MIDS, elaborado por personal de la Dirección General de Desarrollo Social y bajo resguardo de la Dirección General de Obra Pública.	
1.3 Supervisión, cierre y entrega de obras ecotecnias.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	
1.4 Conformación de comités de participación social (FAIS).	Porcentaje de comités conformados, respecto a los requeridos.	Expedientes anuales con evidencia de los comités conformados. Bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
1.5 Captura y actualización de proyectos en plataforma SIFAIS.	Porcentaje de proyectos capturados y/o modificados.	Expedientes anuales con evidencia de los proyectos capturados y/o modificados en la plataforma SIFAIS. Bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
2.1 Integración de la propuesta de inversión.	Porcentaje de cumplimiento en la integración de la propuesta de inversión.	Padrón de beneficiarios validado por la SDAYR y/o la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
2.2 Gestión de expedientes técnicos.	Porcentaje de expedientes técnicos gestionados.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Dirección de Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.	
2.3 Firma de convenios y/o contratos de asignación y/o anexos de ejecución.	Porcentaje de convenios de asignación firmados.	Convenios de asignación del programa dentro de los expedientes anuales, de la Dirección de General de Desarrollo Social y Humano.	
2.4 Supervisión, cierre y entrega de obras para el mejoramiento de viviendas.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE MANERA SUSTENTABLE</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE, 3.2 AHORRO FAMILIAR Y CALIDAD DE VIDA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0033</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.5	Captura de proyectos en plataforma MIDS.	Porcentaje de proyectos capturados.	Bases mensuales de beneficiarios de los programas de vivienda capturados en la plataforma MIDS, elaborado por personal de la Dirección General de Desarrollo Social y bajo resguardo de la Dirección General de Obra Pública.
2.6	Cierre administrativo de convenios de asignación de recursos.	Porcentaje de convenios de asignación con cierre administrativo.	Registros administrativos de los programas de vivienda de los tres ordenes de gobierno dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Programas y Participación Social.
2.7	Conformación de comités de participación social (FAIS).	Porcentaje de comités conformados, respecto a los requeridos.	Expedientes anuales con evidencia de los comités conformados. Bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
2.8	Captura y actualización de proyectos en plataforma SIFAIS.	Porcentaje de proyectos capturados y/o modificados.	Expedientes anuales con evidencia de los proyectos capturados y/o modificados en la plataforma SIFAIS. Bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
3.1	Integración del padrón de beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiarios.	Expedientes mensuales de padrón de beneficiarios integrados por: 1.- Acopio de solicitudes. 2.- Generación de base de datos.
3.2	Entrega de equipamiento.	Porcentaje de equipamiento entregado dentro del padrón final.	Cartas de entrega-recepción mensuales bajo resguardo de la Dirección de Programas y Participación Social.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO URBANO ORDENADO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La población urbana y rural del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0034</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir a un crecimiento urbano ordenado, a través de la disminución en el número acciones y/o iniciativas por parte de la ciudadanía, en materia de Desarrollo Urbano, que se encuentran fuera de lo establecido en la normatividad.	Tasa de variación en metros cuadrados de la superficie del municipio que cuenta con irregularidades respecto a lo establecido en la reglamentación.	Reporte de zonas dentro del sistema información geográfica municipal en m2 de manera anual, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acorde a estas características.	
<b>PROPÓSITO:</b> El número acciones y/o iniciativas por parte de la ciudadanía, en materia de Desarrollo Urbano, que se encuentran fuera de lo establecido en la normatividad, es disminuido.	Tasa de variación en el número de acciones y/o iniciativas por parte de la ciudadanía en materia de Desarrollo Urbano, que se encuentran fuera de lo establecido en la normatividad.	Expediente con el número de reportes en forma mensual, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Las autoridades estatales y federales contribuyen con la reglamentación municipal.	
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Se incrementa el número de procesos de sanción iniciados a las acciones y/o iniciativas por parte de la ciudadanía, en materia de Desarrollo Urbano, que se encuentran fuera de lo establecido en la normatividad.	Porcentaje de acciones y/o iniciativas por parte de la ciudadanía en materia de Desarrollo Urbano, que se encuentran fuera de lo establecido en la normatividad, que cuentan con un proceso de sanción iniciado.	Expediente con el número de reportes en forma mensual, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La población se concientiza de su deber ciudadano.
2	Se incrementa el número de permisos o licencias otorgado a las acciones y/o iniciativas por parte de la ciudadanía requeridos en materia de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de acciones y/o iniciativas por parte de la ciudadanía en materia de Desarrollo Urbano, que cuentan con el permiso o licencia requeridos otorgado.	Expediente con el registro del número de permisos y/o licencias emitidas de forma mensual, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Actualización e implementación de las normas y reglamentos en materia de desarrollo urbano conforme a las nuevas condiciones de crecimiento urbano en el municipio de Guanajuato.	Porcentaje de normas y reglamentos en materia de desarrollo urbano, actualizados e implementados conforme a las nuevas condiciones de crecimiento urbano en el municipio de Guanajuato.	Expediente conteniendo el registro del avance procesal de forma mensual en las actualizaciones e implementaciones realizadas, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La población se interesa en realizar los tramites correspondientes.
1.2	Integración de las fuentes de información para la toma de decisiones en materia de regulación y vigilancia.	Porcentaje de fuentes de información integradas para la toma de decisiones en materia de regulación y vigilancia.	Expediente conteniendo el registro del avance procesal de forma mensual en las actualizaciones e implementaciones realizadas, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	
1.3	Optimización de la inspección física necesaria para la regulación y vigilancia del crecimiento de la ciudad.	Porcentaje de operativos de vigilancia realizados.	Expediente con reportes de operativos realizados en forma mensual, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	
2.1	Optimización del tiempo de atención a los trámites para la obtención de permisos en materia de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de autorizaciones que son emitidas en los tiempos óptimos correspondientes a cada trámite ingresado con expediente completo.	Expediente con Informe de autorizaciones expedidas de manera mensual, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La población se interesa en realizar los tramites correspondientes.
2.2	Implementación de los instrumentos de política en materia de mejora regulatoria necesarios para el Desarrollo Urbano.	Porcentaje de instrumentos de política en materia de mejora regulatoria necesarios para el desarrollo urbano, implementados.	Expediente conteniendo el registro del avance procesal de forma mensual en la implementación de los instrumentos, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	
2.3	Emisión de dictámenes relativos a la autorización en la enajenación de bienes inmuebles remanentes propiedad del municipio.	Porcentaje de dictámenes emitidos, respecto a los solicitados por Desarrollo Urbano.	Expedientes anuales con evidencia de los dictámenes emitidos. Bajo resguardo de la Dirección de Programas y Participación Social.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La población urbana y rural del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.5 URBANISMO EQUILIBRADO Y RESPETUOSO.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0035</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a un crecimiento urbano ordenado, a través de la regularización de los predios irregulares (que son susceptibles de ser regulados) de propiedad municipal como privada y de origen agrario que son destinados al uso habitacional en el municipio de Guanajuato.	Tasa de variación en metros cuadrados de la superficie del municipio que cuenta con irregularidades respecto a lo establecido en la reglamentación.	Reporte de zonas dentro del sistema información geográfica municipal en m2 de manera anual, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acorde a estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> Los predios irregulares (que son susceptibles de ser regulados) de propiedad municipal como privada y de origen agrario que son destinados al uso habitacional en el municipio de Guanajuato, son regularizados.	Porcentaje de predios irregulares (que son susceptibles de ser regulados) de propiedad municipal como privada y de origen agrario que son destinados al uso habitacional en el municipio de Guanajuato, que son regularizados.	Expedientes con registros de escrituras entregadas archivados semestralmente en la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
<b>COMPONENTES</b>			
1 Se incrementa el número de predios irregulares que son de origen agrario en el municipio de Guanajuato que cuentan con acuerdo de regularización otorgado con el estado.	Porcentaje de predios irregulares que son de origen agrario en el municipio de Guanajuato que cuentan con acuerdo de regularización con el estado.	Expedientes autorizados de acuerdos formalizados de la Comisión de Asentamientos Irregulares, archivados semestralmente en la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	Las autoridades e instancias vinculadas a los disposiciones establecidas en la materia, atienden oportunamente a sus funciones.
2 Se incrementa el número de predios irregulares destinados al genero habitacional en el municipio de Guanajuato, con proceso de escrituración otorgado.	Porcentaje de predios irregulares destinados al genero habitacional en el municipio de Guanajuato, que cuenta con proceso de escrituración otorgado.	Expedientes validados por la Dirección de Tenencia de la Tierra y por el Colegio de notarios del municipio de Guanajuato archivados trimestralmente en la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	
3 Aumenta la población del municipio que habita en distintas zonas del municipio que cuentan con predios irregulares (que son susceptibles de ser regulados), informada sobre los procesos que conllevan los programas de regularización de asentamientos irregulares de propiedad municipal.	Tasa de variación en la población del municipio que habita en distintas zonas del municipio que cuentan con predios irregulares (que son susceptibles de ser regulados), informada sobre los procesos que conllevan los programas de regularización de asentamientos irregulares de propiedad municipal.	Expediente con registro de visitas en físico a predios a regularizar, archivados mensualmente en la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1 Ejecución de mecanismos de gestión con autoridades estatales sobre predios irregulares de origen agrario en el municipio de Guanajuato.	Porcentaje de acciones de gestión ejecutadas con autoridades estatales para lograr acuerdos en la materia.	Expediente con Registro de Actas de las sesiones realizadas de la Comisión de Asentamientos Irregulares, archivados mensualmente en la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	La población se interesa y aporta lo necesario para la regulación de predios.
2.1 Ejecución de inspecciones para la detección de predios irregulares.	Porcentaje de inspecciones realizadas para la detección de predios irregulares.	Expediente con Registro de registro de inspecciones realizadas, archivados mensualmente en la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	
2.2 Integración de información y documentación sobre predios irregulares identificados.	Porcentaje de registro de predios irregulares identificados, que cuentan con adecuada información y documentación integrada.	Expedientes revisados y conformados, archivados mensualmente en la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	
2.3 Optimización a las acciones de seguimiento a los procesos de escrituración.	Tiempo promedio(en meses) en el que se turnan al Notario, los proyectos de escrituración integrados.	Expediente con registros de escrituras entregadas, archivadas mensualmente en la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	
3.1 Implementación de medios para acercar la información a la población.	Porcentaje de medios implementados para acercar la información a la población en físico a predios a regularizar.	Expediente con registros de visitas en físico a predio a regularizar, archivadas mensualmente en la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La población urbana y rural del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.5 URBANISMO EQUILIBRADO Y RESPETUOSO.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0036</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a un crecimiento urbano ordenado, a través de la mejora en el patrimonio arquitectónico, cultural e histórico del municipio de Guanajuato con necesidad de protección y conservación.	Tasa de variación en metros cuadrados de la superficie del municipio que cuenta con irregularidades respecto a lo establecido en la reglamentación.	Reporte de zonas dentro del sistema información geográfica municipal en m2 de manera anual, resguardado en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acorde a estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> El patrimonio arquitectónico, cultural e histórico del municipio de Guanajuato con necesidad de protección y conservación, mejora.	Porcentaje de inmuebles de propiedad pública con necesidad de protección y conservación que son beneficiados.	Expediente conteniendo registro de acciones de protección y conservación de forma mensual, resguardados en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Las autoridades estatales y federales contribuyen con la reglamentación municipal.
	Porcentaje de inmuebles de propiedad privada con necesidad de protección y conservación que son beneficiados.	Expediente conteniendo registro de acciones de protección y conservación de forma mensual, resguardados en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	
<b>COMPONENTES</b>			
1 Se incrementa el número de acciones de protección y conservación otorgado al patrimonio arquitectónico, cultural e histórico del municipio de Guanajuato que lo necesita.	Tasa de variación en el número de acciones de protección y conservación otorgado al patrimonio arquitectónico, cultural e histórico.	Expediente conteniendo registro de acciones de protección y conservación de forma mensual, resguardados en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La población del municipio se concientiza y se interesa en la conservación y protección del patrimonio cultural.
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1 Implementación de acciones de fortalecimiento técnico en materia de gestión de proyectos y programas para la protección y conservación del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento técnico implementadas.	Expediente conteniendo el avance en la implementación de las acciones de fortalecimiento técnico de forma mensual, resguardados en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	El fortalecimiento técnico en materia de gestión de proyectos y programas, es suficiente para cubrir los requisitos estatales y federales.
1.2 Integración de un mayor número de Expedientes técnicos completados respecto al total de bienes inmuebles a intervenir.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados.	Legajo conteniendo el avance de expedientes técnicos integrados de forma mensual, resguardados en la Dirección General de Desarrollo Urbano.	
1.3 Implementación de acciones de capacitación para los peritos especializados y corresponsables de obra disponibles, para su actualización en materia de mantenimiento y conservación de patrimonio arquitectónico, cultural e histórico del municipio de Guanajuato.	Porcentaje de peritos especializados capacitados en materia de mantenimiento y conservación de patrimonio arquitectónico, cultural e histórico.	Expediente conteniendo del registro y evidencia de los cursos impartidos a los peritos especializados de forma mensual.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0037</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a disminuir la desconfianza en las instituciones y gobierno municipal a través de resoluciones que brindan alta certeza jurídica y confianza en la legalidad del actuar de las autoridades municipales.	Porcentaje de Percepción de Confianza de la Ciudadanía en las Autoridades.  Porcentaje de Percepción de Corrupción en las Autoridades.	1.- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (Porcentaje de Percepción de Confianza en las Autoridades; e Porcentaje Percepción de Corrupción en la Autoridades) publicada por el INEGI de forma anual. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/</a>	1.- La ciudadanía y las autoridades presentan demandas para impugnar la validez de los actos administrativos generados por autoridades municipales. 2.- La ciudadanía del Municipio de Guanajuato, Capital conoce sus Derechos Humanos y las instancias e instituciones destinadas a su protección, grantía y materialización.
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio de Guanajuato Capital se beneficia con una alta certeza jurídica y confianza en el actuar de las autoridades municipales.	Porcentaje de resoluciones emitidas que cuentan con acuerdo de cumplimiento satisfactorio y archivo definitivo.	1.- Reporte semestral sobre expedientes de los procesos admitidos en el año, resguardados en el Juzgado Administrativo Municipal, publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	Las partes del proceso y autoridades diversas admiten y cumplen en tiempo y forma las resoluciones y convenios ratificados por el Juzgado Administrativo Municipal.
<b>COMPONENTES:</b>			
1  Procedimientos administrativos concluidos entregados a las partes.	Tiempo promedio (meses) comprendido entre la aceptación y de la demanda y la emisión de la resolución.  Porcentaje de resoluciones que ratifican un acto de autoridad.  Porcentaje de resoluciones que nulifican un acto de autoridad.  Porcentaje de resoluciones que son emitidas en un tiempo máximo de 4 meses después de la aceptación de la demanda.	1. Reporte semestral sobre expedientes de los procesos admitidos en el año, resguardados en el Juzgado Administrativo Municipal, publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	Las partes aceptan de conformidad las actuaciones realizadas por el Juzgado Administrativo Municipal, sin interponer recursos o medios de defensa que dilaten, modifiquen o reparen.
2  Difusión suficiente de las instituciones encargadas de la protección y defensa de los Derechos entregada a la población del municipio.	Porcentaje de personas alcanzadas con los medios de difusión utilizados.	1.- Expediente con Reporte de Lista de asistencia, publicaciones realizadas de manera mensual, resguardados en el Juzgado Administrativo Municipal.	Las personas y servidores públicos municipales asisten y consultan las redes sociales y cursos gestionados por el Juzgado Administrativo Municipal.
3  Sentencias emitidas en materia de responsabilidad patrimonial del municipio y de servidores públicos municipales.	Porcentaje de resoluciones que ratifican la responsabilidad patrimonial del municipio y de servidores públicos municipales.	Reporte semestral sobre expedientes de los procesos de responsabilidades patrimonial del municipio y de servidores públicos municipales, resguardados en el Juzgado Administrativo Municipal publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	Las partes aceptan de conformidad las actuaciones realizadas por el Juzgado Administrativo Municipal, sin interponer recursos o medios de defensa que dilaten, modifiquen o reparen.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1  Expedición y notificación de acuerdos de admisión, desechamiento, o remisión de los procesos recibidos en el año.	Porcentaje de acuerdos de admisión, desechamiento, o remisión de los procesos recibidos en el año.	1.- Sentencias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Reporte mensual sobre expedientes, publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	1.- Las autoridades y la ciudadanía participan en interponer sus demandas en el tiempo y forma establecidos por el marco normativo. 2.- Las personas y autoridades municipales atienden los requerimientos realizados por este Juzgado Administrativo Municipal, en tiempo y forma para efectuar la admisión de las demandas recibida.
1.2  Expedición y notificación de acuerdos de contestación u omisión de contestación de las demandas admitidas en el año.	Porcentaje acuerdos de contestación u omisión de contestación notificadas en el año.	1. Sentencias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Reporte mensual sobre expedientes. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	Las autoridades demandadas, ciudadanos y terceros con derecho incompatible presentan en tiempo y forma la contestación de la demanda.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0037</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.3 Emisión de acuerdos de fecha de audiencia.	Porcentaje acuerdos de fecha de audiencia, notificados en el año.	1. Sentencias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Reporte mensual sobre expedientes publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	Las partes aceptan de conformidad las actuaciones realizadas por el Juzgado Administrativo Municipal, sin interponer recursos o medios de defensa que dilaten, modifiquen o reparen el proceso.
1.4 Celebración de audiencias.	Porcentaje de audiencias celebradas en el año.	1.- Sentencias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Reporte mensual sobre expedientes publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	Las partes acuden a las audiencias y presentan alegatos por escrito en el tiempo y forma.
1.5 Emisión y notificación de acuerdos y resoluciones que pondrán fin a un proceso	Porcentaje demandas admitidas que cuentan con resolución dictada y notificada.	1.- Sentencias y convenios publicados en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Reporte trimestral sobre expedientes publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	
1.6 Expedición y notificación de acuerdos de ejecución de sentencia.	Porcentaje de resoluciones que cuentan con acuerdo de ejecución de sentencia.	1.- Reporte trimestral sobre expedientes publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (INEGI), publicado anualmente <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/">https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/</a>	Las partes aceptan de conformidad las actuaciones realizadas por el Juzgado Administrativo Municipal, sin interponer recursos o medios de defensa que dilaten, modifiquen o reparen.
1.7 Expedición y notificación de acuerdos de requerimiento a las partes respecto de informe de cumplimiento de ejecución de sentencia.	Porcentaje de ejecutorias que cuentan con acuerdo de requerimiento de cumplimiento.	1.- Reporte trimestral sobre expedientes publicados en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (INEGI), publicado anualmente <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/">https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/</a>	
2.1 Gestión de cursos de Derecho Administrativo, impartido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato a las autoridades municipales.	Tasa de variación de cursos de Derecho Administrativo gestionados en el año ante el Tribunal de Justicia Administrativa.	1.- Reporte mensual de oficios publicado en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Listas de asistencia.	Los servidores públicos municipales asisten a los cursos de Derecho Administrativo gestionados por este Juzgado.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0037</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.2 Gestión de difusión de Derecho Administrativo a la ciudadanía, por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.	Tasa de variación de publicaciones de Derecho Administrativo gestionados en el año, ante el Tribunal de Justicia Administrativa.	1.- Reporte mensual de oficios publicado en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Listas de asistencia.	El Tribunal de Justicia Administrativa difunde e instruye a la ciudadanía en materia de Derecho Administrativo.
2.3 Difusión de Justicia Administrativa y labores en redes sociales.	Tasa de variación de seguidores de la pagina electrónica.	1.- Reporte mensual de publicaciones publicado en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	La ciudadanía consulta las publicaciones en redes sociales de las actividades de este Juzgado Administrativo.
3.1 Expedición y notificación de acuerdos de admisión, desechamiento, o remisión de demandas de reclamación de indemnización presentadas en el año.	Porcentaje de acuerdos de admisión, desechamiento, o remisión de las demandas de reclamación de indemnización presentadas en el año.	1.- Sentencias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Reporte mensual sobre expedientes, publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	1.- Las autoridades y la ciudadanía participan en interponer sus demandas por responsabilidad patrimonial del municipio o de las autoridades municipales, en el tiempo y forma establecidos por el marco normativo. 2.- Las personas y autoridades municipales atienden los requerimientos realizados por este Juzgado Administrativo Municipal, en tiempo y forma para efectuar la admisión de las demandas recibida.
3.2 Expedición y notificación de acuerdos de cumplimiento o incumplimiento de entrega de informes presentados por las autoridades.	Porcentaje acuerdos de cumplimiento o incumplimiento de entrega de informes presentados por las autoridades notificados en el año.	1.- Sentencias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Reporte mensual sobre expedientes. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	Las autoridades demandadas, presentan en tiempo y forma el informe requerido.
3.3 Expedición y notificación de acuerdos de apertura de periodo probatorio y fechas de audiencia.	Porcentaje de acuerdos de apertura de periodo probatorio y fechas de audiencia, notificados en el año.	1.- Sentencias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Reporte mensual sobre expedientes, publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	Las partes aceptan de conformidad las actuaciones realizadas por el Juzgado Administrativo Municipal, sin interponer recursos o medios de defensa que dilaten, modifiquen o reparen el proceso.
3.4 Expedición y notificación de acuerdos de cierre de periodo probatorio.	Porcentaje acuerdos de cierre de periodo probatorio, notificados en el año.	1.- Sentencias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Reporte mensual sobre expedientes publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	Las partes acuden a las audiencias y presentan pruebas en el tiempo y forma.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0037</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.5	Expedición y notificación de resoluciones que pondrán fin a un proceso de responsabilidad patrimonial.	Porcentaje de demandas de reclamación de indemnización admitidas que cuentan con resolución dictada y notificada.	1.- Sentencias y convenios publicados en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Reporte trimestral sobre expedientes publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>	Las partes aceptan de conformidad las actuaciones realizadas por el Juzgado Administrativo Municipal, sin interponer recursos o medios de defensa que dilaten, modifiquen o reparen.
3.6	Expedición y notificación de acuerdos de ejecución de sentencia.	Porcentaje de resoluciones que cuentan con acuerdo de ejecución de sentencia.	1.- Reporte trimestral sobre expedientes publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (INEGI), publicado anualmente <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/">https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/</a>	
3.7	Expedición y notificación de acuerdos de requerimiento a las partes respecto de informe de cumplimiento de ejecución de sentencia.	Porcentaje de ejecutorias que cuentan con acuerdo de requerimiento de cumplimiento.	1.- Reporte trimestral sobre expedientes, publicados en el Portal Nacional de Transparencia <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a> 2.- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (INEGI), publicado anualmente <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/">https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/</a>	



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS TALENTOS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Jóvenes del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.6 EDUCACIÓN Y CULTURA CADA DÍA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0038</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a reducir los índices delictivos en los jóvenes a través de experiencias en entornos que promueven el desarrollo de sus aptitudes y habilidades.	Tasa de variación en la incidencia delictiva en jóvenes.	Estadísticas de Seguridad Ciudadana Municipal de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> Los jóvenes del municipio con interés en innovación, emprendimiento, capacitación, cultura, deporte, prevención y bienestar juvenil, talento y liderazgo, se benefician con programas diseñados para desarrollar sus habilidades y generar oportunidades de crecimiento.	Porcentaje de jóvenes que completan programas en cada una de las áreas mencionadas con éxito.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	Lo jóvenes beneficiados se mantienen en un entorno favorable para continuar su potencial y su desarrollo.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Capacitación en innovación y emprendimiento otorgada a jóvenes del municipio.	Porcentaje de jóvenes beneficiados con capacitación en innovación y emprendimiento.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	1.- Mejora la cobertura de programas públicos que promueven los valores familiares a padres de familia, tutores o familiares con bajo nivel educativo. 2.- Mejora la estabilidad emocional y autoestima en los jóvenes identificados.
2 Talleres y charlas otorgadas a jóvenes en temas de prevención de riesgo psicosociales y bienestar integral.	Porcentaje de jóvenes beneficiados con Talleres y Charlas en temas de prevención de riesgo psicosociales y bienestar integral.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3 Acciones y/o Incentivos que promueven el desarrollo del talento y liderazgo otorgado a jóvenes que destaquen en el entorno social.	Porcentaje de jóvenes que destaquen en el entorno social, beneficiados con acciones o incentivos.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
4 Talleres y eventos en actividades deportivas, artísticas y culturales otorgadas a jóvenes del municipio.	Porcentaje de jóvenes beneficiados con Talleres y eventos deportivos, artísticos y culturales.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Elaboración de convocatorias para las capacitaciones en innovación y emprendimiento.	Porcentaje de convocatorias elaboradas.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	Coparticipación de instituciones involucradas en el esquema transversal.
1.2 Publicación de convocatorias a través de redes sociales.	Porcentaje de convocatorias publicadas.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
1.3 Registro de participantes en las convocatorias.	Porcentaje de participantes registrados respecto de los programados.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
1.4 Ejecución de capacitaciones.	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.1 Gestión de talleres y charlas con instituciones educativas interesadas.	Porcentaje de gestiones realizadas.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS TALENTOS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Jóvenes del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.6 EDUCACIÓN Y CULTURA CADA DÍA.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: E0038</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.2 Ejecución de talleres y charlas con instituciones educativas.	Porcentaje de talleres y charlas ejecutadas.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	Participación activa de los jóvenes en los eventos realizados.
3.1 Convocatoria, selección y entrega de becas.	Porcentaje de becas entregadas.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3.2 Convocatoria, selección y entrega de premios municipal a la Juventud.	Porcentaje de premios entregados.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3.3 Gestión de Acciones o Incentivos.	Porcentaje de gestiones realizadas.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
4.1 Elaboración de convocatorias para los Talleres y eventos.	Porcentaje de convocatorias para talleres y eventos.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
4.2 Publicación de convocatorias a través de redes sociales.	Porcentaje de convocatorias publicadas.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
4.3 Registro de participantes en las convocatorias.	Porcentaje de participantes registrados respecto de los programados.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
4.4 Ejecución de Talleres y eventos.	Porcentaje de Talleres y eventos ejecutados.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en las que han participado los jóvenes, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: ALERTA DE GENERO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La Población del Municipio de Guanajuato.</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 2.0 GUANAJUATO CONVIVE, 2.3 ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN.</b>
<b>PRESUPUESTO 2025: E0039</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir a generar condiciones de vida que permitan a la población del municipio vivir una vida libre de violencia, a través de la prevención, atención, erradicación de la violencia de genero.	Tasa delictiva municipal de delitos de género por cada 100 mil habitantes mujeres.	Estadísticas del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública en materia de incidencia delictiva municipal, integrado de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acorde a estas características.	
	Tasa de mujeres desaparecidas por cada 100 mil habitantes mujeres.	Estadísticas del secretariado ejecutivo estatal de Seguridad pública en materia de incidencia delictiva municipal, integrado de forma anual.		
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio se beneficia con acciones de prevención, atención, erradicación de la violencia de genero.	Porcentaje de personas beneficiadas con acciones de prevención, atención, erradicación de la violencia de genero.	1.- Expediente con lista de asistencia y evidencia fotografica integrado de forma mensual por la Subsecretaría de prevención del delito integrado de forma mensual. 2.- Reporte General del Centro de Control Computo, Comando y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana integrado de forma mensual.	Las autoridades competentes estatales y federales ejecutan las sanciones pertinentes.	
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Capacitación otorgada a la población del municipio por medio de comites vecinales de seguridad, instituciones educativas, con información relacionada con la violencia de género, desaparición de personas, prevención de la violencia, masculinidades positivas, prevención del delito de trata de personas, así como los mecanismos y servicios para su atención.	Porcentaje de personas atendidas con las capacitaciones otorgadas.	Expediente con lista de asistencia y evidencia fotografica de la Subsecretaría de Prevención del Delito integrado de forma mensual.	La población que vive en entornos de riesgo a ser afectada directa e indirectamente por violencia de genero, se acerca a las autoridades en búsqueda de apoyo.
2	Atención otorgada a la población del municipio por reporte o denuncia de género por violencia o desaparición.	Porcentaje de personas atendidas por reporte o denuncia de género por violencia o desaparición.	Reporte General del Centro de Control Computo, Comando y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana integrado de forma mensual.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Desarrollo e implementación de capacitaciones.	Porcentaje de capacitaciones desarrolladas e implementadas.	Expediente con lista de asistencia y evidencia fotografica integradode forma mensual por la Subsecretaría de prevención del delito integrado de forma mensual.	La población que vive en entornos de riesgo a ser afectada directa e indirectamente por violencia de genero, se acerca a las autoridades en búsqueda de apoyo.
2.1	Ejecución de acciones para la atención en reportes o denuncias de género por violencia o desaparición.	Porcentaje de acciones ejecutadas.	Reporte General del Centro de Control Computo Comando y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana integrado de forma mensual.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.3 CONEXIONES CON FUTURO.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: K0001</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal, ya que cuenta con infraestructura de obra pública de calidad y óptimas condiciones.		Porcentaje de la población que cuenta con buena credibilidad sobre la Infraestructura y rehabilitación de Obra Pública.	Reporte de encuestas de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro de los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio se beneficia con infraestructura de obra pública de calidad y óptimas condiciones.		Porcentaje de población (directa e indirectamente) beneficiada con infraestructura municipal mejorada.	Reportes mensuales de avance de la población atendida generados por las Direcciones de Construcción y Mantenimiento, dentro de los expedientes de la Dirección General de Obra Pública.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.
<b>COMPONENTES</b>				
1	Obras de infraestructura públicas de calidad brindadas a la población del municipio.	Porcentaje de obras concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	La población del municipio hace un uso adecuado de infraestructura pública y no hace vandalismo.
		Porcentaje de proyectos concluidos por administración o contrato.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro de los expedientes de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
2	La Infraestructura pública con la que cuenta el municipio se mantiene en óptimas condiciones.	Porcentaje de metros cuadrados de pavimentos de vialidades mejorados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de metros cuadrados de imagen urbana intervenidos.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de inmuebles y espacios públicos mejorados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de kilómetros de caminos y calles de terracería rehabilitados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3	Obras de infraestructura públicas de calidad brindadas a la población del municipio a través del programa obras en colaboración.	Porcentaje de peticiones de apoyo para obras de infraestructura pública atendidas.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
<b>ACTIVIDADES</b>				
1.1	Planeación, programación y presupuestación de las obras.	Porcentaje de obras aprobadas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales con expediente técnico integrado.	Reporte mensual de expedientes técnicos validados de las obras dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
1.2	Contratación de obras.	Porcentaje de obras contratadas con respecto a lo aprobado.	Reporte mensual de contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de la Dirección General de Obra Pública.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.3 CONEXIONES CON FUTURO.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: K0001</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.3	Supervisión, cierre y entrega de las obras.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte mensual de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	Las obras publicas cumplen con los requisitos y lineamientos para ser ejecutadas.
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte mensual de avance presupuestal de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de la Dirección General de Obra Pública	
		Porcentaje de obras finiquitadas y entregadas al ente operador.	Actas de Entrega-Recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de obras finiquitadas y entregadas al ente operador de años anteriores.	Actas de Entrega-Recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
1.4	Supervisión, cierre y entrega de los estudios y proyectos.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de los estudios y proyectos ejecutados mediante contrato.	Reporte mensual de Concentrado de Avances de estudios y proyectos y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	Las obras publicas cumplen con los requisitos y lineamientos para ser ejecutadas.
		Porcentaje de estudios y proyectos finiquitados y entregados al ente operador.	Actas de entrega-recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de estudios y proyectos finiquitados y entregados al ente operador de años anteriores.	Actas de entrega-recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de presupuesto programado para estudios y proyectos de infraestructura pública ejercido.	Reporte mensual de avance presupuestal de los contratos de estudios y proyectos, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	
2.1	Elaboración de logística de mantenimiento.	Porcentaje de acciones de mantenimiento que cuentan con logística de trabajo.	Reporte mensual de archivo documental contenido en expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
2.2	Ejecución de mantenimientos.	Porcentaje de mantenimientos realizados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.1	Planeación, programación y presupuestación de las obras.	Porcentaje de peticiones de apoyo recibidas que cuentan con explosión de insumos integrada.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.2	Elaboración del convenio de colaboración.	Porcentaje de peticiones recibidas con convenio elaborado.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.3	Suministro de materiales, supervisión, cierre y entrega de las obras.	Porcentaje de acciones convenidas supervisadas y con entrega de materiales.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PUBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACION ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: M0001</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al desarrollo del municipio a través de recursos públicos eficientemente aprovechados y optimizados en beneficio de la población.	Tasa de variación en el índice de desarrollo humano del municipio de Guanajuato.	Índice de Desarrollo Humano de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de forma quinquenal.	Existe estabilidad social y económica en el país que soporte de forma sostenible unas adecuadas condiciones para el desarrollo en la población.
<b>PROPÓSITO:</b> Las dependencias de la administración municipal aprovechan y optimizan los recursos públicos eficientemente en beneficio de la población del municipio.	Tasa de variación en la proporción de gasto público ejercido en inversión pública y operación de servicios dirigidos a la población del municipio.	Estado analítico del presupuesto de egresos dentro de los estados financieros de los informes trimestrales y cuenta pública, de la Coordinación General de Finanzas de la Tesorería Municipal.	Los programas y proyectos autorizados atienden a necesidades reales y actuales que se presentan en la población del municipio.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Eficiente provisión de bienes y contratación de servicios otorgado a las dependencias municipales para su oportuna operación.	Porcentaje de trámites de adquisiciones de bienes y provisión de servicios que se concluye conforme a la calendarización programada.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
2	Oportuno control patrimonial sobre las adquisiciones requeridas por las dependencias municipales.	Porcentaje de insumos adquiridos que se encuentran validados por el área de control patrimonial.	Sistema integral de bienes muebles, anual, dentro de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
3	Eficiente y efectiva administración de los recursos humanos de las dependencias municipales.	Tasa de variación en el ejercicio del gasto en recursos humanos.	Tabulador y plazas autorizadas para cada ejercicio fiscal y estado analítico mensual.
4	Efectivo control en el ejercicio de los recursos públicos por las dependencias municipales conforme a lo programado (tiempo, conceptos de gasto y programas).	Porcentaje de programas de inversión para obras públicas y acciones sociales convenidos asignados y ejecutados de acuerdo a la necesidad de la ciudadanía.	Reporte de programas y proyectos de inversión, dentro de los informes trimestrales y cuenta pública, de Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.
		Porcentaje del presupuesto de operación ejercido respecto a lo autorizado.	Estado analítico del presupuesto de egresos dentro de los estados financieros de los informes trimestrales y cuenta pública, de la Coordinación General de Finanzas de la Tesorería Municipal.
		Tasa de variación en el número de indicadores de desempeño en semáforo rojo.	Reportes del sistema SIED del área de Presupuesto Basado en Resultados de forma anual.
5	Información sobre la gestión de los recursos públicos las dependencias municipales presentada oportunamente conforme lo establece la normatividad en materia de armonización contable.	Porcentaje de informes trimestrales y de cuenta pública presentados en tiempo y forma conforme a la normatividad en la materia.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.
6	Información de las dependencias municipales sobre la gestión de los recursos públicos mejorada con criterios de economía, eficiencia y eficacia, así como, de cumplimiento financiero.	Tasa de variación en el número de observaciones emitidas por órganos fiscalizadores a nivel federal, estatal y municipal.	Informes de resultados/individualizados mensuales de las auditorías, dentro de los expedientes, de la Dirección de Seguimiento de Auditorías, de la Tesorería Municipal.
7	Recursos municipales transferidos a Organismos Paramunicipales para el fortalecimiento de su operación.	Porcentaje de recursos municipales programados que es transferido a los Organismos Paramunicipales.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Autorización y cotización de requisición de compra.	Porcentaje de requisiciones de compra atendidas.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PUBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: M0001</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.2 Adquisición y entrega (forma ordinaria).	Porcentaje de usuarios de las adquisiciones satisfechos con la entrega recibida.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	1.- Las dependencias cumplen con los requerimientos para la adquisición de insumos y servicios. 2.- Existe comunicación entre la dependencia solicitante con el almacén general.
1.3 Adquisición de insumos y bienes muebles (comité).	Porcentaje de adquisiciones por comité.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
1.4 Análisis y autorización de orden de servicio.	Porcentaje de cumplimiento de ordenes recibidas.	Padrón de beneficiarios validado por la SDAYR y/o la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
1.5 Adquisición y entrega de bienes y servicios.	Porcentaje de insumos adquiridos y entregados a las áreas encargadas en tiempo y forma.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
2.1 Registro de bajas y altas de bienes muebles (incluye padrón de vehículos y baja de bienes por enajenación).	Porcentaje de bajas y altas realizadas.	Sistema integral de bienes muebles, anual, dentro de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
2.2 Contratación de seguros de vehículos y bienes muebles.	Porcentaje de bienes con seguros contratados.	Contratos de pólizas de seguros anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
3.1 Reclutamiento, selección y contratación de personal.	Porcentaje de las vacantes que se cubren.	Contratos y nombramientos de personal, dentro de los expedientes mensuales, de la Dirección de Recursos Humanos.	4.- El personal atiende a sus funciones correspondientes.
3.2 Atención a solicitudes y trámites en incidencias sobre control y regulación del recurso humano (altas y bajas de personal, condiciones generales de trabajo, pago de nómina, actas administrativas).	Porcentaje de solicitudes y trámites oportunamente atendidos.	Bitácora de solicitudes atendidas, mensual, dentro de la Dirección de Dirección de Recursos Humanos.	
3.3 Impartición de capacitaciones para el desempeño de sus funciones.	Porcentaje de personal capacitado.	Registro de personal capacitado, dentro de una base de datos de capacitación, anual, dentro de la Dirección de Recursos Humanos.	
4.1 Elaboración, seguimiento y monitoreo del presupuesto de egresos bajo la metodología del marco lógico para un presupuesto en base a resultados.	Porcentaje del presupuesto de egresos ejercido en programas presupuestarios.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes, de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	5.- Adecuada operación de plataformas tecnológicas para el registro y emisión de información. 6.- Las dependencias centralizadas cumplen con sus obligaciones administrativas. 7.- Se mantienen las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales que permite la ejecución de sus programas presupuestarios.
4.2 Gestión y seguimiento de recursos para programas de inversión de obra pública y acciones sociales.	Porcentaje de informes oportunamente elaborados.	Reporte de programas y proyectos de inversión, dentro de los informes trimestrales y cuenta pública, de Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	
4.3 Gestión de convenios de reasignación de recursos.	Porcentaje de convenios de reasignación de recursos requeridos que son gestionados.	Informe mensual sobre expedientes integrados de los convenios de reasignación de recursos firmados, en archivo físico que se encuentra ubicado en Tesorería Municipal.	
5.1 Registro e integración de información financiera sobre la ejecución de los recursos públicos.	Porcentaje de cierres contables-presupuestales mensuales realizados.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes, de la Dirección de contabilidad y cuenta pública de la Tesorería Municipal.	
6.1 Seguimiento de procesos de fiscalización de recursos públicos.	Porcentaje de respuestas de la Tesorería a los órganos fiscalizadores.	Respuesta de requerimientos de información mensual de la Tesorería Municipal.	8.- Existe una auditoría por parte de algún órgano fiscalizador. 9.- Existe una valoración por parte de los entes auditores de acuerdo a los criterios de solventación establecidos en su normativa.
6.2 Seguimiento sobre los informes de resultados/individualizados de las observaciones que cuentan con acciones pendientes de realizar por parte del Municipio de Guanajuato.	Porcentaje de recursos ministrados al municipio de Guanajuato en el periodo sujeto a revisión que cuenta con observaciones por parte de la auditoría superior de la federación.	Informe mensual sobre expedientes integrados con respuestas a requerimientos de información de la auditoría, que obra en la Dirección de Seguimiento de Auditorías.	
7.1 Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el DIF Municipal.	Porcentaje de recursos transferidos al DIF Municipal.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PUBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: M0001</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
7.2 Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el COMUDEG.	Porcentaje de recursos municipales transferidos al COMUDEG.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	10.- Eficaz recaudación de recursos propios municipales. 11.- Los organismos paramunicipales solicitan el recurso en tiempo.
7.3 Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el IMPLAN.	Porcentaje de recursos municipales transferidos al IMPLAN.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	
7.4 Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato.	Porcentaje de recursos municipales transferidos al Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA : PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: O0001</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir con una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos municipales.	Porcentaje de la población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre la gestión y desempeño de la administración pública municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro de los expedientes, de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPÓSITO:</b> Oportuna prevención y detección de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la administración municipal.	Tasa de variación en el número de malas prácticas detectadas en la obra pública municipal.	Informes de auditoría de obra pública, semestrales dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.	Los servidores públicos reciben la sanción correspondiente ante las faltas identificadas.
	Tasa de variación en el número de malas prácticas detectadas en los procedimientos de adjudicación de los contratos de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios que celebra la administración municipal.	Informes de auditoría de adquisiciones, cuatrimestrales dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.	
	Tasa de variación en el número de quejas en contra de los funcionarios públicos.	Expediente de las denuncias y quejas, anuales, dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Servicio de auditoría de cumplimiento de obra pública y adquisiciones aplicado a los entes públicos de la administración municipal.	Porcentaje de contratos de obra pública auditados.	Informes de auditoría de Obra Pública semestrales dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.	1.- Los organismos municipales atienden las observaciones recibidas. 2.- La dirección de Obras Públicas atiende a las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control. 3.-Debido cumplimiento y aplicación de cuerpos normativos en procedimientos administrativos y jurídicos que efectúa la Contraloría Municipal.
	Porcentaje de procesos de licitación de obra pública, supervisados.		
	Porcentaje de procesos de entrega-recepción de la obra pública terminada, supervisados.		
	Porcentaje de contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios auditados.	Informes de auditoría de Adquisiciones, cuatrimestrales dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.	
	Porcentaje de procesos de licitación de adquisiciones supervisados.		
2 Servicio de auditoría integral aplicado a los entes públicos de la administración pública municipal.	Porcentaje de dependencias y entidades paramunicipales que reciben el servicio de auditoría de acuerdo al Plan Anual de Trabajo.	Informes u oficios de resultados semestrales, dentro de los expedientes del Área de Auditoría Contable y Financiera.	
3 Investigaciones iniciadas a partir de quejas y/o denuncias presentadas por particulares, servidores públicos y/o entes públicos.	Porcentaje de investigaciones iniciadas que son concluidas.	Informe mensual de anotación en el libro de registro y apertura de expedientes de investigación, en el Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
	Porcentaje de quejas presentadas que son turnadas y con seguimiento a las dependencias y/u organismos municipales.	Apertura de expedientes y su anotación en el libro de registro mensual, que se lleva en el Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
4 Buzón de quejas, denuncias y sugerencias ofrecido a la ciudadanía para fomentar su Participación Ciudadana a través de la Contraloría Social.	Porcentaje de quejas y sugerencias de la ciudadanía obtenidas a través de los buzones que son tramitadas.	Informe mensual de anotación de quejas y/o sugerencias en el libro de registro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
5 Acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en materia de entrega recepción y declaración patrimonial.	Porcentaje de organismos municipales que son atendidos con acompañamiento y seguimiento sobre sus obligaciones de entrega recepción.	Reporte de entregas recepción, mensual, dentro de los expedientes del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
	Porcentaje de declaraciones patrimoniales que no terminan en afectación.	Sistema declaranet municipal, mensual, dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA : PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: O0001</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
6	Procedimientos para la determinación de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.	Porcentaje de procedimientos sobre informes de presunta responsabilidad administrativa resueltos y/o turnados a la autoridad competente.	Informe trimestral de procedimientos de responsabilidad administrativa dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	
7	Servicio de mediación y participación en Consejos, Comités, Comisiones, Patronatos en los que la Contraloría sea parte de conformidad a las facultades de Reglamento de la materia.	Porcentaje de acuerdos tomados en los Consejos, Comités, Comisiones y Patronatos en los que la Contraloría sea parte, atendidos con las resoluciones, propuestas, opiniones y/o proyectos solicitados.	Informes bimestrales, oficios de convocatoria a las sesiones de los Consejos, Comités, Comisiones, Patronatos, minutas y resoluciones dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	
8	Asesoría jurídica brindadas a las áreas internas de la Contraloría, así como a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas a las áreas internas de la Contraloría; así como, de dependencias y entidades de la administración pública municipal que se atienden en un periodo no mayor a 15 días.	Informes mensuales, proyectos, oficios y notas informativas dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Elaboración e inicio de un programa de auditoría de Obra Pública.	Porcentaje de auditorías de obra pública contempladas en el Plan Anual de Trabajo, iniciadas.	Expedientes de auditoría o revisión del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública semestrales, que contienen: 1.- Oficio de inicio de auditoría y asignación de personal comisionado. 2.- Actas circunstanciadas de hechos y minutas de trabajo. 3.- Informe de observaciones y recomendaciones de la auditoría o revisión. 4.- Oficio de notificación al ente auditado del Informe de observaciones y recomendaciones. 5.- Oficio de contestación del ente auditado. 6.- informe de resultados de la auditoría o revisión. 7.- Oficio de notificación al ente auditado del informe de resultados. 8.- Memorándum de presunta responsabilidad dirigido a la autoridad investigadora.	
1.2	Elaboración e inicio de un programa de auditoría de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios.	Porcentaje de auditorías de adquisiciones contempladas en el Plan Anual de Trabajo iniciadas.	Expedientes de Auditoría o revisión del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública cuatrimestrales, que contienen: 1.- Oficio de inicio de auditoría y asignación de personal comisionado. 2.- Actas Circunstanciadas de Hechos y Minutas de Trabajo. 3.- informe de observaciones y recomendaciones de la auditoría o revisión. 4.- Oficio de notificación al ente auditado del Informe de observaciones y recomendaciones. 5.- Oficio de contestación del ente auditado. 6.- Informe de resultados de la auditoría o revisión. 7.- Oficio de notificación al ente auditado del Informe de resultados. 8.- Memorándum de presunta responsabilidad dirigido a la Autoridad Investigadora.	La reglamentación de los organismos municipales se actualiza.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA : PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: O0001</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.1 Elaboración y ejecución de un programa de auditoría aplicado a los entes públicos de la administración pública municipal.	Porcentaje de Pliegos u Oficios de observaciones y recomendaciones realizados, contemplados en el Plan Anual de Trabajo.	Pliegos u oficios de observaciones y recomendaciones, dentro de los expedientes trimestrales del Área de Auditoría Contable y Financiera.	
	Porcentaje de inicios realizados de las auditorías contempladas en el Plan Anual de Trabajo.	Oficios de inicio, dentro de los expedientes trimestrales del Área de Auditoría Contable y Financiera.	
3.1 Recepción de denuncias e inicio de investigación.	Porcentaje de denuncias recibidas tramitadas que cuentan con inicio de investigación.	Anotaciones de denuncias en el libro de registros y expedientes mensuales de investigación iniciadas y concluidas para archivo y/o con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	Veracidad en las quejas presentadas.
	3.2 Recepción y seguimiento de quejas.	Porcentaje de quejas recibidas tramitadas que son concluidas..	
4.1 Ejecución de recorridos en las dependencias y organismos municipales para retirar las boletas de participación de los particulares, depositadas en los buzones.	Porcentaje de buzones existentes que son recorridos al menos una vez al mes para retirar las boletas de participación de los particulares.	Informe mensual con registro de las quejas y/o sugerencias de buzones, medios electrónicos, vía telefónica y por escrito, en el libro respectivo, y la emisión de oficios para el turno de las quejas y/o sugerencias a las autoridades correspondientes dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	La población participa y emite su denuncia o queja.
5.1 Realización del acompañamiento y seguimiento al proceso de entrega recepción de los servidores públicos municipales.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de acompañamiento y seguimiento al proceso de entrega recepción de los servidores públicos municipales.	Reporte de entregas recepción, mensual, dentro de los expedientes del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	Interés por parte de los servidores públicos.
5.2 Ejecución del acompañamiento y seguimiento a declaraciones patrimoniales inicial, final y anual y de conflicto de intereses de los servidores públicos.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de acompañamiento y seguimiento a declaraciones patrimoniales y conflicto de intereses.	Sistema Declaranet municipal mensual dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Contraloría Municipal.	
6.1 Recepción de Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA).	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos, admitidos e iniciados.	Informe mensual de anotación de Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA) admitidos, del área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Los Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA) contienen los requisitos para inicio de procedimientos administrativos.
7.1 Intervención en sesiones de los Consejos, Comités, Comisiones, Patronatos en la que Contraloría sea parte.	Porcentaje de convocatorias en Consejos, Comités, Comisiones y Patronatos en la que la Contraloría, que sea parte, atendidas.	Informes bimestrales, Oficios de convocatoria, informes, minutos, resoluciones dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Cumplimiento de la normatividad establecida para ello.
8.1 Estudio y análisis de temas jurídicos relacionados con las áreas internas de la Contraloría.	Porcentaje de solicitudes en temas jurídicos relacionados con las áreas internas de la Contraloría, atendidos.	Informes mensuales, turnos, oficios, proyectos y tarjetas informativas dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Interpretación y aplicación correcta de ordenamientos jurídicos pertinentes.
8.2 Estudio y análisis de temas jurídicos relacionados con las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de solicitudes en temas jurídicos relacionados con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, atendidos.	Informes mensuales, turnos, oficios, proyectos y tarjetas informativas dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>
<b>BENEFICIARIOS (POBLACIÓN OBJETIVO, CLIENTE O ÁREA DE ENFOQUE): Administración Municipal Centralizada</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: P0003</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al logro de los objetivos plasmados en el Programa de Gobierno 2024-2027, a través de la implementación de estrategias y proyectos que aportan una visión unificada y con sentido en las Dependencias y Entidades que integran a la Administración Pública Municipal		Porcentaje de objetivos plasmados en el Programa de Gobierno 2024-2027, cumplidos.	Expedientes con evidencias de los objetivos cumplidos. Archivados mensualmente en la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	Los recursos públicos se aprovechan y optimizan eficientemente en pro de los de los resultados comprometidos por la presente administración municipal de conformidad con el Programa de Gobierno (PGM, 2024-2027).
<b>PROPOSITO:</b> Las Dependencias y Entidades que integran a la Administración Pública Municipal se benefician de la implementación de estrategias y proyectos que aportan una visión unificada y con sentido.		Porcentaje de proyectos implementados.	Expedientes con evidencias de proyectos propuestos y sus avances respectivos. Archivados mensualmente en la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	Las iniciativas y/o proyectos de diseño y formulación de políticas públicas e innovación gubernamental implementadas son consistentes con el Programa de Gobierno (PGM, 2024-2027).
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Programas y proyectos innovadores desarrollados para las Dependencias y Entidades que integran a la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de programas y proyectos desarrollados.	Expedientes con evidencias de programas y proyectos propuestos y/o solicitados que son desarrollados. Archivados mensualmente en la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	Las Dependencias y Entidades que integran a la Administración Pública Municipal, aplican las recomendaciones de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
2	Propuestas de políticas públicas, estrategias y mecanismos que promueven una cultura de calidad y calidez en el servicio gubernamental, otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de propuestas implementadas.	Reporte de Propuestas de políticas públicas, estrategias y mecanismos que promueven una cultura de calidad y calidez en el servicio gubernamental, otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Seguimiento Gubernamental.	Las dependencias atienden en tiempo y forma las solicitudes planteadas.
3	Proyectos para la simplificación y modernización de trámites y servicios municipales, atendidos y/o trabajados con las Dependencias y Entidades que integran a la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de proyectos atendidos y/o trabajados.	Expedientes con evidencias de los proyectos atendidos y/o trabajados, respecto a un número de proyectos identificados. Archivados mensualmente en la Dirección de Gobernanza Regulatoria.	Las Dependencias y Entidades que integran a la Administración Pública Municipal, aplican las recomendaciones de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Diagnóstico y mapeo de procesos susceptibles de innovación.	Porcentaje de procesos administrativos mapeados.	Expedientes con evidencias de procesos administrativos mapeados respecto a los procesos identificados con potencial de mejora. Archivados mensualmente en la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	Los órganos de control interno ejecutan acciones de carácter preventivo en la correcta ejecución de las atribuciones legales de las dependencias municipales, de conformidad con la Ley de las Responsabilidades Administrativas, el Reglamento Orgánico Municipal y el Código de Ética del Municipal.
1.2	Diseño y formulación de proyectos de impacto.	Porcentaje de proyectos de mejora formulados y presentados.	Expedientes con evidencias de proyectos de mejora formulados y presentados respecto a los proyectos solicitados. Archivados mensualmente en la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	
1.3	Gestión de convenios y/o colaboraciones para la innovación y cooperación interinstitucional.	Porcentaje de acuerdos de cooperación interinstitucional firmados.	Expedientes con evidencias de acuerdos de cooperación interinstitucional firmados respecto a las gestiones realizadas. Archivados mensualmente en la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	
2.1	Diseño y mejora continua de políticas públicas para una toma de decisiones estratégicas. (seguimiento a la ejecución del Programa de Gobierno Municipal, Evaluación de avances y resultados para Informe de Gobierno e implementación de mecanismos para instaurar una cultura de calidad y calidez en los servicios públicos)	Porcentaje de propuestas diseñadas y elaboradas.	Reporte de propuestas diseñadas y elaboradas que coadyuven con la administración pública municipal en la toma de decisiones, implementación de estrategias e iniciativas de impacto en el servicio gubernamental, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Seguimiento Gubernamental.	Las dependencias atienden en tiempo y forma las solicitudes planteadas.
3.1	Implementación de acciones en materia de mejora regulatoria.	Porcentaje de acciones implementadas.	Expedientes con evidencias de las acciones ejecutadas respecto a las acciones identificadas. Archivados mensualmente en la Dirección de Gobernanza Regulatoria.	Los órganos de control interno ejecutan acciones de carácter preventivo en la



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>
<b>BENEFICIARIOS (POBLACIÓN OBJETIVO, CLIENTE O ÁREA DE ENFOQUE): Administración Municipal Centralizada</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: P0003</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.2	Diseño de instrumentos para la mejora de la gestión.	Porcentaje de instrumentos diseñados.	Expedientes con evidencias de los instrumentos diseñados respecto, instrumentos identificados. Archivados mensualmente en la Dirección de Gobemanza Regulatoria.	acciones de caracter preventivo en la correcta ejecución de las atribuciones legales de las dependencias municipales, de conformidad con la Ley de las Responsabilidades Administrativas, el Reglamento Orgánico Municipal y el Código de Ética del Municipal.
3.3	Ejecución de acciones para identificar trámites y servicios ciudadanos con potencial de mejora.	Porcentaje de acciones ejecutadas.	Expedientes con evidencias de las acciones ejecutadas respecto a las acciones necesarias identificadas. Archivados mensualmente en la Dirección de Gobemanza Regulatoria.	



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: R0001</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Credibilidad de la población sobre el desempeño del H Ayuntamiento municipal, debido a la oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional que se presentan en la administración municipal.		Porcentaje de población encuestada que manifiesta su credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del Área de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPOSITO:</b> Asuntos de carácter público e institucional que se presentan en la administración municipal, con una oportuna atención por parte del H Ayuntamiento.		Porcentaje de asuntos de carácter público e institucional con una oportuna atención (20 días hábiles).	Orden del día y minuta por sesión de Ayuntamiento, dentro los expedientes anuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Dictámenes y acuerdos logrados sobre necesidades públicas e institucionales que son presentadas en sesiones de comisión.	Porcentaje de asuntos presentados en sesiones de comisión, concluyen con dictámenes y acuerdos logrados.	Orden del día, minuta y proyecto de dictamen por sesión de comisión, dentro de los expedientes mensuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.	Se dota al Ayuntamiento de información jurídicamente viable en tiempo y forma.
2	Análisis y aprobación sobre asuntos públicos e institucionales que son tratados en sesiones plenarias del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de asuntos presentados en sesiones plenarias del H Ayuntamiento, tratados y analizados para su aprobación.	Orden del día y acta por sesión dentro de los expedientes anuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.	
3	Propuestas de acuerdos sobre necesidades públicas e institucionales que son presentadas ante el Pleno de manera individual por la persona titular de la presidencia municipal, sindicaturas y regiduría.	Porcentaje de propuestas de acuerdos presentados en sesiones plenarias del H Ayuntamiento, tratados y analizados para su aprobación.	Punto de acuerdo por sesión dentro de los expedientes mensuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Preparación y coordinación para la ejecución de las sesiones de comisión.	Porcentaje de sesiones de comisión, ejecutadas.	Convocatoria, orden del día y proyecto de dictamen por sesión (comisiones y Ayuntamiento), dentro de los expedientes mensuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.	1.- Las dependencias municipales de la administración muestran interés en proporcionar la información en tiempo y forma para ser sometidas a consideración a una comisión.
1.2	Soporte técnico y jurídico en comisiones de Ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de soporte técnico y jurídico en comisiones atendidas.	Documento fundado y motivado, que contiene el punto de acuerdo y/o dictamen (comisiones y Ayuntamiento), dentro expedientes anuales de la Dirección de Función Edilicia.	
1.3	Ejecución de sesiones, ordinarias y extraordinarias, y mesas de trabajo por comisión para atención a los temas agendados.	Porcentaje de sesiones de trabajo por comisión ejecutadas.	Expedientes de sesión al término de mes, dentro de los expedientes mensuales de la Secretaría del H. Ayuntamiento.	
1.4	Publicación de la agenda de Sesiones de Comisiones y Pleno, así como de asuntos de relevancia para la administración pública municipal.	Porcentaje de publicaciones ejecutadas.	Publicaciones de sesiones y asuntos de relevancia al término de mes, dentro de los expedientes mensuales de la Secretaría del H. Ayuntamiento.	
2.1	Participación de los integrantes del H. Ayuntamiento, de los asuntos presentados al Pleno.	Porcentaje de sesiones de Ayuntamiento, ejecutadas.	Expedientes mensuales dentro de la Secretaría del H. Ayuntamiento, por sesión, que contienen: Convocatoria, guión, lista de asistencia, orden del día, acta de sesión, dictámenes, puntos de acuerdo, correspondencia recibida, seguimiento de acuerdos, así como minutas proyecto de decretos y circulares, para opinión en iniciativas remitidas por el Congreso del Estado.	Las dependencias municipales de la administración muestran interés en proporcionar la información en tiempo y forma para ser sometidas a consideración del Pleno.
3.1	Ejecución de solicitudes de elaboración de propuestas de acuerdos.	Porcentaje de solicitudes de elaboración de propuestas de acuerdos.	Expedientes mensuales dentro de la Secretaría del H. Ayuntamiento, por sesión, que contienen: Propuestas de acuerdos.	Los integrantes del H. Ayuntamiento muestran interés en proporcionar la información en tiempo y forma para ser sometidas a consideración del Pleno.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Administración Municipal</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.5 URBANISMO EQUILIBRADO Y RESPETUOSO.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: R0002</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la confianza ciudadana sobre la administración municipal, a través de que la población del municipio se beneficie con la legalidad en los actos y resoluciones administrativas.	Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio se beneficia con la legalidad en los actos y resoluciones administrativas.	Porcentaje de Actos y Resoluciones Administrativos que resultan en una afectación al erario público.	Demandas contestadas dentro de un expediente anual del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	Comunicados reales en medios externos a la Administración Municipal.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Servicio de atención y seguimiento oportuno a las demandas con una mayor conciliación de intereses administrativos y sociales otorgado a la población.	Porcentaje de controversias legales conciliadas.	Demandas contestadas dentro de un expediente anual del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
2	Servicio de atención a solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos.	Porcentaje de solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos atendidas.	Expedientes mensuales que incluyen las solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, en resguardo de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
3	Servicio de difusión de los procesos administrativos otorgado a las dependencias de la administración municipal.	Porcentaje de solicitudes y asuntos jurídicos atendidos oportunamente.	Reporte opiniones jurídicas, a dictámenes e informes, mensual de la dirección jurídica.(en el archivo de la Dirección General de Servicios Jurídicos).
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Emplazamiento de la demanda.	Porcentaje de demandas con emplazamiento.	Notificación de demanda dentro de los expedientes, anuales, de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
1.2	Contestación de demandas.	Porcentaje de demandas contestadas.	Expediente de demandas o juicios, anuales, dentro del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
2.1	Revisión y validación de información y documentación sobre las solicitudes recibidas.	Porcentaje de solicitudes revisadas y validadas.	Expedientes mensuales que incluyen las solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, en resguardo de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
2.2	Elaboración de proyecto de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos.	Porcentaje de solicitudes con proyecto de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, elaborado.	Expedientes mensuales que incluyen las solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, en resguardo de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
3.1	Recepción, revisión y emisión de opinión jurídica sobre solicitudes de dictámenes e informes.	Porcentaje de proyectos contestados.	Expediente de dictámenes e informes anual dentro de las áreas de la dirección jurídica.
			Las áreas que integran la administración municipal solicitan el apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos para la revisión y/o elaboración de Reglamentos, convenios, contratos, acuerdos, dictámenes e informes.
			Las áreas que integran la administración municipal solicitan el apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos para la revisión y/o elaboración de Reglamentos, convenios, contratos y/o acuerdos.
			La ciudadanía participa en interponer sus demandas ante la administración municipal.
			Los expedientes se integran de forma adecuada por parte de las dependencias solicitantes.



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIO Y MANTENIMIENTO A BIENES INFORMATICOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La Administración Centralizada Municipal</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: EJE 1.0 GUANAJUATO FLUYE, 1.7. UN GOBIERNO ENTRE TODOS.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: R0003</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar el funcionamiento de las dependencias centralizadas de la administración municipal, a través de bienes informáticos y de telecomunicaciones en óptimas condiciones.	Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro de los expedientes del área de atención ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPOSITO:</b> La administración centralizada municipal cuenta con bienes informáticos y de telecomunicaciones en óptimas condiciones para que pueda realizar sus funciones y atribuciones.	Porcentaje de dependencias solicitantes de un servicio informático que reciben un soporte y mantenimiento oportuno.	Registro de tickets de servicio mensual dentro de un sistema informático de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y filtrado por dependencia en un archivo de EXCEL.	Buen uso de los bienes informáticos y de telecomunicaciones.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Soportes técnicos oportunos, brindados a los bienes informáticos y de telecomunicación de la administración centralizada municipal.	Porcentaje de presupuesto ejercido en servicios informáticos respecto a su presupuesto asignado.	Reporte mensual de situación presupuestal del sistema SAP.	Aprovechamiento de los bienes informáticos y de telecomunicaciones.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Ejecución de servicios informáticos.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Reporte mensual del registro de tickets de servicio dentro de un sistema informático de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Las áreas participan en reportar las anomalías de los bienes informáticos y de telecomunicación.



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 3.0 GUANAJUATO ADELANTE 3.6 OPORTUNIDADES PARA SALIR ADELANTE.</b>
<b>PRESUPUESTO 2026: R0004</b>

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Se contribuye a que la calidad de vida de la población mejore, a partir del apoyo brindado en temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedurismo.		Tasa de variación en la población del municipio que se encuentra en condiciones de marginación y pobreza.	INEGI Medición de la pobreza Guanajuato 2018-2020.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
<b>PROPÓSITO:</b> Población del municipio beneficiada en su desarrollo en temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedurismo.		Porcentaje de apoyos entregados, destinados a temas: social, educación, cultura, deporte y Emprendedores.	Informe anual con Expediente por apoyo entregado generado por Sindicatura y Regiduría.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Apoyos otorgados a población del municipio en temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedurismo.	Porcentaje de presupuesto ejercido en la entrega de apoyos conforme a lo programado.	Estado analítico presupuestal mensual generado por el área de finanzas.	La población beneficiada utiliza de buena manera el apoyo recibido.
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Análisis y respuesta a solicitudes de apoyo presentadas por la población del municipio.	Porcentaje de solicitudes analizadas y respondidas.	Informe mensual con Expedientes de solicitudes ingresadas generado por Sindicatura y Regiduría.	La población que solicita el apoyo brinda información veraz sobre su situación.



## **Anexo II. Clasificación Analítica por partida de Gasto**



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1						GOBIERNO	
	131					Presidencia / Gubernatura	\$ 21,736,455.00
		31111M130010100				OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 21,736,455.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 11,454,542.00
				E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 11,454,542.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 75,400.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 2,800.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 84,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 23,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 12,480.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 676,120.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 14,283.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 2,500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 992,735.00
					2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 3,000.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 6,900.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 16,800.00
					2980	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$ 20,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 8,840.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 52,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 81,400.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 5,280.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,208.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 425,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 40,200.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 8,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 6,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 7,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 155,000.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 25,800.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 6,000.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 270,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 69,300.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 176,800.00
					3760	Viáticos en el extranjero	\$ 75,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 133,680.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 650,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 1,615,000.00
					3830	Congresos y convenciones	\$ 15,600.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 20,000.00
					4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$ 587,600.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 3,983,616.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 119,600.00
					4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 977,600.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 10,281,913.00
				E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 10,281,913.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 3,045,908.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 6,624.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 898,222.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,452,813.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 3,650,313.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 228,033.00
1	131					GOBIERNO	
		31111M130010200				Presidencia / Gubernatura	\$ 1,996,036.00
			1526811100			SECRETARÍA EJECUTIVA	\$ 1,996,036.00
				E0001		Participaciones Federales 2026	\$ 1,996,036.00
						ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 1,996,036.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 533,378.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 177,118.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 462,833.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 778,050.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 44,657.00
1	132					GOBIERNO	
		31111M130010400				Política Interior	\$ 5,784,311.00
						UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$ 5,784,311.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 2,057,624.00
				P0003		INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$ 2,057,624.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 29,160.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 3,328.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 49,900.00
					2160	Material de limpieza	\$ 13,120.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 36,400.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 20,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,500.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,500.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 8,256.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 40,560.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 35,200.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 5,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 1,750,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 4,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 20,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 24,700.00
			1526811100		3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 10,000.00
						Participaciones Federales 2026	\$ 3,726,687.00
				P0003		INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$ 3,726,687.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 993,046.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 330,415.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 864,650.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,455,214.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 83,362.00
1	131					GOBIERNO	
		31111M130010500				Presidencia / Gubernatura	\$ 2,364,771.00
			1526811100			PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ 2,364,771.00
				E0001		Participaciones Federales 2026	\$ 2,364,771.00
						ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 2,364,771.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 611,616.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 211,044.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 414,628.00
					1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$ 128,850.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 941,832.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 56,801.00
1	183					GOBIERNO	
		31111M130010600				Servicios de Comunicación y Medios	\$ 15,178,407.00
			1126100000			UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 15,178,407.00
				E0002		Recursos Fiscales 2026	\$ 10,258,784.00
						EFFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOGROS Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 10,258,784.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 11,500.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 44,700.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 10,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 844.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 27,040.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 52,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 1,200.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 20,800.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 21,200.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,100.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 3,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 18,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 6,400,000.00
					3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 3,536,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 7,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 10,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 32,400.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 50,000.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 4,919,623.00
				E0002		EFFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOGROS Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 4,919,623.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,586,021.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 426,141.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,195,292.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,603,693.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 108,476.00
1						GOBIERNO	
	131					Presidencia / Gubernatura	\$ 21,976,303.00
		31111M130020100				SINDICATURA Y REGIDURÍA	\$ 21,976,303.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 3,465,632.00
				R0004		APOYO PARÁ EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN	\$ 3,465,632.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 74,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 60,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 15,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 10,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 82,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 4,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,319.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,500.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 700.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 3,550.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 29,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 48,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 600.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 10,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 108,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 9,200.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 55,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 12,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 15,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 6,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 116,040.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 86,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 12,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 30,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	\$ 45,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 30,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 45,000.00
					3830	Congresos y convenciones	\$ 40,000.00
					3850	Gastos de representación	\$ 58,020.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 2,456,703.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 18,510,671.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$ 18,510,671.00
					1110	Dietas	\$ 4,665,413.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 595,799.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 4,552.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,539,036.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,590,317.00
					1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$ 1,036,271.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 8,586,457.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 492,826.00
1						GOBIERNO	
	134					Función Pública	\$ 12,284,952.00
		31111M130050100				CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$ 12,284,952.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 1,647,912.00
				O0001		PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 1,647,912.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 88,500.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 122,100.00
					2160	Material de limpieza	\$ 30,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 33,512.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 4,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 600.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 6,050.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 1,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 4,200.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 115,700.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 3,600.00
					2740	Productos textiles	\$ 3,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 6,700.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,960.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 18,000.00
					2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 5,500.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 25,500.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 42,800.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 24,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 3,200.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 792,000.00
					3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	\$ 87,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 20,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 24,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 10,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 11,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 120,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 7,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 8,880.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 6,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 4,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 8,550.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 3,560.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 10,637,040.00
				00001		PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 10,637,040.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 3,593,091.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 26,467.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 913,832.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,612,544.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 3,257,382.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 233,724.00
1						GOBIERNO	
	131					Presidencia / Gubernatura	\$ 4,764,634.00
		31111M130070100				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 4,764,634.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 1,106,200.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$ 1,106,200.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 100,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 30,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 6,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 18,500.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 4,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 76,200.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 8,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 3,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 3,400.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 4,700.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 6,100.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 4,200.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 50,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,800.00
					2740	Productos textiles	\$ 3,100.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,500.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 4,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 10,500.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 43,700.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 14,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,200.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 30,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 384,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 81,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 42,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 50,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,800.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 35,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 20,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 5,500.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 9,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 10,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 33,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 7,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 3,658,434.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$ 3,658,434.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,165,524.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 14,501.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 318,779.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 871,859.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,210,741.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 77,030.00
1						GOBIERNO	
	131					Presidencia / Gubernatura	\$ 3,607,014.00
		31111M130070300				DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN EDILICIA	\$ 3,607,014.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 380,650.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$ 380,650.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 40,000.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 1,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 17,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 7,500.00
					2160	Material de limpieza	\$ 13,500.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 93,870.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 1,400.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 52,800.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 3,280.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,800.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,400.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 11,600.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 2,700.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 39,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 5,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 44,400.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 10,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 10,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 3,226,364.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$ 3,226,364.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 930,589.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 2,999.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 282,793.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 762,945.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,175,288.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 71,750.00
1						GOBIERNO	
	184					Acceso a la Información Pública	
						Gubernamental	\$ 2,266,754.00
						DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	\$ 2,266,754.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 456,611.00
						TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 456,611.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 26,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 15,600.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,250.00
					2160	Material de limpieza	\$ 24,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 13,300.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 6,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 8,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 9,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 13,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 10,400.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 5,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 6,100.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 3,700.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,500.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 7,473.00
					2910	Herramientas menores	\$ 12,500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 6,200.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3110	Energía Eléctrica	\$ 45,288.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 20,800.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 8,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 5,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 160,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 6,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 10,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 22,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 3,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 5,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 1,810,143.00
				E0004		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 1,810,143.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 614,351.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 4,225.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 155,151.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 447,366.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 549,357.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 39,693.00
1						GOBIERNO	
	184					Acceso a la Información Pública	
						Gubernamental	\$ 646,585.00
						UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 646,585.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 43,132.00
				E0004		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 43,132.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 15,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 1,900.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 3,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 6,492.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 6,240.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 3,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 3,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 603,453.00
				E0004		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 603,453.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 162,306.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 53,058.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 141,419.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 233,212.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	131	31111M130070600	1126100000	E0001	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral GOBIERNO	\$ 13,458.00
						Presidencia / Gubernatura	\$ 2,794,721.00
						DIRECCIÓN DE GOBIERNO	\$ 2,794,721.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 249,224.00
						ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 249,224.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 11,856.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 1,144.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 11,440.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 10,400.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 12,480.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 5,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 3,800.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,800.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 53,140.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 3,500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,500.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 5,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 4,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 28,200.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 35,236.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 20,400.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 6,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 30,000.00
		1526811100		E0001	3720	Pasajes terrestres	\$ 3,328.00
						Participaciones Federales 2026	\$ 2,545,497.00
						ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 2,545,497.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 884,811.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 218,120.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 633,172.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 753,695.00
1	135	31111M130080100	1126100000	R0002	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral GOBIERNO	\$ 55,699.00
						Asuntos Jurídicos	\$ 10,882,450.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	\$ 10,882,450.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 1,236,880.00
						LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 1,236,880.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 40,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 7,920.00
					2160	Material de limpieza	\$ 17,832.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 23,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 6,600.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 2,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 57,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,250.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 31,200.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 22,508.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 18,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 2,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 603,570.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 90,000.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 65,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 80,000.00
					3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 5,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 50,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 6,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 8,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 15,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 10,000.00
					3850	Gastos de representación	\$ 10,000.00
					3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 17,500.00
					3960	Otros gastos por responsabilidades	\$ 40,000.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 9,645,570.00
				R0002		LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 9,645,570.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,996,676.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 6,297.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 840,651.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,317,559.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 3,270,949.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 213,438.00
1						GOBIERNO	
	152					Asuntos Hacendarios	\$ 9,810,492.00
		31111M130090100				TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 9,810,492.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 5,308,600.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 3,408,600.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 34,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 56,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 4,100.00
					2160	Material de limpieza	\$ 4,700.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 65,100.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 7,600.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 500.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 1,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 80,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2910	Herramientas menores	\$ 500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,000.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 900.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,000.00
					2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 5,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 31,200.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 15,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 8,200.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 570,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 1,350,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 10,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 8,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 12,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,200.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 50,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 10,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 14,200.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 35,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 10,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 10,000.00
				R0006	8510	Convenios de reasignación	\$ 1,000,000.00
						CONTINGENCIAS	\$ 1,900,000.00
			1526811100		7920	Contingencias socioeconómicas	\$ 1,900,000.00
						Participaciones Federales 2026	\$ 4,501,892.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 4,501,892.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,314,492.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 8,777.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 396,369.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,051,296.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,630,455.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 100,503.00
1						GOBIERNO	
	152					Asuntos Hacendarios	\$ 18,102,312.00
		31111M130090200				DIRECCIÓN DE INGRESOS	\$ 18,102,312.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 6,993,532.00
				E0005		RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$ 6,993,532.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 146,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 134,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 30,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 90,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 19,495.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 9,200.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 21,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 91,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 3,600.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,100.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 15,000.00
					2980	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 40,700.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 31,200.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 25,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 10,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 83,490.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 1,500,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 10,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 775,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 350,000.00
					3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 1,300,000.00
					3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$ 1,300,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 20,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 28,153.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 172,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 120,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 600,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 23,805.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 23,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 10,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 3,600.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 2,189.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 11,108,780.00
				E0005		RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$ 11,108,780.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 4,128,088.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 63,208.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 986,639.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 84,620.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,782,287.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,821,418.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 242,520.00
1	152	31111M130090300	1126100000	E0005		GOBIERNO	
						Asuntos Hacendarios	\$ 8,192,175.00
						DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO	\$ 8,192,175.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 771,060.00
						RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$ 771,060.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 77,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 27,500.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 7,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 22,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 40,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 3,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 53,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 4,200.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,000.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	\$ 2,100.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 45,760.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 52,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 18,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 2,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 250,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 52,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,200.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 21,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 54,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 2,800.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 8,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 5,000.00
		1526811100		E0005		Participaciones Federales 2026	\$ 7,421,115.00
						RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$ 7,421,115.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,885,172.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 34,235.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 619,388.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,921,550.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,800,588.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 160,182.00
1	152	31111M130090400	1126100000			GOBIERNO	
						Asuntos Hacendarios	\$ 16,335,173.00
						COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	\$ 16,335,173.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 3,685,249.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 3,685,249.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 160,000.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 20,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 123,684.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 15,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 27,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 200,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 3,100.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 10,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 4,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 1,600.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 7,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 53,200.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 3,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 4,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 3,415.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,100.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 16,800.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 15,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 36,920.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 55,262.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 5,400.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 150,000.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 900,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 600,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 35,850.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 765,918.00
					3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 210,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 10,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 50,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 10,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 76,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 7,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 18,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 4,500.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 35,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 30,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 7,100.00
						Participaciones Federales 2026	\$ 12,649,924.00
			1526811100				



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 12,649,924.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 3,868,191.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 58,190.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,096,341.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 3,026,981.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 4,319,941.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 280,280.00
1	152					GOBIERNO	
						Asuntos Hacendarios	\$ 2,102,927.00
		31111M130090500				COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,102,927.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 338,684.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 338,684.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de Materiales, útiles y Equipos menores de	\$ 35,000.00
					2140	tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 2,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 22,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 45,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,100.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 2,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 28,555.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,100.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 85,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 41,600.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 19,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 27,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 10,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 8,329.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 1,764,243.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 1,764,243.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 465,782.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 156,363.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 409,100.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 693,527.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 39,471.00
1	152					GOBIERNO	
						Asuntos Hacendarios	\$ 19,531,417.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
		31111M130090600				DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	\$ 19,531,417.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 8,951,075.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 8,951,075.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 115,200.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 35,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 200,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 72,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 6,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 42,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 30,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 40,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 23,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 195,973.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 12,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 25,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 14,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 46,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 628,200.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 52,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 40,144.00
					3210	Arrendamiento de terrenos	\$ 171,600.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 118,800.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 97,000.00
					3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 6,170,958.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 600,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 5,300.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 8,500.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 125,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 26,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 15,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 9,400.00
					3960	Otros gastos por responsabilidades	\$ 25,000.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 10,580,342.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 10,580,342.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 4,290,292.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 35,379.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 876,138.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,794,828.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,356,942.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 226,763.00
1	152					GOBIERNO	
		31111M130090700				Asuntos Hacendarios	\$ 71,820,724.65
			1126100000			DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$ 71,820,724.65
						Recursos Fiscales 2026	\$ 3,020,183.63
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 3,020,183.63
					1520	Indemnizaciones	\$ 930,103.63
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 70,000.00
					2140	comunicaciones	\$ 20,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 5,500.00
					2160	Material de limpieza	\$ 15,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 31,320.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 800.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 33,480.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 36,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,200.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 6,500.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 13,900.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 22,880.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 18,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 120,000.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 378,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 15,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 330,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 85,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 30,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 2,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 648,000.00
			1526811100		4410	Ayudas sociales a personas	\$ 190,000.00
						Participaciones Federales 2026	\$ 63,580,955.74
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 63,580,955.74
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,308,227.00
					1210	Honorarios Asimilables a Salarios	\$ 9,198,204.00
					1220	Sueldo Base al Personal Eventual	\$ 27,166,121.00
					1230	Retribuciones Por Servicios de Carácter Social	\$ 90,000.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 2,536,143.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 604,182.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,719,181.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1520	Indemnizaciones	\$ 4,069,895.74
					1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$ 4,780,414.00
					1540	Prestaciones contractuales	\$ 8,533,936.00
					1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ 200,000.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,219,607.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 155,045.00
			1526840100			Incentivos Colaboracion Fiscal Fed 2026	\$ 4,723,432.48
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 4,723,432.48
			1626910100		1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$ 4,723,432.48
				M0001		Recurso Estatal LD 2026	\$ 496,152.80
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 496,152.80
1	185				1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$ 496,152.80
			31111M130090800			GOBIERNO	
						Otros	\$ 4,087,066.00
			1126100000			DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 4,087,066.00
				R0003		Recursos Fiscales 2026	\$ 603,090.00
						SERVICIO Y MANTENIMIENTO A BIENES INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 603,090.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 95,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,600.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 2,100.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 36,400.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 6,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 23,900.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 120,000.00
					3120	Gas	\$ 4,500.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,400.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 20,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 123,190.00
					3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	\$ 30,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 50,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 20,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 42,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 17,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 3,483,976.00
				R0003		SERVICIO Y MANTENIMIENTO A BIENES INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 3,483,976.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,126,642.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 301,468.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 849,756.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,129,385.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 76,725.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2						DESARROLLO SOCIAL	
	226					Servicios Comunales	\$ 8,187,497.00
		31111M130100100				DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 8,187,497.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 1,078,000.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 1,078,000.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 69,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 42,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 12,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 15,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 26,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 150,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 3,500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 573,100.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 26,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 25,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 30,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 100,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,400.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 5,109,497.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 5,109,497.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,923,226.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 26,276.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 434,999.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 95,296.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,280,346.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,237,824.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 111,530.00
			2626911100			Recurso Estatal Etiq. 2026 en materia de Cultura	\$ 2,000,000.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 2,000,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 2,000,000.00
						DESARROLLO SOCIAL	
						Servicios Comunales	\$ 18,937,381.00
						DIRECCIÓN DE SERVICIOS	\$ 18,937,381.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 4,405,105.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 4,405,105.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 35,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 19,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 4,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 853,000.00
					2410	Productos minerales no metálicos	\$ 436,000.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 75,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 82,800.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 64,000.00
2							
	226						
		31111M130100200					
			1126100000				
				E0006			



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 68,835.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 76,100.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 93,600.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 260,910.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 20,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 10,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 105,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 600,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 68,000.00
					2820	Materiales de seguridad pública	\$ 25,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 140,360.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 7,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 186,000.00
					3120	Gas	\$ 170,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 35,500.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 12,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 24,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 690,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 210,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 31,200.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 2,800.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 14,532,276.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 14,532,276.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 6,209,203.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 138,518.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,221,905.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 263,334.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 3,836,781.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,551,014.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 311,521.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	216					Otros de Protección Ambiental	\$ 9,071,867.00
		31111M130100300				DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	\$ 81,846,235.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 2,375,829.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 2,375,829.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 2,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 63,080.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 62,002.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 3,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 629,840.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 49,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 128,267.00
					2980	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$ 42,000.00
					3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 20,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 1,000,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 300,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 60,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
			1526811100		3920	Impuestos y derechos	\$ 16,640.00
				E0009		Participaciones Federales 2026	\$ 6,696,038.00
					1130	APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 6,696,038.00
					1310	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 3,006,037.00
					1320	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 37,396.00
					1330	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 545,455.00
					1410	Horas Extraordinarias	\$ 185,489.00
					1590	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,794,848.00
					3980	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 984,059.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 142,754.00
226			1126100000			Servicios Comunales	\$ 72,774,368.00
				E0006		Recursos Fiscales 2026	\$ 34,537,175.00
						MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 34,537,175.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 73,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 29,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 2,536,920.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 100,000.00
					2410	Productos minerales no metálicos	\$ 125,000.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 20,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 2,300.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 40,360.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 26,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 100,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 144,423.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 40,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 42,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 7,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 10,870,160.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 168,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 90,020.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 7,000.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	\$ 15,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 10,000.00
					3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 40,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 62,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 2,500,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 100,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 10,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 40,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 9,900,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 1,362,400.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 20,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3920	Impuestos y derechos	\$ 46,592.00
					3990	Otros servicios generales	\$ 1,000,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 5,000,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 32,587,193.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 32,587,193.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 14,573,778.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 283,385.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 3,161,001.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 1,071,546.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 7,653,548.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 5,117,710.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 726,225.00
			2526822100			Aportaciones FORTAMUN 2026	\$ 5,650,000.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 5,650,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 500,000.00
					5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ 5,150,000.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	216					Otros de Protección Ambiental	\$ 850,425.00
		31111M130100400				SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 45,030,644.93
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 850,425.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 850,425.00
					2160	Material de limpieza	\$ 83,200.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 289,370.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 65,936.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 60,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 55,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,816.00
					2910	Herramientas menores	\$ 25,803.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 5,300.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 255,000.00
	224					Alumbrado Público	\$ 40,955,638.93
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 8,205,470.00
				E0007		SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 8,205,470.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 12,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 16,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 5,668,110.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 920,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 80,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 164,360.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 1,340,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 5,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 19,824,601.14
				E0007		SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 19,824,601.14
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,854,747.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 36,797.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 544,739.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 137,115.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,766,154.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,176,979.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 13,165,558.14
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
			2526822100			deriven de una relación laboral	\$ 142,512.00
				E0007		Aportaciones FORTAMUN 2026	\$ 12,925,567.79
						SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS	
						ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 12,925,567.79
					3110	Energía Eléctrica	\$ 11,225,567.79
					5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ 1,700,000.00
226						Servicios Comunales	\$ 3,224,581.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 1,129,000.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL	
						ENTORNO COMUNITARIO	\$ 1,129,000.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 6,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 25,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 6,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 15,400.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 75,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 26,600.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y	
						reparación.	\$ 50,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 2,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 680,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 13,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 20,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 50,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de	
						transporte	\$ 160,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 2,095,581.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL	
						ENTORNO COMUNITARIO	\$ 2,095,581.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 761,563.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos	
						prestados	\$ 8,723.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y	
						gratificación de fin de año	\$ 179,957.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 68,649.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 515,401.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 515,263.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
						deriven de una relación laboral	\$ 46,025.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	343					Construcción	\$ 6,658,688.00
		31111M130120100				DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	\$ 6,658,688.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 854,114.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA	
						PÚBLICA	\$ 854,114.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 38,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
						comunicaciones	\$ 20,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,100.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 14,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 1,560.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 10,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 220,700.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 20,800.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 9,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 40,694.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 6,600.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 14,560.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 5,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 278,300.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 4,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 140,400.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 9,300.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,500.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 3,100.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 5,804,574.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 5,804,574.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,974,466.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 23,005.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 500,400.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,435,384.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,744,061.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 127,258.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	343					Construcción	\$ 4,719,090.00
		31111M130120200				DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	\$ 4,719,090.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 676,400.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 676,400.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 22,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 20,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 44,520.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 12,480.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 5,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 4,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 62,400.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 5,200.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,040.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,040.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,680.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 4,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 80,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,400.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 23,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 278,300.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 8,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,400.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,900.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 66,600.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,160.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 1,040.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 4,240.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 4,042,690.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 4,042,690.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,404,191.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 18,780.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 343,466.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,007,577.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,180,274.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 88,402.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	343					Construcción	\$ 54,108,920.56
		31111M130120300				DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	\$ 54,108,920.56
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 791,987.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 791,987.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 26,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 20,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,700.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 3,100.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,100.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 3,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 500.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 1,500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 182,543.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 17,778.00
					2910	Herramientas menores	\$ 9,000.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,700.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 11,000.00
					2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 5,500.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 12,500.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 23,900.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 278,300.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 5,200.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 800.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 181,866.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 2,000.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 3,428,639.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 3,428,639.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,172,874.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 11,557.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 293,558.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 843,539.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,031,816.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 75,295.00
		2526821100				Aportaciones FAISM Municipal 2026	\$ 49,888,294.56
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 49,888,294.56
					6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 49,888,294.56
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	343					Construcción	\$ 9,547,503.00
		31111M130120400				DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 9,547,503.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 3,476,877.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 3,476,877.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 49,920.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 1,040.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 60,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 2,080.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,016.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 4,022.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 3,120.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 106,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 8,320.00
					2740	Productos textiles	\$ 1,352.00
					2910	Herramientas menores	\$ 8,320.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,040.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,248.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 6,240.00
					2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 6,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 80,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 15,600.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 24,960.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 274,671.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 3,600.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 20,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 30,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 45,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,328.00
					6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 2,100,000.00
			1526811100		6220	Edificación no habitacional	\$ 620,000.00
						Participaciones Federales 2026	\$ 6,070,626.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 6,070,626.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,174,266.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 36,088.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 513,056.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,522,433.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,692,311.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 132,472.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	343					Construcción	\$ 29,804,848.00
		31111M130120500				DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	\$ 29,804,848.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 13,264,862.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 13,264,862.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 33,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 48,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 3,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 31,200.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 30,000.00
					2220	Productos alimenticios para animales	\$ 30,000.00
					2410	Productos minerales no metálicos	\$ 3,042,382.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 2,248,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 152,400.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 103,600.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 26,140.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 51,500.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 1,060,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 200,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 1,338,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 10,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 4,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,586,600.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 70,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 40,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 67,600.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 3,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,200.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 44,750.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 12,400.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 262,570.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 10,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 21,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 6,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 7,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 1,400,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 1,300,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 8,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 9,520.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 16,539,986.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 16,539,986.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 7,724,490.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 131,540.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,315,701.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 45,000.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 4,612,955.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,362,910.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 347,390.00
1						GOBIERNO	
	171					Policía	\$ 13,483,479.00
		31111M130130100				SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 13,483,479.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 4,294,100.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 4,294,100.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 112,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 77,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 93,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 20,800.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 3,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 3,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 267,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 67,000.00
					3150	Telefonía celular	\$ 31,200.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 74,900.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 110,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 22,800.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 50,400.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 148,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 32,000.00
					3850	Gastos de representación	\$ 150,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 532,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 2,500,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 159,517.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 159,517.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 159,517.00
			2526822100			Aportaciones FORTAMUN 2026	\$ 7,029,862.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 7,029,862.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,960,091.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 1,500.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 632,608.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,647,702.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,722,961.00
					3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 65,000.00
			2626911100			Recurso Estatal Etiq. 2026 en materia de Cultura	\$ 2,000,000.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 2,000,000.00
					8510	Convenios de reasignación GOBIERNO	\$ 2,000,000.00
1	171					Policia	\$ 48,709,890.00
						SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$ 52,690,304.00
			31111M130130200			Recursos Fiscales 2026	\$ 4,409,602.00
						VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA	\$ 4,409,602.00
				E0012		Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 34,700.00
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 29,000.00
					2140	Material impreso e información digital	\$ 9,000.00
					2150	Material de limpieza	\$ 27,000.00
					2160	Productos alimenticios para personas	\$ 110,000.00
					2210	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 3,000.00
					2230	Material eléctrico y electrónico	\$ 5,200.00
					2460	Materiales complementarios	\$ 60,000.00
					2480	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 85,000.00
					2490	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 50,000.00
					2540	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,000,000.00
					2610	Vestuario y uniformes	\$ 260,000.00
					2710	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 23,000.00
					2720	Herramientas menores	\$ 7,500.00
					2910	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 5,200.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,400.00
					2940	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	\$ 52,000.00
					2990	Energía Eléctrica	\$ 20,000.00
					3110	Telefonía tradicional	\$ 28,000.00
					3140	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 10,000.00
					3170	Arrendamiento de Edificios	\$ 137,602.00
					3220	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 80,000.00
					3230	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 100,000.00
					3360		



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 40,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 1,100,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 10,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 8,000.00
			1526811100		3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 105,000.00
				E0012		Participaciones Federales 2026	\$ 42,800,288.00
						VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA	\$ 42,800,288.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 17,558,363.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 318,191.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 3,523,485.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 237,830.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 11,041,493.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 9,195,911.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 925,015.00
			2626911100			Recurso Estatal Etiq. 2026 en materia de Cultura	\$ 1,500,000.00
				E0012		VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA	\$ 1,500,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 1,500,000.00
3	356					DESARROLLO ECONÓMICO	
			1126100000			Otros Relacionados con Transporte	\$ 3,980,414.00
				E0013		Recursos Fiscales 2026	\$ 3,145,168.00
						FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	\$ 3,145,168.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 17,300.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 13,200.00
					2160	Material de limpieza	\$ 25,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 150,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 52,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 50,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,500,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 260,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 6,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 20,300.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 25,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 8,700.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 85,668.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 25,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 104,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 800,000.00
			1526811100		3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 3,000.00
				E0013		Participaciones Federales 2026	\$ 835,246.00
						FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	\$ 835,246.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 229,902.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 73,813.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 195,151.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 317,736.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 18,644.00
1	171					GOBIERNO	
		31111M130130300				Policía	\$ 202,713,079.00
			1126100000	E0011		COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	\$ 204,458,779.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 27,503,650.00
						PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 27,503,650.00
					1220	Sueldo Base al Personal Eventual	\$ 3,456,194.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 1,852,397.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 13,846,566.00
					1520	Indemnizaciones	\$ 1,500,000.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de Materiales, útiles y Equipos menores de	\$ 214,000.00
					2140	tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 96,800.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 10,400.00
					2160	Material de limpieza	\$ 188,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 6,000.00
					2220	Productos alimenticios para animales	\$ 660,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 50,000.00
					2410	Productos minerales no metálicos	\$ 5,000.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 15,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 2,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 4,200.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 10,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 28,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 7,800.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 28,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 124,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 57,500.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 61,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 10,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 200,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 1,843.00
					2910	Herramientas menores	\$ 40,650.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 10,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 97,000.00
					2950	Refacciones y accesorios menores de Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 20,000.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	\$ 10,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 1,198,500.00
					3120	Gas	\$ 90,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 45,500.00
					3150	Telefonía celular	\$ 29,200.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 50,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 4,500.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 20,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 16,400.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 400,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 42,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 300,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 9,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 50,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 20,800.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 100,000.00
					3850	Gastos de representación	\$ 25,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 480,000.00
					3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 10,000.00
			1526811100		4410	Ayudas sociales a personas	\$ 2,000,000.00
				E0011		Participaciones Federales 2026	\$ 5,059,078.00
						PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 5,059,078.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,466,066.00
			2526822100		3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 3,593,012.00
				E0011		Aportaciones FORTAMUN 2026	\$ 167,650,351.00
						PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 167,650,351.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 49,606,841.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 1,526,000.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 31,562,099.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 49,435,254.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 3,900,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 11,430,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 4,098,157.00
					2820	Materiales de seguridad pública	\$ 120,000.00
					2830	Prendas de protección de seguridad pública y nacional	\$ 52,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 650,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 1,970,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 9,400,000.00
					3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$ 50,000.00
			2626911100		5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ 3,850,000.00
				E0011		Recurso Estatal Etiq. 2026 en materia de Cultura	\$ 2,500,000.00
						PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 2,500,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 2,500,000.00
			1126100000			DESARROLLO SOCIAL	
				E0039		Otros Asuntos Sociales	\$ 1,745,700.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 1,025,700.00
						ALERTA DE GENERO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	\$ 1,025,700.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 12,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 13,200.00
					2160	Material de limpieza	\$ 20,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 2,500.00
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 950,000.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	\$ 10,000.00
					3150	Telefonía celular	\$ 18,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
			2526822100			Aportaciones FORTAMUN 2026	\$ 720,000.00
				E0039		ALERTA DE GENERO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	\$ 720,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 300,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 370,000.00
					3560	Reparación y mantenimiento de equipo de GOBIERNO	\$ 50,000.00
1	172					Protección Civil	\$ 10,609,329.00
		31111M130130400				DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 10,609,329.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 1,880,703.00
				E0014		CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 1,880,703.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 26,000.00
					2140	Material de limpieza	\$ 4,780.00
					2160	Productos alimenticios para personas	\$ 25,000.00
					2210	Madera y productos de madera	\$ 72,800.00
					2440	Vidrio y productos de vidrio	\$ 400.00
					2450	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,700.00
					2460	Artículos metálicos para la construcción	\$ 6,172.00
					2470	Materiales complementarios	\$ 1,610.00
					2480	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 1,758.00
					2490	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 4,060.00
					2530	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 20,800.00
					2540	Otros productos químicos	\$ 78,000.00
					2590	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,400.00
					2610	Vestuario y uniformes	\$ 580,000.00
					2710	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 140,000.00
					2720	Productos textiles	\$ 45,056.00
					2740	Herramientas menores	\$ 5,200.00
					2910	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 6,200.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 1,352.00
					2940	Energía Eléctrica	\$ 1,540.00
					3110	Telefonía tradicional	\$ 21,000.00
					3140	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 26,000.00
					3170	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 10,200.00
					3360	Fletes y maniobras	\$ 50,515.00
					3470	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 4,800.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 19,300.00
					3540	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 9,000.00
					3550	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 650,000.00
					3570	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,000.00
					3590	Impuestos y derechos	\$ 11,460.00
					3920	Participaciones Federales 2026	\$ 49,600.00
		1526811100				CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 8,728,626.00
				E0014		Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 8,728,626.00
					1130	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 3,515,786.00
					1310		\$ 29,055.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 717,843.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 122,980.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,222,030.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,931,419.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 189,513.00
1	173					GOBIERNO	
						Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$ 8,072,585.00
		31111M130130500				DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	\$ 8,072,585.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 740,040.00
				E0015		REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS	\$ 740,040.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 55,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 16,640.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 5,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 26,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 31,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,100.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 2,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 160,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 60,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 3,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 3,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 25,900.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 36,400.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 15,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 90,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 41,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 145,000.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 7,332,545.00
				E0015		REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS	\$ 7,332,545.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 3,035,276.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 20,688.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 612,878.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,903,380.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,602,192.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 158,131.00
						DESARROLLO SOCIAL	



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
271						Otros Asuntos Sociales	\$ 8,971,323.00
		31111M130130600				PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 8,971,323.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 3,356,823.00
				E0032		EFFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE	\$ 3,356,823.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 60,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 28,808.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 62,400.00
					2160	Material de limpieza	\$ 60,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 5,200.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 31,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 36,400.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 23,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 125,750.00
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 136,125.00
					2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 36,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 17,680.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 9,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 3,120.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 3,120.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 17,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 2,428,400.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,120.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 12,000.00
					3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 2,600.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 28,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 7,500.00
					3640	Servicio de revelado de fotografías	\$ 2,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 31,200.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 26,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 39,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 2,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 100,000.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 5,614,500.00
				E0032		EFFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE	\$ 5,614,500.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,235,620.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 472,847.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,441,596.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,342,896.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE					
1	171	31111M130130700	1526811100	E0011	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 121,541.00					
						GOBIERNO						
						Policía	\$ 1,811,222.00					
						DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	\$ 1,811,222.00					
						Participaciones Federales 2026	\$ 1,811,222.00					
						PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 1,811,222.00					
						1130 Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 521,440.00					
						1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 158,703.00					
						1410 Aportaciones de Seguridad Social	\$ 429,161.00					
						1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 661,662.00					
						3980 Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 40,256.00					
					2	222	31111M130150100	1126100000	E0017		DESARROLLO SOCIAL	
											Desarrollo Comunitario	\$ 6,261,538.00
											DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	\$ 6,261,538.00
											Recursos Fiscales 2026	\$ 994,019.00
	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EL ENCINO	\$ 994,019.00										
	2110 Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 21,800.00										
	2140 Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 9,300.00										
	2150 Material impreso e información digital	\$ 2,000.00										
	2160 Material de limpieza	\$ 20,800.00										
	2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$ 10,000.00										
	2210 Productos alimenticios para personas	\$ 20,800.00										
	2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00										
	2410 Productos minerales no metálicos	\$ 30,000.00										
	2420 Cemento y Productos de concreto	\$ 30,000.00										
	2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$ 10,000.00										
	2440 Madera y productos de madera	\$ 20,000.00										
	2450 Vidrio y productos de vidrio	\$ 29,000.00										
	2460 Material eléctrico y electrónico	\$ 10,000.00										
	2470 Artículos metálicos para la construcción	\$ 30,000.00										
	2480 Materiales complementarios	\$ 20,000.00										
	2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 16,000.00										
	2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 11,000.00										
	2530 Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 4,000.00										
	2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 2,000.00										
	2590 Otros productos químicos	\$ 5,000.00										
	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 226,909.00										
	2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$ 3,100.00										
	2730 Artículos deportivos	\$ 15,000.00										
	2740 Productos textiles	\$ 3,250.00										
	2910 Herramientas menores	\$ 30,000.00										
	2920 Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 6,200.00										
	2940 Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,000.00										
	2990 Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	\$ 2,100.00										
	3110 Energía Eléctrica	\$ 29,000.00										
	3140 Telefonía tradicional	\$ 16,000.00										
	3170 Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 20,000.00										



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 15,600.00
					3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	\$ 6,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 35,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 3,700.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 5,200.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 150,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 108,900.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 5,200.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 4,160.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 5,267,519.00
				E0017		FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EL ENCINO	\$ 5,267,519.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,169,185.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 12,948.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 439,214.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 8,461.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,400,744.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,124,341.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 112,626.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	221					Urbanización	\$ 1,174,482.00
		31111M130150200				DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PARTICIPACION SOCIAL	\$ 10,717,125.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 1,174,482.00
				E0019		IMAGEN URBANA	\$ 1,151,935.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 5,250.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 4,775.00
					2160	Material de limpieza	\$ 5,150.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 3,420.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,611.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 22,356.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 875.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,518.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 16,900.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 7,755.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 4,575.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 21,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 3,250.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,300.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 44,500.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE				
222			1126100000	E0034	3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,700.00				
					8510	Convenios de reasignación	\$ 1,000,000.00				
						DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 22,547.00				
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 2,250.00				
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 3,500.00				
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 1,470.00				
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,518.00				
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 6,809.00				
						Desarrollo Comunitario	\$ 4,351,843.00				
						Recursos Fiscales 2026	\$ 314,421.00				
					E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$ 314,421.00			
						2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 8,000.00			
						2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 29,925.00			
						2160	Material de limpieza	\$ 5,250.00			
						2210	Productos alimenticios para personas	\$ 6,110.00			
				2460		Material eléctrico y electrónico	\$ 1,000.00				
				2490		Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 2,100.00				
				2610		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 60,198.00				
				2920		Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 3,256.00				
				2940		Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 6,755.00				
				3110		Energía Eléctrica	\$ 47,100.00				
				3140		Telefonía tradicional	\$ 22,405.00				
				3170		Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 15,225.00				
				3230		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 15,750.00				
				3360		Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 6,050.00				
				3520		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,500.00				
				3530		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 3,000.00				
				3550		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 75,297.00				
				225			1526811100	E0018	3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,500.00
										Participaciones Federales 2026	\$ 4,037,422.00
										ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$ 4,037,422.00
									1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,433,438.00
									1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 5,397.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 344,590.00									
1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,007,174.00									
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,158,563.00									
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 88,260.00									
	Vivienda	\$ 5,190,800.00									
	Recursos Fiscales 2026	\$ 5,190,800.00									
E0033		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE MANERA SUSTENTABLE	\$ 5,190,800.00								
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 14,000.00								



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 8,500.00
					2160	Material de limpieza	\$ 4,200.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 6,800.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 70,050.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,500.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 73,750.00
2	222				4410	Ayudas sociales a personas	\$ 5,000,000.00
						DESARROLLO SOCIAL	
						Desarrollo Comunitario	\$ 10,553,558.00
		31111M130150300				DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$ 15,749,738.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 6,122,779.00
				E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$ 6,122,779.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 7,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 5,200.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 3,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 9,300.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 5,100.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 700.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 136,145.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,400.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 10,374.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 8,300.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 20,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 5,200.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 8,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 87,360.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 5,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 3,200.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 11,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 5,780,000.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 4,430,779.00
				E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$ 4,430,779.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,464,184.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 10,195.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 383,176.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 3,000.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,084,683.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,388,081.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
3	321		1126100000	E0021	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 97,460.00
						DESARROLLO ECONÓMICO	
						Agropecuaria	\$ 5,196,180.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 5,196,180.00
						APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN	\$ 5,196,180.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 8,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 3,500.00
					2160	Material de limpieza	\$ 5,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 10,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 5,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 113,450.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 26,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 15,600.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 6,000.00
					3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 1,100,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 156,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 40,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 80,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 45,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 78,630.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 1,400,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 2,100,000.00
2	231	31111M130150600	1126100000	E0022		DESARROLLO SOCIAL	
						Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$ 7,364,302.00
						DIRECCIÓN DE SALUD	\$ 7,364,302.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 1,931,770.00
						CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	\$ 1,426,150.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 22,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 35,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 500.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 6,000.00
					2220	Productos alimenticios para animales	\$ 104,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 2,700.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 15,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,500.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 210,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 60,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 161,200.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 40,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 22,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,960.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 52,300.00
					3120	Gas	\$ 54,490.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 20,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 5,000.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 30,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 5,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 2,500.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 35,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 60,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 100,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 11,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 15,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 150,000.00
				E0023	8510	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$ 200,000.00
						PREVENCIÓN EN SALUD	\$ 505,620.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de Materiales, útiles y Equipos menores de	\$ 38,000.00
					2140	tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 32,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 36,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 1,500.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 2,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 2,500.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 8,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,500.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 60,800.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 20,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 80,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 3,120.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,040.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 5,200.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 3,920.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 7,000.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 6,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 5,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 5,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 2,500.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 35,100.00
					3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 50,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 40,000.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 24,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,160.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 5,200.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,080.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 20,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 5,432,532.00
				E0022		CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	\$ 1,976,838.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 761,563.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 5,397.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 164,916.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 515,401.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 486,994.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 42,567.00
				E0023		PREVENCIÓN EN SALUD	\$ 3,455,694.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,253,138.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 9,676.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 292,374.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 875,847.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 949,517.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 75,142.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	371					Turismo	\$ 4,725,493.00
		31111M130160100				DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, HOSPITALIDAD Y ECONOMÍA	\$ 4,725,493.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 270,890.00
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 270,890.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 9,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 10,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 2,300.00
					2160	Material de limpieza	\$ 9,400.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 7,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,600.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 27,200.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 3,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 13,790.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 25,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 16,700.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 16,800.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 4,500.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 45,200.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,400.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 20,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 8,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 32,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 12,000.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 4,454,603.00
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 4,454,603.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,560,184.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 25,948.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 377,238.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,116,251.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,277,748.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 97,234.00
3	371	31111M130160200	1126100000	E0024		DESARROLLO ECONÓMICO	
						Turismo	\$ 20,151,917.00
						DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 20,151,917.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 18,638,200.00
						PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 18,638,200.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 7,800.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 6,700.00
					2160	Material de limpieza	\$ 4,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 12,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 26,200.00
					3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 120,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 2,930,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 1,980,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 600,000.00
					3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 312,000.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 40,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 30,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 60,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	\$ 40,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 11,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 282,500.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 10,840,000.00
					3840	Exposiciones	\$ 36,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 300,000.00
		1526811100		E0024	8510	Convenios de reasignación	\$ 1,000,000.00
						Participaciones Federales 2026	\$ 1,513,717.00
						PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 1,513,717.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 404,915.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 133,735.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 352,699.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 588,551.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 33,817.00
3	371	31111M130160300	1126100000	E0024		DESARROLLO ECONÓMICO	
						Turismo	\$ 4,397,655.00
						DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y DESARROLLO TURÍSTICO	\$ 4,397,655.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 3,562,409.00
						PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 3,562,409.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 4,650.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 6,436.00
					2160	Material de limpieza	\$ 5,060.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 4,349.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 28,794.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,100.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 3,120.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3140	Telefonía tradicional	\$ 1,300.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 2,300.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 2,300.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 500,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 850,000.00
					3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 436,000.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 80,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 40,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 80,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	\$ 50,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 900,000.00
					3840	Exposiciones	\$ 14,000.00
			1526811100		8510	Convenios de reasignación	\$ 550,000.00
				E0024		Participaciones Federales 2026	\$ 835,246.00
						PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 835,246.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 229,902.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 73,813.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 195,151.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 317,736.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 18,644.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	311					Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$ 9,384,534.00
		31111M130160700				DIRECCION DE FOMENTO ECONÓMICO	\$ 9,384,534.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 5,936,072.00
				E0025		FORTALECIMIENTO MiPyMES	\$ 4,890,800.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 10,800.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 5,500.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,100.00
					2160	Material de limpieza	\$ 7,500.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 13,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,100.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 12,300.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 3,900.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 6,200.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,800.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 3,900.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 20,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 200,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 4,600.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,500.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 23,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 5,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 5,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 3,600.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 4,000,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 550,000.00
				E0026		APOYO PARA LA COLOCACIÓN EN UN EMPLEO FORMAL	\$ 214,400.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 5,100.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 2,500.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 800.00
					2160	Material de limpieza	\$ 3,500.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 4,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 4,800.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 1,100.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 2,600.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 4,200.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 3,100.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 52,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 100,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 1,800.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 12,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 12,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 2,000.00
				E0027	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 1,400.00
					2110	PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	\$ 830,872.00
					2140	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 7,500.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 11,340.00
					2160	Material de limpieza	\$ 8,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 5,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 32,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 1,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 8,400.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 7,300.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 10,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 150,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 3,100.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 48,520.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,000.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 40,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 42,600.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,112.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 50,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 150,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 250,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 3,448,462.00
				E0025		FORTALECIMIENTO MiPyMES	\$ 3,448,462.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 392,190.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 127,792.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 338,438.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 557,711.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 32,331.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 2,000,000.00
2	242					DESARROLLO SOCIAL	
						Cultura	\$ 11,148,769.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	\$ 12,906,089.00
			31111M130170100			Recursos Fiscales 2026	\$ 3,351,914.00
						PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	\$ 3,351,914.00
			1126100000	E0028	2110	Materiales, útiles y equipos menores de Materiales, útiles y Equipos menores de	\$ 35,000.00
					2140	tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 56,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 2,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 42,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 10,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 45,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 1,400.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 1,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 31,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 1,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 50,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,800.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 3,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 41,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 2,500.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 2,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 4,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 103,870.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,400.00
					2740	Productos textiles	\$ 9,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 14,500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 4,100.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 6,200.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 38,700.00
					3120	Gas	\$ 6,700.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 26,760.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 9,984.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 79,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 12,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 2,388,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 4,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 10,400.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 5,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 50,000.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 2,400.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 10,900.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 3,700.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 5,400.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 6,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 100,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,700.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 94,000.00
					4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 15,000.00
		1526811100		E0028		Participaciones Federales 2026	\$ 7,484,855.00
						PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	\$ 7,484,855.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,749,477.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 22,896.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 631,782.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,904,319.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,013,840.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 162,541.00
		2626911100		E0028		Recurso Estatal Etiq. 2026 en materia de Cultura	\$ 312,000.00
						PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	\$ 312,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 312,000.00
						Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$ 1,757,320.00
		1126100000		E0029		Recursos Fiscales 2026	\$ 1,757,320.00
						APOYO PARA REFORZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA	\$ 1,757,320.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 27,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 14,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 13,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 27,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 18,200.00
					2740	Productos textiles	\$ 10,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 47,500.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 33,240.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 12,480.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 25,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 8,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 4,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 6,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 8,900.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 3,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3750	Viáticos en el país	\$ 5,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 445,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 50,000.00
					4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 1,000,000.00
2	271					DESARROLLO SOCIAL	
		31111M130170200				Otros Asuntos Sociales	\$ 2,155,685.00
			1126100000			DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	\$ 2,155,685.00
				E0038		Recursos Fiscales 2026	\$ 1,089,600.00
						ESPACIOS TALENTOS	\$ 1,089,600.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 12,500.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 5,200.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 2,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 11,800.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 12,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 7,200.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 3,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 10,400.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 5,200.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 5,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,500.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 30,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 2,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 300,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 9,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 20,800.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 40,000.00
			1526811100		8510	Convenios de reasignación	\$ 600,000.00
				E0038		Participaciones Federales 2026	\$ 1,066,085.00
						ESPACIOS TALENTOS	\$ 1,066,085.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 343,892.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 92,182.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 261,559.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 345,019.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 23,433.00
2	242					DESARROLLO SOCIAL	
		31111M130170300				Cultura	\$ 3,209,948.00
			1126100000			DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	\$ 3,209,948.00
				E0028		Recursos Fiscales 2026	\$ 596,950.00
						PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	\$ 596,950.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 12,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 20,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 115,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 8,400.00
					2410	Productos minerales no metálicos	\$ 2,700.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 1,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 1,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 5,400.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 11,500.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 3,800.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 16,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 5,800.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,100.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,500.00
					2740	Productos textiles	\$ 1,800.00
					2910	Herramientas menores	\$ 4,500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,700.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,400.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,600.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 117,350.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 24,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 9,600.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 21,000.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 68,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 11,800.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 43,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 11,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 6,200.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 4,800.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 16,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 40,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 2,612,998.00
				E0028		PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	\$ 2,612,998.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,030,513.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 17,499.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 235,423.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 70,035.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 663,002.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 539,730.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 56,796.00
						DESARROLLO SOCIAL	
						Otros de Protección Ambiental	\$ 5,969,685.00
						DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 5,969,685.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 268,410.00
						APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 268,410.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 28,000.00
2	216						
		31111M130180100					
			1126100000				
				E0009			



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 26,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 20,400.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 5,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 5,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,600.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 1,560.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 2,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 27,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,560.00
					2910	Herramientas menores	\$ 1,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,600.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 50,090.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 12,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 5,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 700.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 2,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 6,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 20,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,500.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 40,000.00
			1526811100		3920	Impuestos y derechos	\$ 1,400.00
				E0009		Participaciones Federales 2026	\$ 5,701,275.00
						APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 5,701,275.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,910,836.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 11,121.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 489,676.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,406,728.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,757,830.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 125,084.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	216					Otros de Protección Ambiental	\$ 1,845,171.00
		31111M130180200				DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	\$ 1,845,171.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 336,484.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 336,484.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 8,400.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 7,300.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 2,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 5,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 5,200.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 7,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 1,200.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 1,036.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 1,200.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 834.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,450.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 3,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 1,600.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 1,400.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 2,700.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 41,993.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,500.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,040.00
					2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 1,290.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 24,960.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 14,560.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 7,488.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 700.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 96,800.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 2,650.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 15,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 5,750.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 20,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,500.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,100.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 36,633.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 1,200.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,000.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 1,508,687.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 1,508,687.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 419,882.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 133,022.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 353,790.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 568,354.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 33,639.00
1						GOBIERNO	
	121					Impartición de Justicia	\$ 2,366,183.00
		31111M130200100				JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	\$ 2,366,183.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 352,377.00
				E0037		JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	\$ 352,377.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de Materiales, útiles y Equipos menores de	\$ 10,500.00
					2140	tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 10,500.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 5,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 6,300.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 9,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 500.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 2,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 1,500.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 10,400.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 15,100.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 10,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 190,577.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 36,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 16,500.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 2,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,500.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,500.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 15,000.00
					3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 7,500.00
		1526811100		E0037		Participaciones Federales 2026	\$ 2,013,806.00
						JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	\$ 2,013,806.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 642,153.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 5,452.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 173,774.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 489,997.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 658,047.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 44,383.00
2	221					DESARROLLO SOCIAL	
						Urbanización	\$ 4,776,977.00
		31111M130210100		E0034		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO	\$ 4,776,977.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 788,746.00
						DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 788,746.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 13,500.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 21,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 3,100.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 6,200.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 230.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 1,500.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 520.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,300.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 800.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 2,300.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 3,150.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 1,248.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 93,500.00
					2910	Herramientas menores	\$ 1,100.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 670.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 360.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,400.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 35,625.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 16,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 12,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 5,900.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 273,740.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 3,800.00
					3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 104,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 35,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 8,652.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 8,652.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 112,320.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 3,500.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 12,979.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 700.00
		1526811100		E0034	Participaciones Federales 2026	\$ 3,988,231.00	
					DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 3,988,231.00	
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,435,611.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 19,298.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 337,495.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,004,535.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,104,388.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 86,904.00
2					DESARROLLO SOCIAL		
	221				Urbanización	\$ 2,783,653.00	
		31111M130210200			DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DU	\$ 2,783,653.00	
			1126100000		Recursos Fiscales 2026	\$ 279,430.00	
				E0034	DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 279,430.00	
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 11,140.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 13,700.00
					2160	Material de limpieza	\$ 10,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 5,500.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 500.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 1,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,200.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 1,500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 67,660.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 3,000.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2910	Herramientas menores	\$ 1,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,600.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 5,200.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 22,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 400.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 1,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 9,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 6,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 99,840.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,200.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,990.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 2,504,223.00
				E0034		DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 2,504,223.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,031,079.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 9,350.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 212,845.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 1,298.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 662,231.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 533,769.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 53,651.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	221					Urbanización	\$ 5,172,770.00
		31111M130210300				DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	\$ 5,172,770.00
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 424,380.00
				E0034		DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 424,380.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 13,500.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 19,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 2,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 4,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 5,800.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 1,800.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,600.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 3,200.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 4,300.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 140,300.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 3,200.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 500.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 200.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,200.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 20,800.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 20,800.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 17,500.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 800.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 6,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 6,400.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 5,500.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 137,280.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 1,500.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 2,200.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,000.00
			1526811100	E0034		Participaciones Federales 2026	\$ 4,748,390.00
						DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 4,748,390.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,844,381.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 17,880.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 398,018.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,223,333.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,162,106.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 102,672.00
2	221					DESARROLLO SOCIAL	
						Urbanización	\$ 7,711,209.00
		31111M130210400				DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	\$ 7,711,209.00
			1126100000	E0034		Recursos Fiscales 2026	\$ 570,341.00
						DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 470,441.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 16,300.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 23,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 2,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 11,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 1,600.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 3,539.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 2,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 108,455.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 12,721.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 3,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 26,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 20,800.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 12,877.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 800.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 10,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 1,200.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 6,749.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 3,200.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 200,000.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 1,500.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,300.00
				E0036		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 99,900.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 6,200.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 7,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 3,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 5,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 3,300.00
					2910	Herramientas menores	\$ 5,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 15,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 10,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 15,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 28,000.00
		1526811100				Participaciones Federales 2026	\$ 7,140,868.00
				E0036		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 7,140,868.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,931,944.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 42,983.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 593,440.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,848,069.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,570,272.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$ 154,160.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	225					Vivienda	\$ 1,373,849.00
		31111M130210500				DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	\$ 1,373,849.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 463,583.00
						VIVIENDA DIGNA	\$ 463,583.00
				E0035		Materiales, útiles y equipos menores de	\$ 26,955.00
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	
					2140	tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 15,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,200.00
					2160	Material de limpieza	\$ 10,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 3,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 3,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 21,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 31,200.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3140	Telefonía tradicional	\$ 15,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 10,020.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 175,450.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 10,000.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 25,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 5,000.00
					3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 53,149.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 7,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 3,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 37,440.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 2,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 669.00
			1526811100			Participaciones Federales 2026	\$ 910,266.00
				E0035		VIVIENDA DIGNA	\$ 910,266.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 242,609.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 80,678.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 211,281.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 355,339.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 20,359.00
1						GOBIERNO	
	152					Asuntos Hacendarios	\$ 35,194,197.59
		31111M130900100				DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	\$ 35,194,197.59
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 31,768,929.34
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 31,768,929.34
					4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	\$ 31,768,929.34
			2526822100			Aportaciones FORTAMUN 2026	\$ 3,425,268.25
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 3,425,268.25
					4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	\$ 3,425,268.25
1						GOBIERNO	
	152					Asuntos Hacendarios	\$ 11,596,473.09
		31111M130900200				COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)	\$ 11,596,473.09
			1126100000			Recursos Fiscales 2026	\$ 11,596,473.09
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 11,596,473.09
					4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	\$ 11,596,473.09



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	152					GOBIERNO	
		31111M130900300				Asuntos Hacendarios	\$ 9,215,535.94
			1126100000			INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	\$ 9,215,535.94
						Recursos Fiscales 2026	\$ 9,215,535.94
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 9,215,535.94
					4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	\$ 9,215,535.94
1	152					GOBIERNO	
		31111M130900400				Asuntos Hacendarios	\$ 13,073,293.00
			1126100000			INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES (IMAIM)	\$ 13,073,293.00
						Recursos Fiscales 2026	\$ 13,073,293.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 13,073,293.00
					4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	\$ 13,073,293.00